



VIERNES 9 DE NOVIEMBRE DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXLVII - N° 217
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

EDICTO: O. Juez Fed. N° 1. "AFIP C/ SUCESION DE GARGANO LUIS DANIEL - S/ EJEC. FISC.," Expte. FCB17551/2015. Marcelo Prato (01-746) rematará 15/11/2018, 9:45 hs., en 2º Piso de la Secretaría Electoral (Arenal esq. Paunero - Bº. R. Martinez- Cba.): Lote terreno ubic. La Tablada, Dpto. Capital. Se desig: lte. 2, manz B. Mide 12 m fte por 32 m fdo. Sup: 390m2. Linda: N, lte 1, 14 y pte 13; S, lote 3; E, calle y O, lte. 10. Inmueble inscripto MAT. 147938 (11) a nombre Luis Daniel Gargano. MEJORAS: PB.: jardín, liv- com, coc-com, pasillo, despensa, baño, lavadero, dorm, cochera, patio con pileta, quincho con asador, departamento (coc-com, baño, 2 dorm.) PA: dormitorio con hidromasaje, en suite, balcones. Ocupado por flia. del causante. BASE: \$1.100.000,00. CONDIC.: contado, mej. post., comprador abonará remate 20% importe compra, más comis., saldo aprob. subasta. Comisionista Art. 571 CPN. GRAV.: Surgen inf. Reg. Prop.. SERVICIOS: todos. VER: Los Médanos N° 3363, barrio Alto Verde, día 14/11 de 16-17hs. INF.: al Mart. (0351) 154594037- 155113272. Dr. Daniel Gay Barbosa, Agente Fiscal. Dr. Gerardo Machado, Secretario.

2 días - N° 182408 - \$ 969,48 - 12/11/2018 - BOE

O. Juez 47º C. y C. en autos: "FIDEICOMISO SUMA C/CANCINOS JUAN DOMINGO Y OTROS - EJECUCIÓN PRENDARIA" (Expte. N°4019147), Mart. Rafael A. Chajij M.P. 01-0520, dom. Ayacucho N° 319 PB Of. 3, Ciudad, Rematará el 14/11/2018 a las 10:00 hs en Sala de Remates en Arturo M. Bas N° 244, Subsuelo, automotor Marca Chevrolet, Modelo Meriva GLS 1.7 DTI - Año 2008-Dominio HNJ-278, Motor Chevrolet N°Y17DT1754524, Chasis Chevrolet N° 9BGXF75S08C730979, en el estado visto y exhibido, a nombre del Sr. Juan Manuel Cancinos, Cond.: sin base, dinero de contado y al mejor postor quien deberá pagar en el momento del remate el 20% como seña más comis. Mart. 10% con más 4% Ley 9505, saldo a la aprobación. Post. Mínima \$2.500, Compra en comisión art. 586 del C.P.C. Exhib.: día 12 y 13 de Noviembre de 2018 de 16 a 17 hs. en calle Salta N° 671,

Cdad. Inf. al Mart. 0351-156350526, 4654877
mail: rafaelchajij@hotmail.com. Fdo. Dr. Hugo V. Bonaldi - Sec.- Of. 07/11/18.

3 días - N° 182825 - \$ 1470,96 - 14/11/2018 - BOE

El martillero Walter Fabián Narváez comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Santander Río S.A. (Art 39 Ley 12.962) y conf. Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, substará por ejecución de prendas, el 23/11/2018 a partir de las 10.30 horas en el Hotel Castelar, Avenida de Mayo 1152, de Capital Federal, los automotores que se detallan, en el estado en que se encuentra y fuera exhibido entre los días 16 al 22 de Noviembre de 10 a 18 horas en Hipermercado Carrefour San Fernando, Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202, Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en Marcha Jueves 22 a las 11:00 horas en el mismo lugar: LOPEZ IBARRA, DIEGO GUILLERMO, CHEVROLET, SEDAN 4 PTAS CLASSIC 4 P LS ABS + AIRBAG 1.4 N, 2015, PER322, \$ 154.700; CABRERA, ROSA ALEJANDRA, FIAT, RURAL 5 PTAS, PALIO WEE-KWND TREKKING 1.4 8V, 2013, MFF321, \$ 149.000; PAZ, ELIANA VITALINA, CHEVROLET, SEDAN 4 PUERTAS, PRISMA 1.4 N LTZ A/T, 2017, AB269AC, \$ 323.200; BALDEZ, MARISA ALEJANDRA, CITROEN, SEDAN 5 PTAS, C3 16I 16V EXCLUSIVE, 2008, HBA059, \$ 108.000; MANZANO, GRACIANA ELISABETH, FORD, SEDAN 5 PTAS, KA S 1.5 L, 2018, AC145HH, \$216.100; BIASI, GUSTAVO ALEJANDRO, PEUGEOT, SEDAN 5 PUERTAS, 307 XS PREMIUM 2,0 HDI 5P 110CV, 2010, ITB725, \$97.400; BATALLA, VICTOR ELIAS LEONEL, CHEVROLET, SEDAN 4 PUERTAS, PRISMA JOY 4P 1,4 N LS MT+, 2018, AC474ON, \$ 237.600; DOMINGUEZ, SANTIAGO JOSE, PEUGEOT, SEDAN 4 PUERTAS, 408 ACTIVE 1.6, 2016, AA024XU, \$ 353.800; CASCO, MARIA BELEN, FORD, RURAL 5 PUERTAS, ECOSPORT 2.0L 4X2 XLT PLUS AUTOM, 2008, HGK453, \$ 91.800; SUAREZ, NORMA NOEMI, FIAT, SEDAN 4 PUERTAS, SIENA FIRE 4P 1.4 MPI 8V HP BZ, 2011, JQA594, \$ 58.800; NEIRA, PABLO MARTIN, CITROEN, RURAL 5 PUERTAS, C3 AIRCROSS 1.6L 16V EXCLUSIVE PACK MY W, 2012,

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 6
Declaratorias de Herederos	Pag. 8
Citaciones	Pag. 14
Rebeldías	Pag. 42
Sentencias	Pag. 42
Usucapiones	Pag. 42

LYL216, \$ 229.200; RODRIGUEZ, ELSA BEATRIZ, FIAT, SEDAN 4 PUERTAS, SIENA FIRE 4P 1.4MPI 8V HP BZ, 2013, MAE038, \$ 105.200; LOZA, RAUL LORENZO, VOLKSWAGEN, SEDAN 5 PUERTAS, GOL 1.4L, 2013, NBV160, \$86.300; OLMOS, JUAN PABLO, CHEVROLET, SEDAN 3 PUERTAS, CORSA CLASSIC 3P AA + DIR 1.6, 2008, GXD090, \$ 58.700; BAZAN, HECTOR HERNAN, PEUGEOT, SEDAN 5 PUERTAS, 208 FELINE 1.6, 2018, AC413UC, \$ 381.500; VENTURI, GEORGINA, VOLKSWAGEN, PICK-UP, AMAROK 2.0L TDI 4X2, 2016, JDO629, \$ 230.800; UMAÑO, IVAN ZACARIAS, FIAT, RURAL 3 PUERTAS, PALIO FIRE 3P 1.4 8V BE, 2012, KWC968, \$ 113.200; CONTRERAS GONZALEZ, MARIA ROSA, FIAT, SEDAN 5 PUERTAS, MOBI 1.0 8V EASY, 2017, AC204PC, \$ 319.200; CONTRERAS, MATIAS, VOLKSWAGEN, SEDAN 5 PUERTAS, SURAN 1.6L 5D 734, 2014, NOP832, \$ 165.700; VACA, EDGAR ROGER, CITROEN, FURGON, BERLINGO FURGON 1.6 HDI, 2011, JYS631, \$ 135.000; MOLINA, HECTOR EDUARDO, RENAULT, SEDAN 4 PUERTAS, RENAULT FLUENCE 2.0 16V DYNAMIQUE, 2012, LJJ221, \$ 115.100; RAMIREZ, JORGE FELIX, CHEVROLET, SEDAN 5 PTAS, AGILE 5P 1.4 LTZ, 2012, KRN269, \$ 153.700; FERNANDEZ, RAMIRO EZEQUIEL, FIAT, SEDAN 5 PUERTAS, PALIO -326- ATTRACTIVE 5P 1.4 8V, 2015, PPH931, \$ 202.700; RODRIGUEZ, DANIELA MABEL, CHERY, SEDAN 5 PTAS, NEW QQ CONFORT, 2016, AB147ST, \$176.100; RUIZ, ABEL NICOLAS, FORD, SEDAN 3 PTAS, KA FLY PLUS 1.0L, 2012, LDY260, \$ 111.100; VILLANUEVA IGNACIO, VOLKSWAGEN, PICK UP, AMAROK DC 2.0L TDI 180CV 439, 2018, AC374SD, \$ 562.700; GOMEZ, SELVA ESTER, RENAULT, FURGON, KANGOO PH3 CONFORT 1.6 5 ASIENOS 2 P, 2018, AC237HO, \$

268.000; y que se encuentra y fuera exhibido el día 16 de Noviembre de 10 a 13 hs y de 14 a 17 hs., Sábado 17 de Noviembre de 9 a 12 hs. y del 20 al 22 de Noviembre inclusive de 10 a 13 hs y de 14 a 17 hs. en Parking & Service S.R.L, Ruta 24 y 25 (rotonda) de la localidad y Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Puesta en Marcha Miércoles 21 a las 15:00 horas en el mismo lugar: CALDERON, NÈSTOR CARLOS, VOLKSWAGEN, TRACTOR C/CABINA DOR, 19.360 HR, 2017, AB384TZ, \$ 1.262.500, CORTESE, JORGE ANTONIO, VOLKSWAGEN, CHASIS C/ CABINA DORMITORIO, 17.280 LR, 2016, AA710QC, \$ 1.189.000. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Es de responsabilidad exclusiva de los participantes cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. De no existir ofertas se subastarán Sin Base. Al contado y mejor postor. Señal 5%. Comisión 10% del valor de venta más IVA sobre comisión; verificación policial digital e informe de dominio a cargo del comprador, que deberán ser abonados en el acto de subasta. Saldo en 24 hs en efectivo en cuenta bancaria que se designará a tales efectos bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la totalidad de las sumas entregadas por cualquier concepto a favor de la vendedora y del martillero actuante, sin interpelación previa alguna. Deudas de patente, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta que lee el Martillero en el acto de subasta como en la página web www.subastas.narvaez.com.ar. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Re-

gistro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. Transcurridos los 7 días corridos de comunicado el retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemne a Banco Santander Río S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad a la exhibición y al acto de la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 8 de Noviembre de 2018.-

1 día - N° 182755 - \$ 3652,44 - 09/11/2018 - BOE

Por Juzg. 1° Inst.3° Nom.C.C.C.B.Ville "Ampes- Asoc. Mutual de Prof. y Emp. Solidarios c/ Arevalo Martin Ernesto " Ejec. Prendaria (E. 3386477) , el Martillero Julio González M.P. 01-1002, domic. en Pje Bujados N° 124 de Bell Ville T.E. 03537/15598135, subastará en Colegio de Martilleros de la sede sito en Calle Entre Rios N° 425 de Bell Ville, el día 21 de Noviembre de 2018 a las 10,30 hs el siguiente bien A) Automotor Marca CHEVROLET Modelo CORSA 3 ptas WIND 1.6 tipo sedán Motor CHEVROLET N° QD5012842 Chasis CHEVROLET N° 8AGSCO8N01R117299 Dominio DOO 441 Post. Mínima \$ 1.000.- BASE 86.052,40.- Cond.Venta Ctdo efect. o cheque cert. 20% del precio mas comis. de ley al Martillero, mas 4% art. 24 ley 9505 en la subasta, resto a la aprobación. En caso de superar la compra la cantidad de \$ 30.000.- el comprador abonará con transferencia electrónica a cta N° 305/20353605 CBU N° 02003052510000203533656. Compra en Comisión: Manifestará el nombre del comprador y ratificará compra y domicilio dentro de los 5 días posteriores a la subasta Edictos: 3 veces en Boletín Oficial y Diario a Elección Exhibición del bien Lunes a Viernes en Pje Bujados 124 Bell Ville previa consulta al Martillero Bell Ville 11/2018

1 día - N° 182029 - \$ 333,34 - 09/11/2018 - BOE

Or Sr. Juez 40 Civ. y Com. en autos:"GARETTO Amanda Noemi Rita C/ TAPIA Marcia Yamila S/ Desalojo por Falta de Pago (Expte. n° 5642301)";

mart. Eduardo C. Ambord mat: 01-28, c/dom. en A. Rodriguez 2080, subastará el día 13 de Noviembre del 2018, 10,30hs. en Sala Remates de Trib. de la Cdad. de Villa María sito en calle Gral Paz n° 331 PB, con el control del Juzg. Civ.,Com. y Flia de 1°Nom. Sec. n° 2; Inm. ubicado en calle El Salvador 2735 de B°Las Playas de a Cdad. de V. María, Insc. Mat. n° 394.347 (16), desig como lote 17, Manz. 9, sup. total de 300ms.cdos. Desig. Cat.: 16-04-22-03-02-150-025 a nombre de Julio Daniel Oliva y María Alejandra Duarte. Base: \$ 647.380; din. de cont. al mejor postor, debiendo quien resulte comprador abonar en el acto el 20% de su compra como señal y a cuenta de precio, más la comisión de ley martillero y el 4% art 24 ley 9504. Saldo al aprobarse la subasta, lo que en caso de producirse con posterioridad a los 30 días de su realización sin depositarse el mismo, devengará la tasa de interés que corresponda con más el 2% nom. mens. del BCRA (art. 589 del C.P.C.C.) en cta. n° 922/28157207, CBU Nro. 0200922751000028157274, a la orden de este Tribunal y para estos autos. Post. Min: \$ 10.000. Comp. com. Art. 586 CPC. Casa habitación, consta de garage, living, cocina, 3 habitaciones, y patio. Agua - Luz, la zona cta. cloacas y gas natural. Ocupado. Inf. 0351-156518089.- Fdo. Dra. nilda E. Villagrán -Secretaria-

3 días - N° 182350 - \$ 1885,08 - 13/11/2018 - BOE

Sr. Juez de 1° Inst 1° Nom C. y C. de Marcos Juárez (Cba) sito en Lardizábal N° 1750 – Sec. Gutiérrez Bustamante, en autos: TALLERES GRÁFICOS LA MONEDA S.A.I.C. y F. – QUIEBRA INDIRECTA Expte. N° 1173532 saca a la venta a través del portal de subastas judiciales electrónicas conforme AR N° 155, "Serie B"; de fecha 22/04/2018, con intervención del martillero Baldassar Licata, Mat. N° 01-1127, un (1) inmueble, de propiedad de la fallida, ubicado en Av. La Voz del Interior 7921 de la ciudad de Córdoba, que se describe como Lote de terreno ubicado en Camino a Pajas Blancas, Km. 8, Suburbios Norte, Dpto. Capital, desig. lote SEIS, mide: 46,06 m. de fte. al E.; 69,71 m. de c/fte. al O.; 183,44 m. de fdo. al S. y 179,72 m. al N., c/ sup. de 1Has. 258 m2., linda al E. c/Camino a Pajas Blancas; al S. c/Canal Maestro Norte; al O. c/ de Domingo Vespaciano y al N. c/lote 5. Plano N° 87.787, inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba bajo la matrícula N° 310.923 y en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta N° 110121046466. El inmueble posee dos plantas y cochera para dieciséis autos aprox., tiene verjas y rejas, garita de guardia y un tanque de agua. La zona cuenta con todos los servicios. En dicho inmueble, funciona una explotación fabril a cargo de la Cooperativa de

Trabajo Grafica Aerograf Ltda., quien cesará en dicha explotación y deberá restituir el inmueble y la maquinaria de propiedad de la fallida, al finalizar el acto de subasta de resultar un postor adquirente. En la finca se encuentran diferentes bienes muebles de uso que serán objeto de subasta particular (diferente a la presente) y que permanecerán en depósito del adquirente en subasta del bien inmueble mencionado, hasta tanto sean adquiridos por un eventual postor ganador en el remate respectivo. El acto de subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Inicia 15/11/2018 a las 10:00 hs., momento a partir del cual los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, finalizando el día 30/11/2018 a las 10:00 hs. Los usuarios registrados en el Portal podrán participar como postores. No se admite la compra en comisión. El mencionado inmueble saldrá a la venta por la suma de pesos setenta millones (\$ 70.000.000). Se establece un monto incremental de pesos diez mil (\$ 10.000). La oferta de quien resulte mejor postor deberá efectivizarse a través de las modalidades de pago autorizadas en el portal, debiendo el comprador abonar en el plazo de 24 hs. de finalizado el remate el 3% del valor de su compra, con más la comisión de ley al martillero y el aporte del 4% ley 9505 y demás comisiones e impuestos que resulten a su cargo. Saldo a la aprobación de la subasta. De no aprobarse el remate antes de los treinta días de realizado, el saldo devengará un interés equivalente a la tasa pasiva del B.C.R.A., con más el 2% mensual hasta su efectivo pago. Determinado el ganador será notificado en su panel de usuario del Portal y al correo electrónico. Ante el incumplimiento del adjudicatario la Dirección de Administración del Poder Judicial quedará habilitada para perseguir el cobro del 20% del valor ofertado, en concepto de cláusula penal (art. 34 AR N° 155, "B" del 22/04/2018). Informes: web del Poder Judicial en Subastas Judiciales, Mart. Licata 035472/ 422148 – 15505517.

5 días - N° 182282 - \$ 5139,95 - 15/11/2018 - BOE

EDICTO: O. Sala 9 Excmá Cámara del Trabajo Sec N° 18 en autos: "GIUSANO MARIA LAURA C/ SOCCA S. A. FARMACIA TALEB – ORDINARIO - HABERES" EXPTE. N° 3091758, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el día 9 de Noviembre de 2018 a las 10.00 hs en Sala de audiencia de la Sala Novena de la Cámara del Trabajo IIIa esquina Balcarce Tribunales III -2° Piso. INMUEBLE inscripto a la matrícula 168.591/13 CAPITAL (11) Cochera ubicada en Avda. Hipólito Irigoyen 394 B° Nueva Córdoba Edificio Fenicia. U.F. 13, superficie cubierta de 12 ms. Cdos de propiedad de

SOCFA SOCIEDAD ANONIMA.; ubicada en el subsuelo, N° 13. Ocupado por el Sr. Juan Carlos Taleb. CONDICIONES: BASE \$ 41.438,00, dinero de contacto o cheque de contado o cheque certificado, al mejor postor, debiendo quién resulte comprador abonar el 20 % de su compra, el depósito del saldo del precio se deberá efectuar después de aprobada la subasta. Si la aprobación se produjera pasados los 30 días corridos de verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo del precio, si no lo hiciera y la demora le fuera imputable deberá abonar intereses (T.P. B.C.R.A., más 2% nominal mensual). Se deberá abonar el 4% correspondiente a Ley 9505. POSTURA MINIMA: \$ 15.000. COMPRA EN COMISION: Art 586 del C.P.C. INFORMES: MARTILLERO 0351/4280563 // 0351 156501031 OF: 1/11/2018. FDO: Marcelo Nicolas Andrada – Secretario Letrado.

3 días - N° 181581 - \$ 1219,80 - 09/11/2018 - BOE

O. Juez 42^a C.C. autos "CAPETA, SAMUEL C/ SACO BIKAUSKAS, ANDREA FABIANA - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES- REHACE -Expte. 6175042-", Mart. PABLO ZOTELO, M.P.01.726.D. Quiros 651 "6 F". Remat. 13/11/2018, 10:00hs. Sala Rtes. Arturo M. Bas 244 S/SUELO, Automotor PEUGEOT, 408 ALLURE 2.0N, Dominio LDY-512, en el estado visto. SIN BASE, dinero de cont. efectivo mejor postor, acto Sub.20% seña, mas comisión Mart.10%, mas 4% del precio ley 9505 Violencia Fiar., saldo aprobada la Sub. Post. Min.: \$1000. Compra en com. Art.586 C.P.C.. Ver días 8- 9 y 12 de noviembre de 2018 de 15:30hs a 17hs. en calle MINISTALALO 1942. Inf.al.Mart.0351-155517031. Of. 29/10/2108. Sec. Dra.Pucheta

5 días - N° 180811 - \$ 803,75 - 13/11/2018 - BOE

Orden de la Exc. Cam. de Trabajo de Laboulaye, en autos:"ABAD, EDUARDO MIGUEL c/ DONADIO, OMAR EDGARDO- ORINARIO- DESPIDO" (Expte. 2613307). Sec. a cargo de la Dra. L. Luque Videla, Mart. Alejandro R. Gandione Mat. 01-1710, rematará el 09/11/18 – 10 hs., en la Sala de Audiencias de esta Exc. Cam. de Trabajo, sita en calle San Martín N° 6 -2º piso- de Laboulaye, la NUDA PROPIEDAD sobre el 50% de los derechos y acciones pertenecientes a OMAR EDGARDO DONADÍO, DNI 13.027.328, del inmueble que se describe como: fracción de terreno formada por el extremo S. de los LOTES CUATRO y CINCO, de la MZA. N° 15, del plano del Pueblo Médano de las Cañas (Estac. W. Escalante), Ped. Ascasubi, Dto. Unión, Pcia. Cba., que mide: 12,50 ms. de fte. al E. por 40 ms. de fdo., igual a 500 m2, que lindan: al N. c/ pte. de

los mismos lotes 4 y 5; al S. ltes. 9 y 10; al O. lt. 3; y al E. calle Santa Fe. Matrícula 538.513 (36-04), el que se encuentra gravado con USUFRUCTO GRATUITO Y VITALICIO a favor de Carolina Chiarlo de Donadío, LC N° 2.476.810. El inmueble se encuentra ubicado en calle Sta. Fe N° 755 de W. Escalante y se encuentra ocupado. Registra deuda en la DGR y Munic. de W. Escalante. CONDICIONES: Comprador abonará en el acto el 20% del precio de compra y comisión de ley al Martillero. Saldo al aprobarse la subasta y el 4% sobre precio de subasta (art. 24 Ley 9505). Base imponible (50%): \$ 55.360. Postura mínima: \$ 10.000. TITULOS: Art. 599 del C.P.C. COMPRA EN COMISION: art. 586 C.P.C. INFORMES: Al Martillero: 3584-498806. EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal de Río IV.- Fdo. Marcela A. Abrile de Altuna –Vocal- Lucila Luque Videla –Secretario- 4 días de publicación.- Laboulaye, 31 de octubre de 2018.-

4 días - N° 181041 - \$ 1989,40 - 09/11/2018 - BOE

O. Juez 24^a C. C. autos CHEVROLET SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ LOPEZ, MATIAS RAFAEL Y OTRO- Expte. N° 6528462", Mart. PABLO ZOTELO, M.P.01.726. D. Quiros 651 6 F. Remat. 09/11/2018, 11hs. Sala Rtes. Arturo M. Bas 244 S/Suelo, automóvil CHEVROLET, CORSA CLASSIC 1.4N 4PTAS., AÑO: 2016, Dominio PNV-909, en el estado visto. Con base \$105.810, dinero de cont. efectivo mejor postor, acto Sub.20% seña, mas comisión Mart. y 4% violencia fiar., saldo aprobada la Sub. Por transferencia electrónica a cuenta N° 922/28103303 CBU 0200922751000028103338 . Post.Min.: \$5000. Compra en com. AR 1233/2014 y Art.586 C.P.C.. Revisar Ver días 7 y 8 de noviembre de 15hs a 17hs. en calle MINISTALALO 1942. Inf. al. Mart.0351 —155517031 155223302. Of. 26/10/2018. Sec. Lopez.

3 días - N° 179922 - \$ 1197,96 - 09/11/2018 - BOE

O. Juez. 1º Nom. C.C.C. Río III . Sec. n°2 "Rodríguez Alicia Raquel c/ Torres Marcos Daniel y otros-Ejec. (Expte. n°1950355)" mart. Coria 01-509 Leandro N. Alem 1073 Río 3º rematará 28/11/2018 10:30hs. Sala Remates Trib. sito Vicente Peñalosa 1379 Río III automotor dominio CEL 835, marca Citroën, sedán 5 puertas, modelo ZX AVANTAGE 1.9D/año 1998, motor Citroën n°10CUZ10009531, chasis Citroën n°9U7N2H95VVK000110, propiedad Sr. Torres Marcos Daniel D.N.I. 32.389.918. SIN BASE Condiciones: dinero contado, efectivo o cheque certificado y mejor postor, debiendo abonar acto remate 20% del precio compra, como seña y a cuenta precio, más comisión martillero (10%) y saldo dentro 5 días aprobada subasta y si la mis-

ma no fuera aprobada dentro 30 días, se podrá consignar saldo precio o de lo contrario, dicho saldo devengará int. compensatorio equivalente a aplicar tasa pasiva para uso judicial publica BCRA con más adicional 2% mensual y hasta fecha de su efectivo pago. El comprador deberá acreditar depósito del 4% sobre precio compra concepto art.24 y 25 ley 9505 al momento de aprobarse subasta. El depósito saldo precio compra, será mediante transferencia electrónica, en cuenta presentes autos n° 374/30715109 CBU 0200374851000030715192.- Compra Comisión: art. 586 C.P.C. (deberá cumplir A.R. n°1233 Serie A – 16/09/14 Punto 23). Tít.: los que expida Trib. (art. 599 C.P.C.). Grav.: los de autos. Pos. Mín.: \$1000. Exhibición: 26 y 27/11/2018 de 16hs. a 18hs. en Avda. Gral. Savio 460 de Río III.- Inf. mart. 03571-15549305.- Of. 30/10/2018.- Dra. Oliva ProSecretaria.-

3 días - N° 181624 - \$ 2032,14 - 09/11/2018 - BOE

Edicto: O. Juzg. de Familia de 4º Nom. de Cba. en autos "Carrizo, Juan Domingo C/ Romero, Nancy Beatriz -Regimen de Visita/Alimentos-Contencioso – exppte. N° 245650", martillero J. Martín Nuñez MP. 01-889, c/dlio. Bolívar N° 553 2º C, de Córdoba, el 09/11/2018 a las 09 horas en la Sala de Remates Arturo M. Bas 244 Subsuelo, SUBASTARÁ el automotor Automotor Marca RENAULT MODELO EM KANGOO RL EXPRESS TIPO 22 FURGON ,AÑO 2001 DOMINIO DVK631 con GNC, de propiedad del Sr. JUAN DOMINGO CARRIZO. Condiciones: SIN BASE, dinero en efectivo y al mejor postor, seña 20% del precio de compra, con más la Comisión de ley al Martillero del 10% y el 4% ley 9505, saldo a la aprobación (Cta. Judicial 922/ 27529203 CBU 0200922751000027529238. Postura mínima: \$3000.Títulos: art.599 CPCC. Compra en comisión: art- 586 del CPC. El comprador deberá constituir domicilio en el radio legal de treinta cuadras de Tribunales. Informes: al martillero judicial Sr. Martín Nuñez cel 0351-155202456. Exhibición: Pasaje Perez N° 98 Altura Bv. Las Heras al 100 de Barrio Cofico, Córdoba, Martes 06, Miércoles 07 y Jueves 08 de Noviembre de 2018 de 15 A 17 horas.. Fdo: UGALDE de ALVAREZ, María Dolores –SECRETARIA- Oficina: 31/10/2018

2 días - N° 181667 - \$ 660,74 - 09/11/2018 - BOE

O. Cámara del Trabajo- Sala 2ª.- Sec. 3º, autos: "El Trentino S.A. c/ Gabarro Roberto Fernando y Otros – Ordinario - Otros -Exppte. N° 3157256" el Mart. Adrian Mandrille, MP 01- 138, c/ dom. Colon N° 184, P.9-Of 8. Cba., subastará el 9/11/18, 11hs., en Sala de Audiencias Sala 2ª.- Cám. del Trabajo, Trib. III, sito en Bv. Illia y Balcarce, 2º

Piso- de esta Cdad, el automotor Chevrolet tipo Sedan 4 ptas, Prisma 1.4NLT, motor marca Chevrolet n° GFK022414, Chasis Chevrolet n° 9BGKS69T0HG204019, modelo 2017, Dominio AA931FF, en el estado que surge del acta de secuestro, a nombre del Sr. Gabarro Roberto Fernando, 100%, CUIL: 20-04986612-8. COND: Sin base, dinero cdo, mejor postor, deb. el comp. Abonar en el acto de la subasta el 20% del importe de su compra, con más la comisión ley del martillero, IVA si correspondiere. Saldo al aprob. la subasta, de extenderse más de 30 días del remate, deveng. un int. compens. del 1% mens. desde el día 31 a contar de la subasta y hasta su efvo pago, bajo apercib. Post. Mínima: \$2.000. Compra Com. Art. 586 C.P.C. El adquirente deb. abonar impuesto ley 9505. La poses. será otorg. desp. de la inscrip. regist. del automotor a nombre del adquirente. Exhibición: 7 y 8 de Noviembre 2018, de 15 a 16hs, en Pje. Agustín Pérez 98 de esta Cdad. Inf. al Mart. 351-5325242. Fdo: Dra. Stuart Verónica (Sec.) Of.2/11/2018.-

3 días - N° 181740 - \$ 1752,21 - 09/11/2018 - BOE

EDICTO: El 22/11/18 14:30 hs. en Arturo M. Bas 262 Cba., por cta y orden de INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.), conf. Art. 39 dec.15.348/46 Ley 12962 y Art. 2229 C.C., Martillero de la Fuente M.P.01-627,c/dom. D.Quiros 559 2º "D" Cba., rematará en forma indiv., est. visto que se encuentran, sig. bienes prend.: 1) Un automotor MARCA: VOLKSWAGEN, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: GOL TREND 1.6 MSI, MOTOR MARCA: VOLKSWAGEN, MOTOR N° CFZS01076, CHASIS MARCA: VOLKSWAGEN, CHASIS N° 9BWAB45U6HP112232, Dominio AB 913 YL de FLORES WALTER DANIEL D.N.I. 36.337.935 – Sec. "ICBC C/ FLORES WALTER DANIEL – SEC.PREN (EXPTE. 641321/18)" Juzg. CC 1º Nom. Salta.- 2) Un automotor MARCA: FIAT, TIPO: SEDAN 4 PUERTAS, MODELO: SIENA EL 1.4, MOTOR MARCA: FIAT, MOTOR N° 310A20112822505, CHASIS MARCA: FIAT, CHASIS N° 9BD372316H4065064, Dominio AA 458 TD de PEREYRA RAÚL ERNESTO D.N.I. 21.853.443 – Sec. "ICBC C/ PEREYRA RAÚL ERNESTO – SEC.PREN. (EXPTE. 641332/18)" Juzg. CC 4º Nom. Salta.- 3) Un automotor MARCA: FORD, TIPO: TRACTOR C/ CABINA DORMITORIO, MODELO: CARGO 1933-37 CD MT, MOTOR MARCA: CUMMINS, MOTOR N° 36561208, CHASIS MARCA: FORD, CHASIS N° 9BFYEB5J8HBL63749, Dominio AB 834 XR de SÁNCHEZ CLAUDIO ADRIÁN D.N.I. 23.029.002 – Sec. "ICBC C/ SÁNCHEZ CLAUDIO ADRIÁN – SEC.PREN (EXPTE. 5587)" Juzg. CE San

Juan.- 4) Un automotor MARCA: FORD, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: FOCUS 5P 1.6L N MT S, MOTOR MARCA: FORD; MOTOR N° PNDA JJ043950, CHASIS MARCA: FORD; CHASIS N° 8AFNZZFHCJJ043950, Dominio AC 074 JN de MONTIVERO MARIO JOSÉ VICENTE D.N.I. 30.920.928 – Sec. "ICBC C/ MONTIVERO MARIO JOSÉ VICENTE – SEC.PREN. (EXPTE. 10401180000015016 – I – 2018)" Juzg. S.8º C.4º CCM La Rioja.- 5) Un automotor MARCA: FIAT, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: PALIO (326) ATTRACTIVE 5P 1.4 8V, MOTOR MARCA: FIAT, MOTOR N° 327A0552896698, CHASIS MARCA: FIAT, CHASIS N° 8AP196475H4177396, Dominio AA 687 LV de CONDORI YANINA AYLÉN D.N.I. 36.350.730 – Sec. "ICBC C/ CONDORI YANINA AYLÉN – SEC.PREN. (EXPTE. C-110991/18)" Juzg. CC 4º Nom. Jujuy.- 6) Un automotor MARCA: FORD, TIPO: SEDAN 4 PUERTAS, MODELO: KA SEDAN SEL, MOTOR MARCA: FORD; MOTOR N° UEKAJ8093887, CHASIS MARCA: FORD; CHASIS N° 9BFZH54K3J8093887, Dominio AC 102 QC de VERÓN SILVIO MARCELINO D.N.I. 25.595.401 – Sec. "ICBC C/ VERÓN SILVIO MARCELINO – SEC.PREN. (EXPTE. 7893/18)" Juzg. CDL 3º Nom. Tucumán.- 7) Un automotor MARCA: CHEVROLET, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: MERIVA GLS EASYTRONIC 1.8 SOHO, MOTOR MARCA: CHEVROLET; MOTOR N° Y60000124, CHASIS MARCA: CHEVROLET, CHASIS N° 9BGXF75U0AC175268, Dominio IUQ 832 de GIACOBBE JUAN LUIS D.N.I. 36.998.056 – Sec. "ICBC C/ GIACOBBE JUAN LUIS – SEC.PREN. (EXPTE. 152/18)" Juzg. CDL 9º Nom. Tucumán.- 8) Un automotor MARCA: FORD, TIPO: SEDAN 3 PUERTAS, MODELO: KA FLY VIRAL 1.6L, MOTOR MARCA: FORD; MOTOR N° CDR1D473616, CHASIS MARCA: FORD; CHASIS N° 9BFZK53N-4DB473616, Dominio MFP 478 de CORBALÁN MÓNICA DEL VALLE D.N.I. 25.212.523 – Sec. "ICBC C/ CORBALÁN MÓNICA DEL VALLE – SEC.PREN. (EXPTE. 8492/18)" Juzg. CDL 5º Nom. Tucumán.- 9) Un automotor MARCA: VOLKSWAGEN, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: SURAN 1.6 5D 060, MOTOR MARCA: VOLKSWAGEN; MOTOR N° CFZR47162, CHASIS MARCA: VOLKSWAGEN, CHASIS N° 8AWPB45Z0HA506787, Dominio AB 025 BH de AGUILAR ARGENTINO DEL VALLE D.N.I. 16.233.928 – Sec. "ICBC C/ ARGENTINO DEL VALLE AGUILAR – SEC.PREN. (EXPTE. D-23932/18)" Juzg. CC 8º Nom. S.P. de Jujuy.- 10) Un automotor MARCA: FIAT, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: PALIO (326) ATTRACTIVE 5P 1.4 8V, MOTOR MARCA: FIAT, MOTOR N° 327A0550165717, CHASIS MARCA: FIAT,

CHASIS N° 8AP196475j4218556, Dominio AC 318 GD de CARDOZO LOURDES CAROLINA D.N.I. 40.329.791 – Sec. "ICBC C/ CARDOZO LOURDES CAROLINA – SEC.PREN. (EXPTE. 641329/18)" Juzg. CC 2° Nom. Salta.- 11) Un automotor MARCA: FIAT, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: PALIO (326) ATTRACTIVE 5P 1.4 8V, MOTOR MARCA: FIAT, MOTOR N° 327A0552945619, CHASIS MARCA: FIAT, CHASIS N° 8AP196475H4184608, Dominio AB 213 TI de ALTAMIRANO CARLOS OMAR D.N.I. 10.667.815 – Sec. "ICBC C/ ALTAMIRANO CARLOS OMAR – SEC.PREN. (EXPTE. 641317/18)" Juzg. CC 4° Nom. Salta.- 12) Un automotor MARCA: CHEVROLET, TIPO: SEDAN 4 PUERTAS, MODELO: AVEO G3 LT 1.6N MT, MOTOR MARCA: GMDAT, MOTOR N° F16D31592212; CHASIS MARCA: CHEVROLET, CHASIS N° 3G1TC5CF9CL158466, Dominio LNO 439 de AMAYA BASSO JOAQUÍN MAXIMILIANO D.N.I. 32.406.322 – Sec. "ICBC C/ AMAYA BASSO JOAQUÍN MAXIMILIANO – SEC.PREN. (EXPTE. 7566240)" S.G.C.J.C.P.2 Córdoba.- 13) Un automotor MARCA: CHEVROLET, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: SPIN 1.8 N 7P LTZ A/T, MOTOR MARCA: CHEVROLET, MOTOR N° GFC001681; CHASIS MARCA: CHEVROLET, CHASIS N° 9BGJ7560JB144502, Dominio AB 985 KT de ARANDA VALERIA SOLEDAD D.N.I. 29.938.311 – Sec. "ICBC C/ ARANDA VALERIA SOLEDAD – SEC.PREN. (EXPTE. 7566157)" S.G.C.J.C.P.2 Córdoba.- 14) Un automotor MARCA: CHERY, TIPO: TODO TERRENO, MODELO: TIGGO 2.0I LUXURY, MOTOR MARCA: CHERY, MOTOR N° SQR484FFFAJ04554; CHASIS MARCA: CHERY, CHASIS N° LVVDD-14B6BD023694, Dominio JVO 379 de CERQUETTI JORGE ALBERTO D.N.I. 14.538.050 – Sec. "ICBC C/ CERQUETTI JORGE ALBERTO – SEC.PREN. (EXPTE. 7566033)" S.G.C.J.C.P.1 Córdoba.- 15) Un automotor MARCA: FIAT, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: PALIO (326) ATTRACTIVE 5P 1.4 8V, MOTOR MARCA: FIAT; MOTOR N° 327A0553029122, CHASIS MARCA: FIAT; CHASIS N° 8AP196475H4194349, Dominio AB 289 TM de SASSI MARIEL SILVANA D.N.I. 24.885.629 – Sec. "ICBC C/ SASSI MARIEL SILVANA – SEC.PREN. (EXPTE. 7565723)" S.G.C.J.C.P.1 Córdoba.- 16) Un automotor MARCA: HONDA, TIPO: SEDAN 4 PUERTAS, MODELO: CIVIC EX-L, MOTOR MARCA: HONDA; MOTOR N° R20Z57501515, CHASIS MARCA: HONDA; CHASIS N° 93HFC2680HZ602068, Dominio AB 616 LI de SUÁREZ VÍCTOR HUGO D.N.I. 7.092.801 – Sec. "ICBC C/ SUÁREZ VÍCTOR HUGO – SEC.PREN. (EXPTE. 9726/18)" Juzg. CDL 4° Nom. Tucumán.- 17) Un automotor MAR-

CA: VOLKSWAGEN, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: GOL TREND 1.6 MSI, MOTOR MARCA: VOLKSWAGEN, MOTOR N° CFZS88774, CHASIS MARCA: VOLKSWAGEN, CHASIS N° 9BWAB45U5JT049993, Dominio AC 469 VB de PÉREZ GISELA MARÍA JOSÉ D.N.I. 39.673.951 – Sec. "ICBC C/ PÉREZ GISELA MARÍA JOSÉ – SEC.PREN. (EXPTE. 641320/18)" Juzg. CC 4° Nom. Salta.- 18) Un automotor MARCA: FIAT, TIPO: FURGONETA, MODELO: NUEVO FIORINO 1.4 8V, MOTOR MARCA: FIAT; MOTOR N° 327A0553154566, CHASIS MARCA: FIAT; CHASIS N° 9BD265524J9088299, Dominio AC 086 PW de MENDOZA MIRIAM YOLANDA D.N.I. 25.165.051 – Sec. "ICBC C/ MENDOZA MIRIAM YOLANDA – SEC.PREN. (EXPTE. C-118345/18)" Juzg. CC 3° Nom. Jujuy.- 19) Un automotor MARCA: PEUGEOT, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: 208 ACTIVE 1.5 N, MOTOR MARCA: PEUGEOT, MOTOR N° 10DBSX0009750; CHASIS MARCA: PEUGEOT; CHASIS N° 936CLY-FZ0EB018818, Dominio NCP 136 de RUARTE DANIEL ADRIÁN D.N.I. 31.284.598 – Sec. "ICBC C/ RUARTE DANIEL ADRIÁN – SEC.PREN. (EXPTE. 7565739)" S.G.C.J.C.P.2 Córdoba.- 20) Un automotor MARCA: FORD, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: KA S 1.5L, MOTOR MARCA: FORD, MOTOR N° UEKAJ8134185; CHASIS MARCA: FORD, CHASIS N° 9BFZH55K4J8134185, Dominio AC 727 EB de FERRARO SILVIA CARINA D.N.I. 28.115.675 – Sec. "ICBC C/ FERRARO SILVIA CARINA – SEC.PREN. (EXPTE. 7565992)" S.G.C.J.C.P.2 Córdoba.- 21) Un automotor MARCA: FIAT, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: MOBI 1.0 8V WAY, MOTOR MARCA: FIAT; MOTOR N° 552738693075492, CHASIS MARCA: FIAT; CHASIS N° 9BD341A61JY476079, Dominio AB 871 ZB de TOLEDO NORBERTO JOAQUÍN D.N.I. 38.972.586 – Sec. "ICBC C/ NORBERTO JOAQUÍN TOLEDO – SEC.PREN. (EXPTE. D-024678/18)" Juzg. CC 8° Nom. Jujuy.- COND.: Venta en forma indiv., estado visto que se encuentran, c/base capital prend. ó sin base de no haber int. por la primera, dinero ctdo. Efec., en pesos, al mej.postor, más comisión Martillero (10%) más Iva s/comisión. Post.Mín. \$300. Comprador abonará en acto 20% del precio de compra c/seña y a cta de precio, Com.Martillero (10%) más Iva, Imp.Sellos (1,2%), Aportes art. 90 Ley 7191 (0,2%), Iva de corresp., gastos verific. e Inf. Dom.y Grav. DNRPA. Saldo dentro 48hs háb. bancarias sig.al remate, con dep. en INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.) en calle Buenos Aires N° 35 Córdoba en cta a designar, incurriendo en mora por mero transc. de dicho plazo, s/nec. notif., intima-

ción ni emplaz. ninguna índole, bajo apercib. considerar por rescindida operación c/pérdida todo lo abonado a favor entidad bancaria. Pago impuestos y tasas, Sellos a la D.G.R., Aportes art.90 Ley 7191, Imp.Ley 9505, gastos verif., e Inf. Dom.y Grav. DNRPA, deudas patentes, tasas Munic., imp. Infr. social D.G.R., deudas nacionales cualquier índole, multas y/o infracciones, Iva de corresp., trámites costos/gestión p/levantamiento prendas y cualquier otra cautelar, totalidad trámites/ gestiones DNRPA, gastos Transf., toda diligencia/trámite p/concretarla, gastos retiro, traslado, armado o desarme de unidades, todo a cargo del comprador. Bienes verificados Policía Pcia.de Córdoba, no presentando adult. alguna. Entrega de bienes: acreditada debidamente transf. ante DNRPA. El certificado p/inscrip. será extendido por INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.) dentro 10 días hábiles banc. post. a pago de saldo debid. acreditado. Concluida la subasta no se admitirán reclamos s/estado de bienes, insuf. documentación o cualquier otra índole, en virtud de encontrarse los bienes exhibidos debidamente y la naturaleza pública de los DNRPA y demás organismos. No se hará entrega de cédula ni título del bien. INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.) dispondrá 90 días háb. jud. p/canc. medidas cautelares o pedidos de secuestro, y a contar desde fecha de remate. Subasta sujeta a aprobación unilateral de INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.). Si no fuera aprobada, las sumas recibidas serán reintegradas s/acrecidos de ninguna índole. Por el presente se notifica a quienes se consideren c/derecho s/remanente del producido en remate, p/que en 5 días hábiles desde la subasta, hagan valer derechos ante entidad ejecutante, bajo apercib. liberar fondos. INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.) se reserva derecho a su sola opción retirar cualq. unidad de la subasta s/necesidad aviso previo. No procede compra en comisión. Comprador deberá ingresar trámites de transf. dentro de 48hs. de extendido certif. a tal fin por la entidad bancaria, a cuyo fin deberá concurrir a calle Obispo Trejo N° 689 Córdoba, de Lunes a Viernes de 10 a 12 hs., s/necesidad de notif., emplazamiento ni intimación de ninguna índole. Si incumpliere c/estos plazos, exime a INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.) de toda respons. por cualquier medida y/o gravamen s/automotor y/o titular de

dominio con post.al venc. de plazo pactado. El comprador deberá retirar vehículo dentro de 15 días corridos del remate, habiendo acreditado efectiva transf.. Transcurrido dicho plazo, gastos depósito/custodia quedan a cargo comprador. Revisar: en Ministalalo N° 1942 B° Alem Cba., 20 y 21 de noviembre de 15 a 18 hs. El Banco se reserva derecho admisión y permanencia al acto de subasta. Concurrir c/DNI s/excepción. No se permite uso Tel.Cel. y/o móvil. Informes: 0351-4216521 de 14 a 16 hs.-

1 día - N° 181917 - \$ 3679,21 - 09/11/2018 - BOE

EDICTO: Orden Jgdo. Civil, Comercial y Familia de 1ra. Inst. 1ra. Nom., Río Cuarto, Secretaría Dra. Luque Videla, en autos: "CUELLO, Edith Aurelia – LOPEZ, Arnaldo o Arnaldo Omar – Divorcio Vincular – No Contencioso – Expte. 654121", el Mart. Oscar Ariel Fernández, m.p. 01-1172, el día 21/11/2018 hora 10:30 y/o 1er. día hábil siguiente a la misma hora y lugar, Sala de Remates del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos ubicada en calle Alvear N° 196 esquina Alonso de esta ciudad, rematará automotor marca PEUGEOT, Modelo 206 PREMIUM 1.6 5 Puertas, Dominio FVI 634, en el estado que se encuentra.- Condiciones de venta: Sin base, incremento mínimo de las posturas Pesos Dos Mil (\$2.000).- El comprador deberá consignar el total de la compra, comisión de ley al Martillero, impuestos que correspondan.- El comprador deberá consignar el 4% sobre el precio de subasta (Aporte Fondo de Prevención de Violencia Familiar), en una cuenta especial abierta en Banco de la Provincia de Córdoba.- Se autoriza la compra en comisión, en ese sentido el comprador deberá indicar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comisionado, quien deberá ratificar la compra constituir domicilio en el radio de tribunales en el término de cinco (5) días a contar de la fecha de remate, bajo apercibimiento de adjudicar el bien al comisionado.- Se hace saber a los interesados, que los pagos o depósitos a realizar cualquiera fuera el monto, sin excepción, se efectuaran mediante transferencia electrónica de fondos, debiendo los interesados deberán contar con una cuenta en entidad bancaria, lo que deberá estar acreditado en el plazo de 24 hs., hábiles, bajo apercibimiento de aplicar lo normado por el art. 586 del CPC.- La entrega de la posesión y orden de inscripción del bien se hará efectiva al aprobarse la subasta.- Revisar: días 15 y 16 de Noviembre de 10 a 11 hs, en calle Pje. Acevedo N° 2742 - Río Cuarto - Informes: al Martillero Oscar Ariel Fernández en Cabrera N° 1090 – Río Cuarto- Tel.(0358) 4641880 – 155067244 de 17 a 20 hs.- Río Cuarto, Noviembre de 2018.-Fdo: Dra. Ana Carolina MARINAO

– Prosecretaria Letrado.-Río IV, 02/11/18.- PUBLICAR BOLETIN OFICIAL Y DIARIO PUNTAL 3 DIAS.

3 días - N° 182046 - \$ 1981,11 - 21/11/2018 - BOE

Orden Juez 1ª C.C. autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ DIAZ CARLOS FABIAN - Ejecución Prendaria - Expte. 6820981", Mart. Pablo M. Zotelo (M.P. 01-726), dom. Duarte Quiros n°651, Piso 6° "F", remat. 09/11/2018 a las 12:00 hs. en la Sala Remates sita en Arturo M. Bas n°244 Subsuelo, Córdoba, el siguiente bien: Automotor Marca Volkswagen, modelo SAVEIRO 1.6L GP, Tipo PICK-UP CABINA SIMPLE, Modelo año 2015, Dominio OTV314. Condiciones: se subastara por la base de (\$ 235.000). Pasado un minuto sin que hubiera ofertas la base será disminuida al 50%, esto es (\$117.500), si nuevamente falla por falta de postores, transcurrido un minuto se procederá a subastar por el 25% de la base, esto es (\$58.750) y volviendo a fracasar al cabo de un minuto se rematará sin base, dinero de contado y al mejor postor quien deberá pagar en el momento del remate el 20% seña, más comis. Mart., más 4% Ley 9505. Post. Míni. (\$5.000), Compra en comisión art. 586 del C.P.C. Exhib: día 7 y 8 de noviembre de 15:00 a 17:00 hs. en calle Soldado Ruiz n°947, B° San Martín, Cba. Inf. al Mart. 0351-155517031. Of.30/10/18. Sec. VALDES, Cecilia María

2 días - N° 182366 - \$ 1188,64 - 09/11/2018 - BOE

DICTO: O. Juz. 1° y 2° C y C en autos: "CONSORCIO EDIFICIO FERRO C/ OPTIMA S.R.L. – EJECUTIVO – EXPENSAS COMUNES" EXPTE. N° 6198891, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, con domicilio en Caseros 686 "B" de esta Cdad., rematará el día 12 de Noviembre de 2018 a las 9.00 horas en Sala de Remates del Poder Judicial, Arturo Bas 244 Subsuelo Cdad de Cba., Inmueble Matrícula N° 159.579/17 (11) Dpto ubic. en calle Santa Rosa Nro 102/110/116 esquina calle Rivera Indarte Nro 307 Cdad de Cba, "Edificio Ferro", 4° Piso OF 17, sup.34 mts 38 dms cdos . MEJORAS: oficina, pisos de parquet, un ambiente dividido por tabiques de madera y baño zonificado, encontrándose desocupada. CONDICIONES: BASE \$110.150, dinero de contado y al mejor postor, debiendo quien resulte comprador abonar en el acto el 20% en concepto de seña y a cuenta de precio, saldo al aprobarse la subasta, con más la comisión de ley del martillero y el 4% para integrar el fondo para la prevención de violencia familiar. POSTURA MINIMA: \$ 20.000. COMPRA EN COMISION: Art 586 del C.P.C. Exhibicion: 9/11 de 15 a 17 hs. INFORMES: MARTILLERO 3516501031

/ 4280563. OF: 7/11/2018. FDO: VERONICA CHECCHI Secretaria.

2 días - N° 182512 - \$ 1018,50 - 12/11/2018 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Por orden del Juzg. 1º Inst. y 26º Nom. Civil y Comercial – Soc. y Conc. N° 2 de la ciudad de Córdoba, en los autos: "RAMOS SEQUEIRO, RUBEN NELSON – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 7527693" por Sentencia N° 357, del 01/11/2018, se resolvió: Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Ruben Nelson Ramos Sequeiros, D.N.I. N° 93.886.336, CUIT N° 23-93886336-9, con domicilio real en calle Madre Rubato N° 2958, B° Alto de San Martín, y domicilio constituido en calle Bolívar N° 524, ambos de la ciudad de Córdoba. Fijar como plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 27/12/2018, ante el Sr. Síndico designado Cr. BERRONDO Aldo Adrián, M.P. N° 10.07444.2, con domicilio en Av. Colón N° 377, E.P. (1), of. E 24. Fdo.: CHIAVASSA, Eduardo Néstor.

5 días - N° 182590 - \$ 2090,20 - 15/11/2018 - BOE

Por orden de la Sra. Jueza de 1ª Inst. y 3ª Nom. CyC de la ciudad de Córdoba (Juzgado de Concursos y Sociedades Número Tres), se hace saber que en los autos caratulados "REYNA, VIVIANA MERCEDES – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" EXPTE. 7607463, mediante Sentencia N° 483 de fecha 02/11/2018 se resolvió declarar la apertura del concurso preventivo de la Sra. Viviana Mercedes Reyna, DNI N° 16.655.969, CUIT 27-16655969-9, con domicilio real en Raymundo Montenegro 3159 de la ciudad de Córdoba. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación ante el Síndico designado, habiéndose establecido que el plazo para hacerlo se extiende hasta el día 11/02/2019. Oportunamente se publicará nombre y domicilio del Síndico.

5 días - N° 182273 - \$ 868,10 - 15/11/2018 - BOE

En los autos "GIORDANO TOSAS, JAIME LUIS –PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 7578658), tramitados en el Juzg. de 1ª Inst. y 39 Nom. Civ. y Com. de Cba, Sec. Dra. María Victoria Hohnle de Ferreyra, mediante Sentencia N° 357 del 25.10.2018, se abrió el Concurso Preventivo de Jaime Luis Giordano Tosas, DNI 29.607.275, con domicilio real en calle Pasaje Perú N° 1627 de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba - Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes hasta el día 18/12/18. Síndico Cr. Bearzotti Antonio Enrique, con do-

micilio en calle San Luis 695, Cba. Horario de 10:00 a 18:00 hs-

5 días - N° 181575 - \$ 1285 - 14/11/2018 - BOE

Por orden del Sr. Juez Civ. y Com. 52° Nom. Conc. y Soc., N° 8, autos: "AGROQUIMICAL S.R.L. – QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (EXPTE. N° 7554907), se hace saber que por SENTENCIA N° 413 de fecha 25/10/2018 se resolvió: Declarar la quiebra de "AGROQUIMICAL S.R.L." C.U.I.T N°30-71126929-7 inscrita en el Registro Público bajo la Matrícula N° 13.296-B con fecha 14/09/2010 y sus modificaciones bajo la Matrícula N° 13.296-B1 con fecha 15/09/2014, con sede social en Ruta Provincial N° 13 Km. 36,5 Localidad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 de la LCQ. Ordenar a la sociedad fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de aquellos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. Intimar a la sociedad fallida para que, dentro del término de cuarenta y ocho horas, cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q. y para que entregue a la Sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4° id.). Disponer la prohibición de hacer pagos a la sociedad fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día diecinueve de diciembre de dos mil dieciocho (19/12/2018). Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día veintiséis de abril de dos mil diecinueve (26/04/2019) la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q. Sergio Gabriel RUIZ, Juez. NOTA: La síndica sorteada, Cra Lorena Anahí Luchino, Mat. 10.15146.2 aceptó el cargo y fijó domicilio en calle Coronel Olmedo n° 51, Cdad. de Córdoba. Mariana Carle, Prosecretaria. Of.: 02/11/2018.

5 días - N° 181438 - \$ 4986,60 - 09/11/2018 - BOE

En los autos caratulados: "BERGERO, MANUEL ANTONIO- QUIEBRA INDIRECTA- Exp. 428941" que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Com., de Conc., y de Flia. de Río III, Secretaría N° 1, se ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 5 de Noviembre de 2018. Atento lo dispuesto por el art. 218 de la L. C.Q.: Téngase por presentado el proyecto de distribución final por la sindicatura. Publíquense edictos por el término de dos días en el diario Boletín Oficial, a los fines de hacer

conocer la presentación del informe, proyecto de distribución final y regulación de honorarios, para que en el término de diez días, el fallido y los acreedores formulen las observaciones que estimen pertinentes. A lo demás solicitado: oportunamente.- Fdo. Romina Sanchez Torassa-Juez- Alejandra López- Secretaria OFICINA, 06/11/2018.-

2 días - N° 182145 - \$ 741,58 - 09/11/2018 - BOE

El Juzgado de 1° Instancia y 33° Nominación Civil y Comercial, Concursos y Sociedades N°6, de Córdoba, hace saber que en autos: "FUTURO XXI S.A. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N°6780713), por Sentencia N°383, de fecha 25/10/2018, se dispuso: Declarar en estado de quiebra a la sociedad 'FUTURO XXI S.A.' (CUIT 30-69892666-6), con sede social en calle Tablada N°39/45 de esta Ciudad. Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de aquella que, dentro del plazo de 24 horas, hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° L.C.Q.). Intimar a la sociedad fallida para que, dentro del término de 48 horas, cumplimente las disposiciones del art. 86 L.C.Q. y para que –en su caso- entregue a la Sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4° id.). Intimar a la administradora societaria –Sra. Graciela Edith Barz- para que en igual plazo constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura el 21/12/2018. Fecha Presentación Informe Individual de Créditos (art. 35 LCQ): 19/03/2019. Fecha dictado Resolución de Verificación de Créditos (art. 36 LCQ): 25/04/2019. Fecha Presentación Informe General (art. 39 LCQ): 24/05/2019. Síndica designada: Cra. Paola Verónica GONELLA, con domicilio en calle Bv. San Lorenzo N°343, Piso 1°, Oficina "B", Córdoba. Of.: 07.11.18.-

5 días - N° 182381 - \$ 4206,60 - 14/11/2018 - BOE

Juzg. 1° Inst. y 33°CyC, Conc. y Soc. 6, Cba, Sec. Beltramone, hace saber que en autos NOU JAVIER ADOLFO-QBRA PROPIA (Exp. 7503035) por Sent. 376 del 23.10.2018 se resolvió Declarar la quiebra de Javier Adolfo Nou DNI 23089883, con domic. real en Casa 2, Mna 290, B° San Alfonso del Talar, Mendiolaza, prov. Cba. Ordenar al deudor y a los 3° que posean bienes de aquél que dentro del plazo de 24 hs hagan entrega de los mismos al síndico bajo apercibimiento. Prohibir al fallido hacer y percibir pagos de cualquier

naturaleza, haciendo saber a los 3° que estos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° LCQ). Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el síndico el 18/12/18. Informe Individual (art. 35 LCQ): 15/03/19. Resolución de verificación de créditos (art. 36 LCQ): 12/04/19, fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 LCQ. Informe general (art. 39 LCQ): 15/05/19. Síndico designado: Cr. Norberto Armando Urbani, Mat. 10.02602.3, domicilio en Av. Colón n°350, piso 2°, oficina "18", Córdoba. Fdo: Silvia V. Soler - Prosecretaria. Of.: 07/11/18.

5 días - N° 182422 - \$ 2982 - 14/11/2018 - BOE

En los autos "GONZALEZ ARCE, GASTON – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Exp. 7569918" que tramitan por ante el Juzg. 1° Inst. y 26° Nom. Civil y Comercial – Soc. y Conc. N° 2 de la Ciudad de Córdoba, resultó sorteado y acepto el cargo de síndico el Cr. Público PABLO ANDRES CORSO, M.P. 10.12006.0, el que constituyó domicilio en calle 27 de Abril N° 564, 2° piso, depto. "B" de la Ciudad de Córdoba. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes en el domicilio del Síndico hasta el día 21/12/2018. Oficina, 29/10/2018.

5 días - N° 180712 - \$ 571,10 - 09/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 52° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Secretaría a cargo de la Dra. Allincay Raquel Pastora Barbero Becerra de Ceballos, en autos: "VISER S.A. – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 7566014); mediante Sentencia N° 407 de fecha 23 de Octubre de 2018, RESOLVIÓ: I) Declarar la apertura del concurso preventivo de "VISER S.A." CUIT N° 30-71037191-8, inscrita en la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba en la Matrícula N° 7577-A, con fecha 05/02/2008 y modificaciones Mat. 7577 – A1 año 2.009, Mat. 7577 – A2 año 2010, Mat. 7577 – A3 año 2.012, Mat. 7577 – A4 año 2014 y Mat. 7577 A5 – año 2015, con domicilio y sede social en calle Cástulo Peña N°10, Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba a, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q. (...). VIII) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día quince de Febrero de dos mil diecinueve (15/02/2019)) XV) Fijar como fecha para que se lleve a cabo la Audiencia Informativa el día diez de marzo de dos mil veinte (10/03/2020) a las 10:00 hs. la que se celebrará sólo en el supuesto de que con anterioridad a dicha fecha la

deudora no hubiese obtenido las conformidades previstas por el art. 45 L.C.Q. y hubiera comunicado dicha circunstancia al Juzgado acompañando las constancias pertinentes.. (...)” (fdo.) Dr. Sergio Gabriel Ruiz (Juez). Datos del síndico: Estudio Contable Salcedo – Teliczan (Cres. Carlos Alberto Salcedo, Matrícula Nro. 10.051472 y Rosa Elena Teliczan, Matrícula 10.08460.3). Domicilio: Lima N° 90, 4to. piso, Dpto. “7”, Córdoba Capital. Provincia de Córdoba. Cinco días. Córdoba, 31 de Octubre de 2018.

5 días - N° 180913 - \$ 2549,45 - 12/11/2018 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. Y Familia de 2º Nom. - Sec. N° 3 de la Ciudad de San Francisco, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en los autos caratulados: “ANSELMO, FRANCISCO PEDRO Y ANSELMO VÍCTOR MARCELO S.H. - CONCURSO PREVENTIVO – (Expte. N° 6520803)” ha resuelto mediante Proveído de fecha 30 de octubre de 2018 prorrogar el período de exclusividad por un plazo de CIENTO QUINCE (115) días, contados desde el vencimiento del período otorgado por decreto de fecha 22 de Mayo de 2018.- Fijar fecha para la Celebración de la Audiencia Informativa, prevista por el art. 45 L. C. para el día 06 de Junio del 2019 a las Nueve y Treinta Horas, la que se realizará en la Sede de este Tribunal con los que concurran a ella, si esta audiencia no tuviere lugar por causas de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal automáticamente se trasladará al primer día hábil posterior al designado en autos, en el mismo lugar y a la misma hora. Fdo. Vanzetti, Horacio Enrique. Juez/a de 1ra. Instancia.-

5 días - N° 181972 - \$ 2586,80 - 14/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 52º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Secretaría a cargo de la Dra. Allincay Raquel Pastora Barbero Becerra de Ceballos, en autos: “CAZENAVE INVERSIONES S.A. – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO – CONCURSO DE GARANTE (ART. 68 L.C.Q.)” (expte. N° 7566602), mediante Sentencia N° 408 de fecha 23 de Octubre de 2018, RESOLVIÓ: l) Declarar la apertura del concurso preventivo de CAZENAVE INVERSIONES S.A. CUIT N° 30-71008024-7 con anterior denominación “URBANITAS DE ARGENTINA S.A.”, inscrita en el Registro Público, en el Protocolo de Contratos y Disoluciones en la matrícula N° 6786-A (Resolución 726 del 2007) y sus modificaciones inscritas al N° 6786-A1 – año 2010, N° 6786-A2 – año 2010, N° 6786-A3 – año 2011, N° 6786-A4 – año 2014 y N° 6786-A5 – año 2015 de la ciudad de Córdoba, en los términos del art. 68 y c.c. de la ley N° 24.522 y encuadrado en los

arts. 288 y 289 L.C.Q. (...)IX) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día quince de Febrero de dos mil diecinueve (15/02/2019). XVIII) XVI) Fijar como fecha para que se lleve a cabo la Audiencia Informativa el día diez de marzo de dos mil veinte (10/03/2020) a las 10:00 hs. la que se celebrará sólo en el supuesto de que con anterioridad a dicha fecha la deudora no hubiese obtenido las conformidades previstas por el art. 45 L.C.Q. y hubiera comunicado dicha circunstancia al Juzgado acompañando las constancias pertinentes. (...)” (fdo.) Dr. Sergio Gabriel Ruiz (Juez). Datos del síndico: Estudio Contable Salcedo – Teliczan (Cres. Carlos Alberto Salcedo, Matrícula Nro. 10.051472 y Rosa Elena Teliczan, Matrícula 10.08460.3). Domicilio: Lima N° 90, 4to. piso, Dpto. “7”, Córdoba Capital. Provincia de Córdoba. Cinco días. Córdoba, 31 de Octubre de 2018.

5 días - N° 180915 - \$ 2759 - 12/11/2018 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación, Secretaría N° 5 de la Ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: “ZAMARBIDE, ANTONIO ALFONSO - FERREYRA, LUCIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte. N° 7486075, iniciado el 24 de Agosto de 2018, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. Lucia Ferreyra, D.N.I. N° F 3.417.085, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley (Art. 2340 CCC).- Río Cuarto, 09 de Noviembre de 2018.-

1 día - N° 181966 - \$ 129,40 - 09/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 2a Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LUIS WALTER ALMIRÓN en los autos caratulados “ALMIRÓN, LUIS WALTER – Declaratoria de Herederos” - EXPTE. NO 6860260 por el término de TREINTA días bajo apercibimiento de ley.- Carlos Paz, 02 de Noviembre de 2018.- Fdo. RODRIGUEZ, Viviana – Juez de 1ra. Instancia; BOSCATTO, Mario Gregorio – Secretaria Juzgado 1ra. Instancia.-

1 día - N° 182791 - \$ 262,04 - 09/11/2018 - BOE

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1º Inst J.1A INST.C.C.FAM.2A, Dra. Molina Torres de Mora-

les Elisa Beatriz - Sec N° 4 en autos “CURIONI ALFREDO JOSE DECLARATORIA DE HEREDEROS” (EXPTE 7548502) - Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados desde la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Notifíquese-FDO.DRA MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz JUEZ DE 1RA. INSTANCIA -BOGGIO, Noelia Liliana PROSECRETARIO JUZGADO 1º INSTANCIA.

1 día - N° 182178 - \$ 172,96 - 09/11/2018 - BOE

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1º Inst J.1A INST.C.C.FAM. 1A, Dra. Sánchez Sergio Enrique - Sec N° 1 en autos “CASAS MARTA ALICIA DECLARATORIA DE HEREDEROS” (EXPTE 7480997) Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.) FDO.DR. SANCHEZ Sergio Enrique, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA-BELTRAMI, María Pía, PROSECRETARIO JUZGADO 1º INSTANCIA.

1 día - N° 182183 - \$ 161,41 - 09/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MIRTA SUSANA PALACIOS (DNI N° 11.050.616) en autos caratulados: “BAINOTTI, OSCAR ANTONIO - PALACIOS, MIRTA SUSANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte. N° 5006696) para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin: publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCCN). Córdoba 25/10/2018. Fdo. Cornet Roberto Lautaro- Juez; Halac Gordillo Lucila Maria, Secretaria Juzgado 1º Instancia.

1 día - N° 182264 - \$ 153,49 - 09/11/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 30º Nom. de la Ciudad de Córdoba en los autos caratulados “EXPEDIENTE: 7626233 - PERROTE, CARLOS EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS”: CORDOBA, 06/11/2018. Agréguese oficio diligenciado. Proveyendo al escrito inicial: Por

presentados, por parte y con el domicilio constituido.- Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS (Art.6 C.C. y C.N) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial por UN DÍA (art. 2340 C.C. y C.N). Fdo.: ELLERMAN, Ilse (JUEZ/A), BRITOS, Cristina (PROSECRETARIO/A LETRADO).

1 día - N° 182826 - \$ 370,72 - 09/11/2018 - BOE

La Sra. Juez en lo C. y C. de 1ra. Inst. y 24a. Nom. de Córdoba, en los autos "AIMAR Y/O AYMAR, LILIA PETRONA/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. N° 6142147- cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LILIA PETRONA AIMAR Y/O AYMAR para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Córdoba, 23/10/2018. Fdo. FARAUDO, Gabriela Inés JUEZA DE 1RA. INST - LOPEZ, Julio Mariano SECRETARIO.-

1 día - N° 181188 - \$ 156,79 - 09/11/2018 - BOE

El Juzgado de 1ra. Instancia y 4a. Nominación, en lo Civil, Com. y de Flia. de Villa María, Secretaría N° 7, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante RICARDO DARIO REY, para que en el término de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, en los autos caratulados "REY, RICARDO DARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS -"(Expte. N° 7509353), bajo apercibimientos de ley.- Villa María, 02 de NOVIEMBRE de 2.018.- MONJO, Sebastián, Juez. CALDERON, Viviana Laura, Secretaria.-

1 día - N° 181499 - \$ 135,01 - 09/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 44a Nom en lo C. y C., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Antonio Félix Pacheco D.N.I. 6.365.772, en autos caratulados PACHECO, ANTONIO FELIX - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 6197096, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 31/10/18. Sec: López Peña de Roldan, María Inés - Juez: MIRA, Alicia del Carmen. I Sr. Juez de 1° Inst. y 44a Nom en lo C. y C., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los

que se consideren con derecho a la sucesión de Antonio Félix Pacheco D.N.I. 6.365.772, en autos caratulados PACHECO, ANTONIO FELIX - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 6197096, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 31/10/18. Sec: López Peña de Roldan, María Inés - Juez: MIRA, Alicia del Carmen.

1 día - N° 181626 - \$ 257,77 - 09/11/2018 - BOE

El Sr. Juez 1° Inst. 2° Nom Civil, Com, Conc, Fam Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. CARLOS ANTONIO MENDOZA DNI 18.478.618 en estos autos "MENDOZA, CARLOS ANTONIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N° 6322215" para que en el término de treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Fdo. Pelliza Palmes, Mariano Eduardo Juez; Bonaldi Hugo Luis Valentín Prosecretario/a letrado. Jesús María, Noviembre 2. 018

1 día - N° 181739 - \$ 117,52 - 09/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 4ta. Nom. en lo Civil y Comercial Dr. PERALTA JOSE ANTONIO (PAT), Sec N°7, en los autos caratulados "ZABALA RAMON CEFERINO O RAMON SEFERINO - DI PIETRO MAGDALENA - ZABALA JORGE CEFERINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 6678559 ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 24/10/2018.- Proveyendo al escrito que antecede, atento las consideraciones vertidas y surgiendo efectivamente de las actas obrantes a fs. 1, 3, 4, 6 y 15, que Don Ramón Seferino y Ramón Ceferino Zabala es la misma e idéntica persona, recaratúlense las presentes actuaciones...Fdo. Peralta José A. - Juez - Montañana, Ana C. - Prosecret

1 día - N° 181770 - \$ 143,59 - 09/11/2018 - BOE

Córdoba, El Sr. Juez de 1A Inst Civ y Com 34A Nom cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante LUNA, Héctor Rodolfo, para que dentro de los 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (arts. 2340, 6 CCCN), en los autos caratulados: "LUNA, Héctor Rodolfo - Declaratoria de Herederos" Expte N° 6191797. Fdo: Dra. PALA de MENENDEZ, Ana María (Secretaria).

1 día - N° 181543 - \$ 70 - 09/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. Conc y Flia y 2ª Nom Sec N° 4 de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Cortes

o Cortez Francisco Jacinto D.N.I 7.843.379 en autos caratulados "CORTES O CORTEZ FRANCISCO JACINTO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 7572150, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia 30/10/2018. Lasso, Claudio Guillermo (Juez), De Paul de Chiesa Laura Ines (Secretaria).

1 día - N° 181819 - \$ 118,84 - 09/11/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst Civ. Com. Conc. y Flia y 1ª Nom. Sec N° 1 de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Puig, Horacio Alfredo en autos caratulados " PUIG, HORACIO ALFREDO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 6679744, para que en el término de TREINTA días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia 31/10/2018 Lasso, Claudio Guillermo- Juez, Cattaneo, Nestor Gustavo -Secretario

1 día - N° 181826 - \$ 102,34 - 09/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante JUAN EUSEBIO OLIVA Y LORENZO JUAN OLIVA en autos Oliva, Juan Eusebio-Oliva, Lorenzo Juan- Declaratoria de Herederos (SAC 7452918) para que dentro de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Of.17/10/2018. Fdo. Gómez, Claudio Daniel. Juez. Del Grego, Fernando S. Secretario.-

1 día - N° 182170 - \$ 106,96 - 09/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. Com Y Flia. de 2° Nom. Sec N° 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho de la herencia del causante MIGUEL FRANCISCO NAZARIO DNI N°6.624.820, en los autos caratulados "NAZARIO MIGUEL FRANCISCO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (N°7615552) para que en el termino de 30 días corridos a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Bentancourt, Fernanda Juez/a de 1° Instancia, Moreno, Alejandra Mabel Prosecretario/a Letrado

1 día - N° 182433 - \$ 306,76 - 09/11/2018 - BOE

JESÚS MARÍA. El Sr. Juez de 1era. Inst. en lo Civil,Com.,Conc. y Familia de 2da. Nominación de Jesús María,cita y emplaza a los herederos

ros, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RICARDO ANTONIO GÓMEZ, para que dentro del plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "GÓMEZ RICARDO ANTONIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS(Expte. 7369004). Jesús María, 14 de septiembre de 2018. Fdo.: Dr. PELLIZA PALMES MARIANO EDUARDO-Juez-DRA. SCALA ANA MARÍA-Prosecretaría Letrada

1 día - N° 182663 - \$ 290,64 - 09/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 37º Nom., en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a la sucesión de "BASTOS, DORA MARGARITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 7594509", para que dentro de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por un día (art. 2340 del CCN). Fdo: VINTI, Angela María - Juez GURNAS, Sofía Irene - Prosecretaría. Cba, 08/11/18.

1 día - N° 182710 - \$ 250,60 - 09/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 32º Nominación Civil y Comercial, en los autos caratulados "MORESCHI, RODOLFO RUBEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. 7469015", ha dictado la siguiente Resolución: "CORDOBA, 07/11/2018. (...) Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135)." VALENTINO, Mariela PROSECRETARIO/A LETRADO - BUS-TOS, Carlos Isidro JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 182717 - \$ 346,28 - 09/11/2018 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaría N° 7, de la Ciudad de Villa María, en los autos caratulados: "GABETTA, MAURICIO LUJÁN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte.: 7301656, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante MAURICIO LUJAN GABETTA para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación -ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civ. y Com.). Fdo.: GARAY MOYANO, María Alejan-

dra (P.A.T.) - JUEZ; CALDERON, Viviana Laura - PROSECRETARIA.-

1 día - N° 182736 - \$ 380,08 - 09/11/2018 - BOE

EL Sr. Juez de 1º Inst. Civ. Com. y Flia. de 3º Nom., Secretaría 6º de San Francisco (Córdoba), Dr. VIRAMONTE, Carlos Ignacio, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. RUATTA, ELZO EZIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de treinta (30) días, bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados: EXPEDIENTE N°: 7712379 - RUATTA, ELZO EZIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS lo que se publica a sus efectos legales. San Francisco, Noviembre de 2018.-

1 día - N° 181974 - \$ 111,25 - 09/11/2018 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, Dr. Alberto Luis LARGHI, llama, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de Cecilia Fortunata CURIOTTI, para que comparezcan a estar a derecho en éstos autos caratulados "CURIOTTI, CECILIA FORTUNATA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N°7560238)", bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dra. Laura Isabel ROMERO de SEGADO (PROSECRETARIA). Arroyito, 01 de noviembre de 2018.-

1 día - N° 182142 - \$ 116,20 - 09/11/2018 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, Dr. Alberto Luis LARGHI, llama, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de Juan Alejandro PISSANE, para que comparezcan a estar a derecho en éstos autos caratulados "PISSANE, JUAN ALEJANDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 7480993)", bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. Juan Pablo VALSAGNA (PROSECRETARIO). Arroyito, 05 de noviembre de 2018.-

1 día - N° 182212 - \$ 110,26 - 09/11/2018 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst y 2º Nom. en lo Civil, Com. Concil. y Flia. de Río III, Secretaría N° cuatro (4) a cargo de la Dra. Borghi Pons Yesica Andrea cita y emplaza a los acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Sra. María Faustina Mazondo o Ma. Faustina Mazondo, DNI 5.661.283 en autos caratulados "Expte. 7458938 - MAZONDO, MARIA FAUSTINA O MA. FAUSTINA - DECLARATORIA

DE HEREDEROS" para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Río III, 23/10/2018 . Dra Pavon Mariana Andrea -Juez- Dra. Borghi Pons Yesica Andrea -Secretaría-

1 día - N° 179396 - \$ 149,20 - 09/11/2018 - BOE

EXPEDIENTE: 5622472 - CARRANZA MARÍA ELISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, que se tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial de 46º Nominación. Córdoba, diecinueve (19) de diciembre de 2012. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Olariaga De Masuelli, María Elena. Juez de 1ra. Instancia. Arevalo, Jorge Alfredo. Secretario Juzgado 1ra. Instancia

5 días - N° 179526 - \$ 731,15 - 09/11/2018 - BOE

CARLOS PAZ- JUZ DE 1º INSTANCIA Y 2º NOM CIVIL, COM, CON Y FAM DE CARLOS PAZ- SEC N°3 "ex 1" EXP: 7532487 - MORENO, RENEE MOISES - DECLARATORIA DE HEREDEROS" CARLOS PAZ, 24/10/2018. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de RENEE MOISES MORENO. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Dése intervención al Ministerio Fiscal. Fdo. RODRIGUEZ, Viviana-JUEZ/A. 1RA. INST-BOSCATTO, Mario.Gregorio. SEC JUZ 1RA. INST.

5 días - N° 179973 - \$ 732,80 - 13/11/2018 - BOE

El Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Secretaría Nro. 1, en autos caratulados "GAVAZZI MYRIAM MABEL - Declaratoria de herederos" Expte. Nro. 7708254, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MYRIAM MABEL GAVAZZI, para que dentro del término de treinta días corridos comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimientos de ley. San Francisco de octubre 2018. Secretaría: Dra. Silvia Lavarda.

1 día - N° 180623 - \$ 91,45 - 09/11/2018 - BOE

El Juzgado de 1ra. Inst. y 2da. Nom. en lo CCC y F, Secretaría Única, de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. Córdoba, en los autos "PARMUC-

CI, ALBERTO CARLOS DOMINGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7394557), por decreto del 24/10/2018 (Fdo. AMIGÓ ALIAGA - Juez; RABANAL - Secretaria) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "PARMUCCI ALBERTO CARLOS DOMINGO", por edicto publicado por un día, para que dentro del término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del CCCN).-

1 día - N° 180371 - \$ 150,52 - 09/11/2018 - BOE

Río Cuarto, Sr. Juez en lo C. y C. de 1ra Instancia y 2da Nom. en estos autos caratulados: "Becker Regina Elena -Cazzola Carlos Roberto-D.H.(Expte.7509317)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes, Becker Regina Elena, L.C N°7.772.236 y Cazzola Carlos Roberto, D.N.I. N°6.573.326, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, de noviembre de 2018.- Fdo. Bentancourt, Fernanda (Juez)-Moreno, Alejandra Mabel (Sec).-

1 día - N° 180591 - \$ 123,13 - 09/11/2018 - BOE

La Juez Civ. y Com. de 1° Inst. y 5° Nom., Sec. 10, Río IV, en autos: "BERTONE, VICTORIO AUGUSTO-ANINO, GABRIELA ROSANA-DECLARATORIA DE HEREDEROS"(EXPTE. 401353), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Sra. Gabriela Rosana ANINO, DNI 12.633.949, para que dentro del término de treinta (30) días corridos -art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Rita V. FRAIRE de BARBERO, Juez-Dra. Gabriela CUESTA, Secretaria. Río Cuarto, 13/03/2018.

1 día - N° 180651 - \$ 115,87 - 09/11/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1°. Inst. Civ.Com. y Fam. Río Tercero, Sec.3, en autos CHIAPPERO, CATALINA- TESTAMENTARIO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Catalina Chiappero, L.C. 7.674.831, para que dentro del término de treinta días acrediten esa condición, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 14/09/2018. Mariana Andrea Pavon. Jueza. Silvana del Carmen Asnal, Secretaria.

1 día - N° 181043 - \$ 75,94 - 09/11/2018 - BOE

Por Orden del Juez Civil y Comercial de 51a. Nom. en los autos caratulados: "ROMERO IBA-

RRA,AQUILINO FERNANDO DEL CARMEN ROQUE JUAN-DEYONG,DELICIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXP. 4970547" se cita y emplaza a los herederos de la Sra. Stella Maris Bogan a fin que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo aperc.to de rebeldía (art.165 CPCC) Fdo: Massano, Gustavo A. Juez; Ledesma, Viviana Graciela,Secretaría

5 días - N° 180718 - \$ 424,25 - 09/11/2018 - BOE

El Sr. Juez del JUZG 1A INST CIV COM 48A NOM-SEC. de la ciudad de Córdoba en autos: " MARTINEZ, MIGUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS " (Expte: 7352772) cita y emplaza a los que se consideran con derecho a la sucesión de los bienes dejados al fallecimiento de MARTINEZ, MIGUEL, DNI: 6.432.787 para que en el termino de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo: VILLAGRA de VIDAL, Raquel JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA MATUS de LIBEDINSKY, María Josefina SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 180692 - \$ 110,59 - 09/11/2018 - BOE

El Sr. Juez del JUZG 1A INST CIV COM 44A NOM-SEC. de la ciudad de Córdoba en autos: "VEGA, ANIBAL MANUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS " (Expte: 7200811) cita y emplaza a los que se consideran con derecho a la sucesión de los bienes dejados al fallecimiento de VEGA, ANIBAL MANUEL, DNI: 12.671.297 para que en el termino de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo: MIRA, Alicia del Carmen JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; LOPEZ PEÑA de ROLDAN, María Inés SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 180693 - \$ 111,25 - 09/11/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Ins. 43° Nom. en lo C.C. de la Ciudad de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión en los autos caratulados "SALGADO, MARIO LUIS – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 7517913", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo: LIKSENBERG, Mariana Andrea-JUEZA – MEACA, Víctor Manuel-Secretario.

5 días - N° 180855 - \$ 546,35 - 09/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "HEREDIA Dominga del Rosario - Declaratoria de Herederos" (Expte. 1529776), se ha dictado la siguiente resolución:

"CRUZ DEL EJE, 28/09/2018.- Atento a lo solicitado, y habiéndose fijado la audiencia prevista a los fines del art. 659 del C.P.C.C. en un día inhábil, designase nuevo día y hora de audiencia para el jueves 20 diciembre del corriente año a las 11:00 horas en los estrados del tribunal. NOTIFIQUESE (art. 154 del C.P.C.C.). Dra. ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa, Jueza de 1ra. Instancia; Dra. PEREZ, Viviana Mabel, Secretaria Juzgado de 1ra. Instancia"- Juzgado 1ra. Instancia C.C. y FAM. 1ra. Nominación Sec. 1 de la ciudad de Cruz del Eje.-

5 días - N° 180864 - \$ 774,05 - 13/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 45 Nom., en lo civil y com., de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CAMISAY, ALEJANDRA MONICA, en autos caratulados CAMISAY, ALEJANDRA MONICA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 6911761, para que dentro de los treinta días siguientes de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 17/10/2018. SUAREZ, HECTOR DANIEL - JUEZ/A, BERGERO, CARLOS DANIEL PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 181059 - \$ 272,96 - 09/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 51 Nom. en lo civil y com. de Córdoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes IBARRA DE PACHECO, AIDA DEL VALLE y PACHECO PEDRO, en autos caratulados IBARRA DE PACHECO, AIDA DEL VALLE - PACHECO, PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 7109106, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 16/10/2018. MASSANO, GUSTAVO - JUEZ. - LEDESMA GRACIELA - SECRETARIA

1 día - N° 181067 - \$ 285,96 - 09/11/2018 - BOE

Río Tercero, el Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Tercero, Secretaria N° 6, Dra. Anahi Beretta. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Causante Francisco Javier Agüero o Francisco Javier Agüero D.N.I N° 6.608.591, en los autos caratulados: AGÜERO O AGUERO, FRANCISCO JAVIER - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPEDIENTE: 7241064, para que en el término de treinta días (30) días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación

en los presentes autos, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, Of. 25 de octubre de 2018. Fdo., Pablo Gustavo Martina. (Juez), María José García Ferreira. (Prosecretario/a Letrado).

1 día - N° 181718 - \$ 198,04 - 09/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ASUNCIÓN ISIDRA GONZALEZ, D.N.I. 2.490.768. en autos caratulados ASUNCIÓN ISIDRA GONZALEZ – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7464403 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 20/10/2018. Juez: LAFERRIERE, Guillermo César - ProSec: CABANILLAS, Ana Claudia

1 día - N° 181591 - \$ 99,37 - 09/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN CARLOS REINOSO D.N.I. 7.645.509 en autos caratulados JUAN CARLOS REINOSO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7461367 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 12/10/2018. Juez: LIKSENBURG, Mariana Andrea - ProSec: CRISTIANO, María José

1 día - N° 181594 - \$ 94,42 - 09/11/2018 - BOE

La Srta. Juez del J.1A Instancia C.C y Fam. – HUINCA RENANCO ,Nora G. Lescano, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SICARDI OSVALDO JOSÈ, L.E. 7.348.846, en autos Expdte. 6758762, "SICARDI, Osvaldo José s/ Declaratoria de Herederos"; a comparecer a estar a derecho dentro de TREINTA (30) días (hábil procesales), bajo apercibimiento de ley, mediante edicto que se publicará por un (01) día –art 2340 2do. párrafo del CCC.- en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Huinca Renanco, 16/10/2018.- FDO: Dra. Lescano Nora Gilda -Jueza .- Dra. Saavedra Celeste – Prosecretaria Letrado .-

1 día - N° 181644 - \$ 293,82 - 09/11/2018 - BOE

Río Cuarto. El Señor Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo Civil y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante en autos caratulados: "MURAT, MUAMMED - SALUM, EMNI - DECLARATORIA DE

HEREDEROS (Expte. n°7465575)", para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 23 de Octubre de Dos Mil dieciocho.- Fdo: Dr. PERALTA, José Antonio – Juez - Dra. RODRIGUEZ ARRIETA, Marcial Javier –Secretario.-

1 día - N° 181741 - \$ 121,48 - 09/11/2018 - BOE

San Francisco.- El señor Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Com. de la 5º Circ. Jud. de la Pcia. de Córdoba con asiento en la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio E. Vanzetti, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Julio Tabares y Elsa Modesta Almada y/o de Tabares y/o Elsa Almada en los autos caratulados "Tabares Julio- Almada Elsa Modesta ó Almada de Tabares Elsa Modesta ó Almada Elsa- Declaratoria de Herederos" – (Expte.- N° 7704956), para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Horacio E. Vanzetti - Juez.- Hugo R. Gonzalez-Secretario.- San Francisco, octubre 30 de 2018.-

1 día - N° 181771 - \$ 194,74 - 09/11/2018 - BOE

El Señor Juez de 1era. Instancia y 30A Nominación en lo Civil Y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante REINOSO, LUIS HORACIO, DNI 10.542.509, en los autos caratulados: "REINOSO, LUIS HORACIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. Nro. 7496495", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, primero (1) de noviembre de 2018. Juez: Dra. ELLERMAN, Ilse; Prosecretaria Letrada: Dra. PRINI de MOLLERKER, Marcela Elizabeth Marysol.

1 día - N° 181775 - \$ 134,35 - 09/11/2018 - BOE

El señor Juez en lo Civil y Comercial de 48ª Nominación de la Ciudad de Córdoba, en los autos "VAN DE KOPPEL - VAN DEN AKKER, KEES O KESS - BAZAN, MARIA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS – (Expte. 6189734)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Kees VAN DE KOPPEL – VAN DEN AKKER o Kees VAN DE KOPPEL o Kess VAN DE KOPPEL – VAN DEN AKKER, DNI 93.533.173 y María del Carmen BAZÁN, DNI 12.333.964, por el término de treinta días a comparecer y acreditar su derecho bajo apercibimiento de Ley. Fdo: VILLAGRA de VIDAL,

Raquel, JUEZ - MATUS de LIBEDINSKY, María Josefina, Secretaria. Of. 01/08/2018

1 día - N° 181982 - \$ 150,52 - 09/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en autos PAOLETTI ELSA FLORINDA - RUFFINO ADOLFO SANTIAGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 7211148 cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PAOLETTI ELSA FLORINDA D.N.I. 0766.629 y RUFFINO ADOLFO SANTIAGO D.N.I. 2.709.356 para que en el término de treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Fdo. María Eugenia Murillo Juez - Adriana Luisa Bruno de Favot, Secretaria. Córdoba, 1 de Noviembre de 2018.

1 día - N° 181994 - \$ 140,62 - 09/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PALAVECINO, IRMA LEONILDA, en los autos: "Palavecino, Irma Leonilda.-Declaratoria de Herederos"(Expte. N°7488484), para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del C. C. y C.).- Fdo. Dr. José María Tonelli, Juez Dra. Virginia del Valle Saavedra, Prosecretario/a Letrado.-Marcos Juárez, 16/10/2018.-

1 día - N° 182012 - \$ 139,30 - 09/11/2018 - BOE

El Señor Juez de 1ª Instancia y 50ª Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la Sucesión de Aurora Teresa Pereyra y/o Aurora Pereyra y/o Aurora Nunaihed, en los autos caratulados "PEREYRA AURORA TERESA Y/O AURORA NUNAIHED Y/O AURORA –DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 7434017), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 08/10/2018. Fdo.: Guillermo Laferriere (Juez). María Leticia Mariano (Secretaria).

1 día - N° 182043 - \$ 122,80 - 09/11/2018 - BOE

El Juzgado de 1a Inst C y C 42 A Nom-Sec de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "PONSSA, FELISA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Pons-

sa, Felisa Beatriz, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 31 de Octubre de 2018 .Fdo Sueldo, Juan Manuel.Juez. Pucheta de Tiengo. Gabriela Maria Sec.

1 día - N° 181980 - \$ 100,36 - 09/11/2018 - BOE

EDICTO: Río Cuarto, la Sra. Juez en lo Civil, Comercial y Familia de 1° Instancia y 2° Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. Fernanda BENTANCOURT, Secretaría N° 03 a cargo de la Dr. Anabel VALDEZ MERCADO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Don Guido SCOTTA, D.N.I. 36.138.628, fallecido el día 01 de agosto de 2018, para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados "SCOTTA Guido – Declaratoria de Herederos (Expte. 7503279)" bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Fernanda BENTANCOURT, Juez; Dra. Anabel VALDEZ MERCADO; Secretaría

1 día - N° 182051 - \$ 150,52 - 09/11/2018 - BOE

El Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de San Francisco, Cba., Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y/o acreedores de Picco, Roberto Emilio, para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 7708669 - PICCO, ROBERTO EMILIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" que se tramitan ante este Juzgado, Secretaría N°6 a cargo del autorizante. Dr. Rosana González Alejandro Gabriel – Secretario.-

1 día - N° 182052 - \$ 137,32 - 09/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SUREDA, ANTONIA ESTER en autos caratulados SUREDA, ANTONIA ESTER – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7527532 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/10/2018. Juez: Cornet Roberto Lautaro - Sec: Halac Gordillo, Lucila M.

1 día - N° 182095 - \$ 91,45 - 09/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Inst. y Prim. Nom. en lo Civil, Com. y de Conc. de la ciudad de Villa Dolores, Sec. N°1 Dra. Laura Raquel Urizar, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes José Tristán Falcón, Fidelisa del Carmen

Morán, Lidio Fermín Francisco Falcón y Elda Neby del Valle Morán, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados "FALCON, JOSE TRISTAN - MORAN, FIDELISA DEL CARMEN - FALCON, LIDIO FERMIN FRANCISCO - MORAN, ELDA NEBY DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE: 7307810", bajo apercibimiento de ley. Firmado: Juez Dr. José María Estigarribia; Secretaria Dra. Laura Raquel Urizar. Oficina: Villa Dolores, 01 de Noviembre de 2018.-

1 día - N° 182078 - \$ 168,34 - 09/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARTA ROSA GIGENA HENIN, en autos caratulados BABINI, LUIS GASPAS – GIGENA HENIN, MARTA ROSA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 5550730 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 24/10/2018. Juez: Cornet Roberto Lautaro - Sec: Halac Gordillo, Lucila M.

1 día - N° 182086 - \$ 100,69 - 09/11/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. y 2º Nom Civ. Com. Conc. Y Flia. Villa Carlos Paz, Secretaría Nro. 3 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Sra. Cabrera, María Rosa, D.N.I. N° 1.236.536 y Sr. Carballo, Ignacio Gabriel, D.N.I. N° 6.402.481 para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "Cabrera, Maria Rosa – Carballo, Ignacio Gabriel - Declaratoria De Herederos" Expte. N° 7518364. Villa Carlos Paz, 29/10/2018.- Boscatto, Mario Gregorio – Secretario de 1ra. Instancia – Rodriguez, Viviana – Jueza de 1ra. Instancia.

1 día - N° 182089 - \$ 167,35 - 09/11/2018 - BOE

La Srta Juez de 1º Instancia del Juzgado Civil Com. Conc. y Flia. de Huinca Renancó, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VITTADINI Ernesto L.E.: 1.565.904 y CRASTI Rosa L.C.: 9.885.279, a comparecer a estar a derecho en los autos caratulados "VITTADINI Ernesto – CRASTI Rosa s/ Declaratoria de Herederos Expte. 7073404", dentro de TREINTA (30) días (hábil procesales), bajo apercibimiento de ley, mediante edicto que se publicará por un (01) día, art. 2340 del CCC. en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Hca. Rco, 01 Agosto 2018, Fdo. Dra. NORA G. CRAVERO SECRETARIA.-

1 día - N° 182096 - \$ 152,50 - 09/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAUL DANTE GAVILAN, DNI N° 11.992.584 en autos caratulados GAVILAN, RAUL DANTE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7462047 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/10/2018. Juez: Olariaga De Masuelli María - Sec.: Laimes, Liliana E.

1 día - N° 182091 - \$ 94,75 - 09/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MOYANO, NEOFITA SANTA en autos caratulados MOYANO, NEOFITA SANTA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7379626 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 31/10/2018. Juez: Cornet, Roberto L. - Sec: Saini de Beltran Silvina B.

1 día - N° 182092 - \$ 89,14 - 09/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROLDAN, DORA CARMEN en autos caratulados ROLDAN, DORA CARMEN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6628318 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/10/2018. Juez: Suarez Héctor Daniel – Prosec: Milanese, Laura M.

1 día - N° 182093 - \$ 88,15 - 09/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE VICENTE ZAURRINI, DNI N° 7.998.821 en autos caratulados ZAURRINI, JOSE VICENTE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7580295 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/10/2018. Juez: Olariaga De Masuelli María - Sec.: Laimes, Liliana E.

1 día - N° 182098 - \$ 96,40 - 09/11/2018 - BOE

El Juez C. C. C. y Flia, 1º Inst 1º Nom - Sec. 1 de la ciudad de Alta Gracia Cita y Emplaza a los

herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Carlos Alberto Palomeque para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho en autos "PALOMEQUE, CARLOS ALBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS -7595105", bajo apercibimiento de ley.- Dcto. 29/10/2018. Vigilanti, Graciela – Juez.

1 día - N° 182100 - \$ 73,96 - 09/11/2018 - BOE

VILLA MARIA.-Juzg. 1º Inst. 2º Nom. C.C. y Flia. de Villa María, Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante JUANA CARDONA para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "CARDONA JUANA-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-EXPTE. 7418202- Villa María 18/10/2018. Fdo.FLORES FERNANDO MARTIN -Juez – ZUAZAGA MARA FABIANA-Prosecretaria.-

1 día - N° 182101 - \$ 79,57 - 09/11/2018 - BOE

VILLA MARIA.-Juzg. 1º.I.C.C.FLIA 1ª NOM. VILLA MARIA, SEC. 1, Cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Hugo Eduardo Mercado para que en el término de treinta días (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en autos "MERCADO HUGO EDUARDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS "-EXPTE. 7553987.- Villa María, 31/10/2018-Fdo:VUCOVICH ALVARO BENJAMIN-JUEZ- BRANCA JULIETA-PROSECRETARIA.-

1 día - N° 182104 - \$ 86,83 - 09/11/2018 - BOE

CORDOBA. El Juez de 1º Inst y 9ºNom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MONICA ALEJANDRA SOSA GALLARDO, en los autos caratulados: 6222923. SOSA GALLARDO, Monica Alejandra - DECLARATORIA DE HEREDEROS y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de 30 días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 31/10/18. FALCO, Guillermo Edmundo JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, NASIF de CORDOBA, Laura Soledad PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 182117 - \$ 123,46 - 09/11/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, GONZALEZ FRIAS JUAN, en

autos caratulados "GONZALEZ FRIAS, JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 7395862)" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 24 de Octubre de 2018. Juez: ALMEIDA, Germán – Sec.: CHECCHI, María Verónica.-

1 día - N° 182189 - \$ 103,33 - 09/11/2018 - BOE

Autos:PONSETTI WALDEMAR CARLOS- Declaratoria de Herederos Expte 7545391. El Sr Juez de 1º Inst de 2 Nom Civ y Com de Córdoba cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante WALDEMAR CARLOS PONSETTI para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo German Almeida Juez- Veronica Checchi Sec. Cba 18 de octubre de 2018

1 día - N° 182215 - \$ 81,88 - 09/11/2018 - BOE

El Sr Juez del Juzgado Civil ,Comercial, Conciliación y Familia 1º Nominación ,Secretaria N°1, con asiento en la localidad de Villa Carlos Paz, en autos: "MORIONDO OCLIDES OMAR S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS "EXPTE N° 7544067 "Cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Oclides Omar Moriondo, para que en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el boletín oficial en los términos del art.2340 del CCCN. Fdo.OLCESE, Andrés JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. GIORDANO de MEYER, María Fernanda SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 182231 - \$ 167,02 - 09/11/2018 - BOE

Se rectifica edicto N° 157121 publicado con fecha 08/06/2018 en los siguientes términos: El Sr. Juez del Juzg de 1ºInst y 48º Nom CyC de la ciudad de Cba. en autos "GIANESINI o GIANESINE, José Marcos - ZABAL, Amelia Del Carmen o Amelia del C. - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (5477234) ha decretado: "CORDOBA, 31/05/2018. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de los Sres. José Marcos Ganesini o Ganesine y Amelia Del Carmen o Amelia del C. Zabal. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en

el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN)."Fdo: Villagra de Vidal, Raquel (Juez), Matus de Libedinsky, María Josefina (Secretaria).

1 día - N° 182269 - \$ 238,96 - 09/11/2018 - BOE

El Sr J.1º Inst.C.C.FAM.3º-SEC.6 Río Tercero, a cargo de la Dra. BERETTA ANAHÍ TERESITA. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LUJAN O LUJAN DE PRETINI, MARIA LIDIA DNI N° 11.206.884, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados EXPEDIENTE: 7310136 - LUJAN O LUJAN DE PRETINI, MARIA LIDIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS . Fecha de inicio 18/06/2018 Fdo. MARTINA, Pablo Gustavo-Juez. GARCIA FERREYRA, Maria José Pro-Secretaria. Río Tercero 09/10/2018

1 día - N° 182289 - \$ 137,32 - 09/11/2018 - BOE

La Sra. Jueza de JUZG 1A INST CIV COM 12ª NOM-SEC de Córdoba en autos PEREZ, BRAIAN NICOLAS-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXP. N° 7564284, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEREZ, BRAIAN NICOLAS para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. 05/11/2018 Fdo. GONZALES de QUERO, Maria Soledad - MANCINI, María del Pilar

1 día - N° 182466 - \$ 199,22 - 09/11/2018 - BOE

CITACIONES

El Señor Juez en lo Civil, Comercial y Flia. de Primera Instancia, Segunda Nominación, Secretaria 3. de Villa María, Cba., Dr. Flores Fernando Martin, en los autos caratulados: "Expte 2810248 – SALONIA JOSE SALVADOR– AU-SENCIA-Cuerpo 1" que se tramitan ante el Juzgado de Villa María, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Villa María, 22/08/2016.- Téngase presente lo manifestado en relación al ultimo domicilio del ausente a los fines de la competencia. Por presentada, por parte en la medida de su interés (art 80 CCC) y con el domicilio legal constituido. Admitase la presente solicitud de declaracion de ausencia , la que tramitara conforme lo dispuesto por los arts. 79 y siguientes del CCC. Cítese al presunto ausente JOSE SALVADOR SALONIA mediante edictos, que se publicarán en el Boletín Oficial y en un diario autorizado por el Tribunal Superior de Justicia (acuerdo reglamentario Nro.29, serie

B, de fecha 11/12/2011), por cinco días (Art 82 ccc) bajo apercibimiento de que si no comparece en el plazo de citación de dará intervención al defensor oficial, o en su defecto se le nombrará defensor y se declarará su ausencia. Dese intervención al Ministerio Pupilar. A la declaración de presunto fallecimiento oportunamente si correspondiera.- Notifíquese." Fdo.: Dr. Flores Fernando. Juez. Dra. Tolkachier Laura P. Prosecretario Letrado

5 días - N° 80559 - \$ 1350,35 - 09/11/2018 - BOE

VILLA MARIA: El Sr. Juez de 1ra. Instancia de la ciudad de Villa María, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, en autos "MUNICIPALIDAD DE ARROYO ALGODÓN C/ LANGIANI, ELSA IRENE Y OTROS - EJECUTIVO FISCAL" Expte. 7066677, cita y emplaza a Juan Carlos González, Miguel Ángel González, Palmira Clementina Languioni, María Teresa Languioni y Noemí María González, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate –en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.- Fdo. FLORES, Fernando Martín-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-TENEDINI, Paola Lilia-SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Villa María, 27 de Agosto de 2018.

1 día - N° 182049 - \$ 196,06 - 09/11/2018 - BOE

CORDOBA, 26/10/2018.- A fs. 17/19: Admitase. Agréguese la documental acompañada. Imprimase al pedido de Cuidado Personal - Unilateral - el trámite previsto por los Arts. 76 y sgtes. de la Ley 10.305. Cítese y emplácese a la Señora Roxana Lucía Pérez para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda o en su caso oponga excepciones, ofreciendo toda la prueba de la que haya de valerse bajo apercibimiento de ley. A la prueba ofrecida: oportunamente. Dése intervención al Ministerio Pupilar en el carácter de representante complementario y córrasele vista de la cautelar solicitada. Notifíquese a cuyo fin públiquense edictos citatorios de ley por cinco días en el Boletín Judicial y notifíquese al domicilio que surge del registro electoral a fs. 11. Fdo. BELITZKY, Luis Edgard - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - HERRERA BURGHINI, María Soledad - PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días - N° 182169 - s/c - 13/11/2018 - BOE

El Juez de 1° Inst. Civil y Com. 24 Nom. de la Ciudad de Córdoba en los autos caratulados: "EXPEDIENTE 5666514 - GODOY DANIEL

JORGE C/ BUSTOS DE FERREYRA, JESUS AIDA Y OTRO - ORDINARIO COBRO DE PESOS" ha dictado el siguiente decreto: "CÓRDOBA, 10/10/2018. Atento las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C., cítese y emplácese a los Sres. Mercedes Anahí Achával y Juan Cruz Achával para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho. Asimismo, cítese y emplácese a los sucesores de los Sres. Jesús Aida Bustos de Ferreyra y Juan Carlos Ferreyra Bustos por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Fdo. Faraudo Gabriela Inés-Juez, Lopez Julio Mariano-Secretario.

5 días - N° 180887 - \$ 1105,70 - 09/11/2018 - BOE

La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1° Instancia y 4° Nominación, de esta Ciudad, Secretaría a Cargo de la Dra. Leticia CORRADINI DE CERVERA, en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO EL MIRADOR DE LA CAÑADA, C/ BARUD, LUCIA JUANA-EJECUTIVO-EXPENSAS COMUNES"-EXPTE. 7112227 ha resuelto citar y emplazar por edictos en los términos del art. 165 del C. de P. C y C. a los herederos de la Sra. Lucia Juana Barud DNI 4.884.840 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y en los tres días subsiguientes opongan y prueben en su caso excepciones al progreso de la ejecución. Córdoba, 25 de octubre de 2018. Fdo: Leticia CORRADINI de CERVERA. Secretaria.

5 días - N° 181673 - \$ 858,20 - 14/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: HEREDIA, JOSE JAVIER, DNI:21581927 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/HEREDIA, JOSE JAVIER - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N°5653955" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, catorce (14) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576. Notifíquese. FDO: Tortone, Evangelina Lorena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178418 - \$ 830,15 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la

Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: HERNANDEZ, MATIAS EMILIANO, DNI:34841357 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/HERNANDEZ, MATIAS EMILIANO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N°5654082" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, catorce (14) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Tortone, Evangelina Lorena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178420 - \$ 851,60 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CORIMAYO, SEBASTIAN ARIEL, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ CORIMAYO, SEBASTIAN ARIEL - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N°5695701" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de diciembre de 2016. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Tortone, Evangelina Lorena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178421 - \$ 813,65 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: MASTRANGELO, FAVIO RAUL JOSE, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ MASTRANGELO, FAVIO RAUL JOSE - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N°5653572" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, catorce (14) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Tortone, Evangelina Lorena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178422 - \$ 836,75 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: RIBLES, MARCELO GUILLERMO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/RI-

BLES, MARCELO GUILLERMO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5654109" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178424 - \$ 816,95 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: PODESTA QUIROGA, FLORENCIA que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/PODESTA QUIROGA, FLORENCIA - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653526" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178425 - \$ 818,60 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: PAEZ, JOSE AUGUSTO que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/PAEZ, JOSE AUGUSTO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5654102" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178426 - \$ 792,20 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: PUCHETA, CLAUDIO FABIAN que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/PUCHETA, CLAUDIO FABIAN - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5705918" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposi-

ción de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178427 - \$ 808,70 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: REYNOSO, JUAN MANUEL que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/REYNOSO, JUAN MANUEL - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5695696" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178430 - \$ 797,15 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: MARTINEZ, DAMIAN OSCAR que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/MARTINEZ, DAMIAN OSCAR - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653430" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178432 - \$ 805,40 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: FONT, GABRIEL EDUARDO que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/FONT, GABRIEL EDUARDO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653980" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Gil,

Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178436 - \$ 802,10 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: FLORES, CLAUDIO MARCELO que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/FLORES, CLAUDIO MARCELO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653512" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178443 - \$ 808,70 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: BALDINI, ALBERTO IGNACIO que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/BALDINI, ALBERTO IGNACIO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653436" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178446 - \$ 810,35 - 09/11/2018 - BOE

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia y 1° Nom. - SEC. 2 - en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de la ciudad de Río Segundo, Dra. Lorena Beatriz CALDERON de STIPISICH, secretaria a cargo de la Dra. María Lorena BONSIGNORE, se hace saber que en los autos caratulados: "MONTROYA, JONATHAN C/ MEZZOPEVA, JOSE CARLOS Y OTRO - ORDINARIO - EXPTE N° 1789477" se ha dictado la siguiente resolución: "Río Segundo, 31 de julio de 2018. (...) Atento la partida de defunción acompañada, y conforme lo prescripto por el art. 97 del CPCC, suspéndase el juicio y de su estado póngase en conocimiento de los herederos del Sr. Víctor Manuel Brollo, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos conforme arts. 152

y 165 del CPCC. (...) Fdo.: Dra. Lorena Beatriz CALDERON de STIPISICH - Juez - Dra. María Lorena BONSIGNORE - Secretaria

5 días - N° 181065 - \$ 1226,15 - 13/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: BUSTOS, DANIEL RAMON ALBERTO que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ BUSTOS, DANIEL RAMON ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5695500" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178449 - \$ 823,55 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: PICCO, MARCOS DAVID que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/PICCO, MARCOS DAVID - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653423" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciséis (16) de febrero de 2017. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178451 - \$ 719,60 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: PEREZ, JUAN DE ROSA que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/PEREZ, JUAN DE ROSA - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653444" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178453 - \$ 780,65 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad

de Córdoba, hace saber a la parte demandada: ANDREONE, CONRADO que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ANDREONE, CONRADO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653523" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178454 - \$ 788,90 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: DUFRECHOU, IVAN, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/DUFRECHOU, IVAN - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5693002" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diecisiete (17) de febrero de 2014. Agréguese cédula de notificación acompañada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada. Fdo. TORTONE, Evangelina Lorena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal M.P.:1-34656.

5 días - N° 178636 - \$ 1912,55 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: MAZZOCCHI, GABRIEL ARNALDO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/MAZZOCCHI, GABRIEL ARNALDO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653919" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de diciembre de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna

y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 178663 - \$ 1023,20 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5697683" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 178690 - \$ 1010 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: RODRIGUEZ, JORGE EDUARDO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/RODRIGUEZ, JORGE EDUARDO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653469" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de diciembre de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 178723 - \$ 1016,60 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: PAEZ, EZEQUIEL, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/PAEZ, EZEQUIEL - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653448" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de febrero de 2017. Por cédula adjunta. Habiéndose vencido el término por el que se citó

de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 178728 - \$ 1013,30 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: GACITUA, JUAN ALBERTO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/GACITUA, JUAN ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5703060" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179257 - \$ 1003,40 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: GOMEZ, CLAUDIO OMAR, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/GOMEZ, CLAUDIO OMAR - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5707429" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179259 - \$ 996,80 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: GARAYALDE, ESTHER RUTH, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/GARAYALDE, ESTHER RUTH - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5654032" se ha dictado

la siguiente resolución: Córdoba, 17 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: FERNANDEZ, Elsa Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179262 - \$ 1019,90 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: BUSTAMANTE, ENRIQUE LINDOR, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/BUSTAMANTE, ENRIQUE LINDOR - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5706364" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de diciembre de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179264 - \$ 1031,45 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: BESTONSO, ALBERTO EMILIANO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/BESTONSO, ALBERTO EMILIANO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5695677" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179269 - \$ 1028,15 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada:

TAMASHIRO, ANTONIO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/TAMASHIRO, ANTONIO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5654045" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 05 de setiembre de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: FERNANDEZ, Elsa Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179288 - \$ 1010 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: SANCHEZ, ANTONIO DAVID, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/SANCHEZ, ANTONIO DAVID - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653899" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de diciembre de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179308 - \$ 1018,25 - 09/11/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaría de Gestión Común en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RICHARDSON ISABEL S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 5229435, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: RICHARDSON ISABEL. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" (monto de la demanda

\$376,20). Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 179365 - \$ 1406 - 09/11/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ GUTIERREZ MANUEL ANTONIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300593, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 282- Deán Funes 24/09/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GUTIERREZ MANUEL ANTONIO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1300593;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 3281.16.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 179555 - \$ 777,35 - 09/11/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ MOLINA HECTOR ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1313254, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 272- Deán Funes 21/09/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MOLINA HECTOR ALEJANDRO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1313254;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 3281.16.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 179556 - \$ 774,05 - 09/11/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/RODRIGUEZ ADALBERTO DAVID- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1455566, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 179559 - \$ 774,05 - 09/11/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la

Provincia de Córdoba c/ FUENSALIDA BLANCA ENCARNACION- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1508384, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 290- Deán Funes 24/09/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ FUENSALIDA BLANCA ENCARNACION-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1508384;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 3281.16. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 179560 - \$ 793,85 - 09/11/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ CINCHICAI UBALDO DARIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1422325, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 277- Deán Funes 21/09/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CINCHICAI UBALDO DARIO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1422325;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 3281.16.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 179564 - \$ 770,75 - 09/11/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ JIMENEZ MARIO ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1493899, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 273- Deán Funes 21/09/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ JIMENEZ MARIO ALBERTO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1493899;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 3281.16.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 179565 - \$ 767,45 - 09/11/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ GOMEZ MAURO OSCAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1557300, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 281- Deán Funes 24/09/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/

GOMEZ MAURO OSCAR-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1557300;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 3281.16.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 179567 - \$ 754,25 - 09/11/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ GEREZ JULIO ANDRES- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1511980, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 284- Deán Funes 24/09/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GEREZ JULIO ANDRES-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1511980;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 3281.16.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 179570 - \$ 757,55 - 09/11/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/CANO CARLOS ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2254879, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 179571 - \$ 764,15 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: MIGUEL, ALEJANDRO que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/MIGUEL, ALEJANDRO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5654108" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, tres (3) de diciembre de 2013. Agréguese cédula de notificación acompañada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus

intereses y costas art 7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada. Fdo. Tortone, Evangelina Lorenza. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . Proc. Fiscal M.P.:1-34656.

5 días - N° 178629 - \$ 1907,60 - 09/11/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/COSTICH RICHARD- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2596588, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 179572 - \$ 757,55 - 09/11/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/MURAD MAXIMILIANO EXEQUIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2586662, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 179573 - \$ 775,70 - 09/11/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/MARENGO SERGIO ARIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 6855955, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese

al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecr: Bracamonte Alexis

5 días - N° 179576 - \$ 772,40 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a SANCHEZ YUCRA DITER ANTELO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SANCHEZ YUCRA DITER ANTELO - Presentación múltiple fiscal" expediente N° 5994736, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/201 .

5 días - N° 179594 - \$ 1539,65 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a VEGA JOSE RICARDO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VEGA JOSE RICARDO - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6029724, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modifi-

catoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018.

5 días - N° 179596 - \$ 1505 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a BALLABRIGA MAXIMILIANO MARTIN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BALLABRIGA MAXIMILIANO MARTIN - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5811302, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/20178.

5 días - N° 179599 - \$ 1529,75 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: RODRIGUEZ, HECTOR, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/RODRIGUEZ, HECTOR - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653449" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179724 - \$ 998,45 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a JUAREZ HUGO HORACIO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ JUAREZ HUGO HORACIO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5705229, tramitados ante la Secretaría de

Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018.-

5 días - N° 179603 - \$ 1508,30 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a FLORES DAVID que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FLORES DAVID- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5834295, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018.-

5 días - N° 179614 - \$ 1463,75 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a PASARELLI MAXIMILIANO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PASARELLI MAXIMILIANO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6172395, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días compa-

rezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018.-

5 días - N° 179616 - \$ 1495,10 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a NAPOLI SERGIO DANIEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ NAPOLI SERGIO DANIEL - Presentación múltiple fiscal" expediente N° 6158372, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018.-

5 días - N° 179620 - \$ 1498,40 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a MOLINA DIEGO OCTAVIO ERNESTO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MOLINA DIEGO OCTAVIO ERNESTO - Presentación múltiple fiscal" expediente N° 6106662, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del ven-

cimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018.-

5 días - N° 179623 - \$ 1523,15 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a ARGUELLO JULIO CESAR que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ARGUELLO JULIO CESAR- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5702322, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018.-

5 días - N° 179624 - \$ 1493,45 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a JUNCOS JOSE HUMBERTO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ JUNCOS JOSE HUMBERTO - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5872934, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado

al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018.

5 días - N° 179627 - \$ 1495,10 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a MAZZOCCHI RUBEN ERNESTO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MAZZOCCHI RUBEN ERNESTO - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5795577, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018.

5 días - N° 179628 - \$ 1503,35 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a BUSTAMANTE MARIA GABRIELA que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BUSTAMANTE MARIA GABRIELA - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5904114, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo

2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018.

5 días - N° 179630 - \$ 1511,60 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a TORRES MARTIN LUIS que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TORRES MARTIN LUIS - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5756260, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018.

5 días - N° 179632 - \$ 1488,50 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: PEREYRA, HECTOR, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/PEREYRA, HECTOR - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653558" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179723 - \$ 991,85 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a CASTRO LUCIANO SEBASTIAN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CASTRO LUCIANO SEBASTIAN- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6073210, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fis-

cal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018.

5 días - N° 179634 - \$ 1503,35 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a FERNANDEZ ADRIAN ROBERTO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FERNANDEZ ADRIAN ROBERTO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5855188, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018.

5 días - N° 179639 - \$ 1505 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a VILLALBA JUAN JOSE que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VILLALBA JUAN JOSE- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5705358, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días compa-

rezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018.

5 días - N° 179642 - \$ 1486,85 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a BAIGORRIA ALEXIS EZEQUIEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BAIGORRIA ALEXIS EZEQUIEL - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6029752, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018.

5 días - N° 179643 - \$ 1514,90 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a ROMERO LUCA GABRIEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ROMERO LUCA GABRIEL - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6173774, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga

excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018.

5 días - N° 179647 - \$ 1491,80 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a SANCHEZ HECTOR FRANCISCO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SANCHEZ HECTOR FRANCISCO - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5794617, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 25/10/2018 .

5 días - N° 179649 - \$ 1506,65 - 09/11/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLMEDO NATALIA ROMINA S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico - Ejecutivo Fiscal " Expte N° 7265537, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: OLMEDO NATALIA ROMINA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítese de remate en la misma diligencia para que en el

término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" (monto demanda \$12.756,20). Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. otro decreto:"Córdoba, 02 de octubre de 2018. Por adjunta la documental mencionada.- Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, amplíese el plazo de comparendo a 20 días.-Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra

5 días - N° 179666 - \$ 2011,55 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: SERRAVALLE, DANIEL HUGO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/SERRAVALLE, DANIEL HUGO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5703078" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: FERNANDEZ, Elsa Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 179720 - \$ 1023,20 - 09/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: RAMIREZ, NATALIA MARILINA, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ RAMIREZ, NATALIA MARILINA - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5699452" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 179726 - \$ 1024,85 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a RODRIGUEZ PABLO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Pro-

vincia de Córdoba c/ RODRIGUEZ PABLO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6478076, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/10/2018.

5 días - N° 179791 - \$ 1473,65 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a OVIEDO EDUARDO DANIEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ OVIEDO EDUARDO DANIEL - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6090418, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/10/2018.

5 días - N° 179873 - \$ 1496,75 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a GONZALEZ ROBERTO MARIO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GONZALEZ ROBERTO MARIO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6090404, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n°

244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/10/2018.

5 días - N° 179874 - \$ 1495,10 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a GOMEZ PEDRO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GOMEZ PEDRO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6478065, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/10/2018.

5 días - N° 179876 - \$ 1458,80 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a LENCINA LORENA SOLEDAD que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LENCINA LORENA SOLEDAD - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5811510, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma

diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/10/2018.

5 días - N° 179878 - \$ 1498,40 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a OTERO MARCELO ESTEBAN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ OTERO MARCELO ESTEBAN- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5897041, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/10/2018.

5 días - N° 179892 - \$ 1491,80 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a REYNARES GUSTAVO DANIEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ REYNARES GUSTAVO DANIEL- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6164118, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/10/2018.

5 días - N° 179894 - \$ 1500,05 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a SARRAF JORGE ADRIAN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SARRAF JORGE ADRIAN- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6221383, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal,Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/10/2018.

5 días - N° 179918 - \$ 1480,25 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a CUELLO CARMEN GRISELDA que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CUELLO CARMEN GRISELDA- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5652388, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal,Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las

facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/10/2018.

5 días - N° 179921 - \$ 1495,10 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a NAVARRO CARLOS DANIEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ NAVARRO CARLOS DANIEL - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6340228, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal,Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/10/2018.

5 días - N° 179923 - \$ 1498,40 - 09/11/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOIAGO MARCELO FABIAN S/ Ejecutivo Fiscal - Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 7309278, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: BOIAGO MARCELO FABIAN. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. Otro Decreto: Cór-

do, 05 de octubre de 2018. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.-Texto Firmado digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena

5 días - N° 179948 - \$ 1876,25 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a ORTEGA TORIBIO HECTOR que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ORTEGA TORIBIO HECTOR- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5872874, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal,Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/10/2018.

5 días - N° 179926 - \$ 1493,45 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a MALDONADO JULIO MAURICIO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MALDONADO JULIO MAURICIO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6023858, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal,Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJAN-

DRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/10/2018.

5 días - N° 179932 - \$ 1505 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a BENTURA ALBERTO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BENTURA ALBERTO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5976017, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 26/10/2018.

5 días - N° 179938 - \$ 1472 - 09/11/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria de Gestión Común en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BALQUINTA JUANA EMILIA S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 7265549, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: BALQUINTA JUANA EMILIA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. Otro Decreto: Córdoba, 27 de agosto de 2018. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, am-

plíese el plazo de comparendo a 20 días.-Texto Firmado digitalmente por: PETRI Paulina Erica

5 días - N° 179949 - \$ 1858,10 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a BARRETO MARCELO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BARRETO MARCELO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5986470, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180103 - \$ 1468,70 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a NEGRO GUSTAVO PEDRO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ NEGRO GUSTAVO PEDRO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6164090, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180107 - \$ 1481,90 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a PONCE CARMEN ENRIQUE que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas

de la Provincia de Córdoba c/ PONCE CARMEN ENRIQUE- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6173805, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180124 - \$ 1486,85 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a ARRIETA RODOLFO F. que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ARRIETA RODOLFO F. - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5651469, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180126 - \$ 1478,60 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a PEREZ CARLOS FABIAN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PEREZ CARLOS FABIAN- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5941452, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, do-

micilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180134 - \$ 1483,55 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a GUZMAN GUSTAVO ANIBAL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GUZMAN GUSTAVO ANIBAL - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5811296, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180145 - \$ 1495,10 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a GIMENEZ DIEGO JAVIER que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GIMENEZ DIEGO JAVIER- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6131595, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días compa-

rezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180151 - \$ 1483,55 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a TOLEDO MARCOS ESTEBAN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TOLEDO MARCOS ESTEBAN- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5795569, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180158 - \$ 1485,20 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a RODRIGUEZ OSCAR ROBERTO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RODRIGUEZ OSCAR ROBERTO - Presentación múltiple fiscal" expediente N° 5755482, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del

comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180161 - \$ 1496,75 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a GUTIERREZ GUILLERMO GILBERTO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GUTIERREZ GUILLERMO GILBERTO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5694484, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180162 - \$ 1513,25 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a GONZALEZ JOHANA MARIEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GONZALEZ JOHANA MARIEL- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5652388, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asig-

nado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180165 - \$ 1491,80 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a PEREZ GUSTAVO FERNANDO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PEREZ GUSTAVO FERNANDO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5976014, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3 , domicilio del tribunal,Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180170 - \$ 1493,45 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a FLORES ANGEL MARCELO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FLORES ANGEL MARCELO - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5819179, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal,Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.-

Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180220 - \$ 1488,50 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a LOBOS HUGO ALBERTO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LOBOS HUGO ALBERTO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5976062, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal,Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180221 - \$ 1480,25 - 09/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOYA CESAR DUGLAS/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6877033; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos SUCESION INDIVISA DE MOYA CESAR DUGLA D.N.I. 6.592.634 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 31 de Octubre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 180777 - \$ 950,60 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a OLARIAGA RAMON ELVIO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ OLARIAGA RAMON ELVIO - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5976008, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, do-

milio del tribunal,Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180224 - \$ 1486,85 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a NOBREGA NAZARENO NATANAEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ NOBREGA NAZARENO NATANAEL- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5941189, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal,Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180226 - \$ 1503,35 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a URQUIZA MARCOS JORGE que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ URQUIZA MARCOS JORGE - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6073149, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal,Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días

comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180228 - \$ 1486,85 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a FERNANDEZ JORGE EDUARDO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FERNANDEZ JORGE EDUARDO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6110598, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal,Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180231 - \$ 1493,45 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a CIVERA GABRIEL ALEJANDRO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CIVERA GABRIEL ALEJANDRO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5795092, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal,Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del

comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180234 - \$ 1500,05 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a CORNEJO ERNESTO MANUEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CORNEJO ERNESTO MANUEL - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6023903, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal,Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180236 - \$ 1495,10 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a FUNES OSCAR ALBERTO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FUNES OSCAR ALBERTO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5722091, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal,Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art

9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180237 - \$ 1483,55 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a RIVAROLA CACERES JUAN BAUTISTA que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RIVAROLA CACERES JUAN BAUTISTA- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6102529, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal,Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180239 - \$ 1519,85 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a TOLEDO MARCOS ESTEBAN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TOLEDO MARCOS ESTEBAN - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5795569, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal,Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la

ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA 29/10/2018.

5 días - N° 180253 - \$ 1415,90 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a HERRERA ALDO HUGO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ HERRERA ALDO HUGO - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6478062, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180256 - \$ 1473,65 - 09/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ALUCH, NOELIA EVELINA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6235584; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos ALUCH, NOELIA EVELINA D.N.I. 30.375.204 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 30 de Octubre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 180453 - \$ 901,10 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a TREJO MARIANO JOSE que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TREJO MARIANO JOSE - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5976036, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta

baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 29/10/2018.

5 días - N° 180261 - \$ 1480,25 - 09/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ HUENZ GIMENEZ, VIRGINIA BELEN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6578949; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos HUENZ GIMENEZ, VIRGINIA BELEN D.N.I. 32.874.869 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 30 de Octubre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 180393 - \$ 925,85 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a PANERO MAXIMILIANO GUILLERMO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PANERO MAXIMILIANO GUILLERMO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6173776, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de

SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180484 - \$ 1516,55 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a SANCHEZ HUGO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SANCHEZ HUGO - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6073204, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180487 - \$ 1463,75 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a BALLABRIGA MAXIMILIANO MARTIN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BALLABRIGA MAXIMILIANO MARTIN - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5694662, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PA-

TRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889
Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180488 - \$ 1521,50 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a BONALDI TEOBALDO RUBEN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BONALDI TEOBALDO RUBEN- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5756287, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180490 - \$ 1496,75 - 09/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ REQUENA, ARIEL EDGARDO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6876864; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado de autos REQUENA, ARIEL EDGARDO D.N.I. 29.607.951 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 31 de Octubre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 180771 - \$ 902,75 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a ROMERO ANDRES ALEJANDRO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ROMERO ANDRES ALEJANDRO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5897045, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente

RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180493 - \$ 1501,70 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a SOSA VANESA MARIA que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOSA VANESA MARIA- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5755485, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180494 - \$ 1480,25 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a GARAY JORGE GUSTAVO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GARAY JORGE GUSTAVO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5722077, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese de remate en la misma diligencia

para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180497 - \$ 1485,20 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a LUONI GUILLERMO LUIS que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LUONI GUILLERMO LUIS - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5656401, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180499 - \$ 1491,80 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a NAVARRO GUSTAVO DANIEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ NAVARRO GUSTAVO DANIEL- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5656392, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180501 - \$ 1495,10 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a GHISOLFI SERGIO GUIDO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GHISOLFI SERGIO GUIDO - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5784264, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal,Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180514 - \$ 1493,45 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a FAURO ANTONIO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FAURO ANTONIO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6126013, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal,Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la

Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180518 - \$ 1465,40 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a LUNA RAUL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LUNA RAUL- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6029741, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal,Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180519 - \$ 1452,20 - 09/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ COLAZO BLANCA MAGDALENA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7208647; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EEMPLÁCESE al demandado de autos COLAZO BLANCA MAGDALENA D.N.I. 23.543.143 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 31 de Octubre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 180760 - \$ 906,05 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a LOPEZ EDUARDO RAUL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LOPEZ EDUARDO RAUL- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5656393, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, do-

milio del tribunal,Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180521 - \$ 1481,90 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a DIAZ ABEL VITO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DIAZ ABEL VITO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5722093, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal,Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180523 - \$ 1467,05 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a MUÑOZ EDUARDO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MUÑOZ EDUARDO - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6029718, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal,Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela

de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el nº de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario nº 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180526 - \$ 1468,70 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a OCAMPO MARIO EZEQUIEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ OCAMPO MARIO EZEQUIEL- Presentación múltiple fiscal" expediente N° 6029721, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas nº 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el nº de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario nº 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180528 - \$ 1496,75 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a ALMADA ELVIO WALTER que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ALMADA ELVIO WALTER- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5656404, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas nº 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con

copia de la demanda y la documental mencionando el nº de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario nº 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180530 - \$ 1485,20 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a MARTINEZ CARLOS ALBERTO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MARTINEZ CARLOS ALBERTO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5694503, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas nº 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el nº de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario nº 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180562 - \$ 1493,45 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a RODRIGUEZ PABLO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RODRIGUEZ PABLO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6478076, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas nº 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el nº de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario nº 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la

Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180566 - \$ 1473,65 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a CARDOZO LUCAS DAMIAN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CARDOZO LUCAS DAMIAN- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6110601, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas nº 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el nº de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario nº 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180570 - \$ 1488,50 - 09/11/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CARDOZO, CAMILO JAVIER - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7485080, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja cita y emplaza a CARDOZO CAMILO JAVIER, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 180829 - \$ 897,80 - 12/11/2018 - BOE

Se notifica a ROSSETTI MARCELO DANIEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ROSSETTI MARCELO DANIEL - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6171065, tramitados ante la

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180573 - \$ 1495,10 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a REYNA JORGE ABEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ REYNA JORGE ABEL- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5652419, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180577 - \$ 1476,95 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a BATALLER MARTIN GERARDO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BATALLER MARTIN GERARDO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5901604, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la

parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 30/10/2018.

5 días - N° 180583 - \$ 1498,40 - 09/11/2018 - BOE

Se Notifica a los Herederos de ROMERO FELIX – en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO FELIX (fallecido) Hoy sus Sucesores Expte.2119923 – Juzgado Civ.Com.Conc. y Flia Cosquin Oficina Ejecución Fiscal – Catamarca 167 Cosquin Cordoba – con relación al Lote 3 PTE. Cta. 230202164124 Dominio 148/1930 - COSQUIN, 17/10/2016.- Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admitase la presente ejecución fiscal.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con Más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Citese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese.- Tómesese razón de la presente ejecución en la declaratoria de herederos del demandado originario, a cuyo fin exhórtese.-Fdo. Rodríguez Silvia Elena – Juez – Dra. Nilda Miriam Gonzalez –Secretaría de Juzgado.-Otro Decreto: Cosquin, 29 de agosto de 2017. Avócase. Notifíquese. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Fdo. Juan Manuel Cafferata –Juez .- Dra. Nilda Miriam Gonzalez – Secretaría de Juzgado

5 días - N° 180627 - \$ 2186,45 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a GOMEZ MARCELO ALEJANDRO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GOMEZ MARCELO ALEJANDRO - Presentación múltiple

fiscal" expediente N°6340161, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 31/10/2018.

5 días - N° 180786 - \$ 1498,40 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a BATALLER MARTIN GERARDO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BATALLER MARTIN GERARDO - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5901604, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 31/10/2018.

5 días - N° 180795 - \$ 1496,75 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a GONZALEZ CRISTIAN DANIEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GONZALEZ CRISTIAN DANIEL- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6126010, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RE-

SOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 31/10/2018.

5 días - N° 180799 - \$ 1498,40 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a PEREZ JOSE MARIA que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PEREZ JOSE MARIA- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6102778, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal,Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 31/10/2018.

5 días - N° 180801 - \$ 1476,95 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a FERNANDEZ ANDRES ROGELIO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FERNANDEZ ANDRES ROGELIO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5872946, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal,Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese de remate en la misma

diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 31/10/2018.

5 días - N° 180804 - \$ 1501,70 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a PALACIO CARLOS que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PALACIO CARLOS- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5647893, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal,Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 31/10/2018.

5 días - N° 180807 - \$ 1467,05 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a HERRERA ALDO HUGO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ HERRERA ALDO HUGO - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6478062, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal,Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencio-

nando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 31/10/2018.

5 días - N° 180835 - \$ 1478,60 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a TRAICO JOSE LUIS que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TRAICO JOSE LUIS- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6462513, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal,Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 31/10/2018.

5 días - N° 180837 - \$ 1475,30 - 09/11/2018 - BOE

Se notifica a GONZALEZ QUINTANA CARLOS MARIA que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GONZALEZ QUINTANA CARLOS MARIA - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6102711, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal,Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo

2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 31/10/2018.

5 días - N° 180842 - \$ 1518,20 - 09/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6818177 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ NASSER, EMILIO JOSE Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: NASSER EMILIO JOSE, D.N.I. 8948139, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 180943 - \$ 1079,30 - 12/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GARCIA, HUGO DANIEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 6426885 cita a: GARCIA HUGO DANIEL, D.N.I. 25654611, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 180953 - \$ 1047,95 - 12/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BERTAGNOLLI, ORLANDO JESUS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6416135", cita a: BERTAGNOLLI ORLANDO JESUS, D.N.I. 16743331, de conformidad a lo dis-

puesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 180957 - \$ 1079,30 - 12/11/2018 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 6° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TOYA ALBERTO FRANCISCO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1494090)", cítese y emplácese al demandado, Alberto Francisco Toya y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la Ley 9024 modif. por Ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez); Dra. FUNES, Yanina (Prosecretaria). Río Cuarto, 08/10/2018.-

5 días - N° 180959 - \$ 977 - 12/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6880727 -DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TINTILAY, BEATRIZ RAQUEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO ", cita a: TINTILAY BEATRIZ RAQUEL, D.N.I. 16410041, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 180962 - \$ 1866,85 - 12/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B.,

Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6880892 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE COUDERT EDUARDO FRANCISCO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE COUDERT EDUARDO FRANCISCO, CUIT: 20079947289, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016).

5 días - N° 181090 - \$ 1171,70 - 12/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6818151 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RIGGERI ROBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE RIGGERI ROBERTO, CUIT 20027947442, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 181092 - \$ 1133,75 - 12/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6645040 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PUGLIESE JOSE DOMINGO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE PUGLIESE JOSE DOMINGO, CUIT: 20079839443, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.

Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 181097 - \$ 1153,55 - 12/11/2018 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARAVALLE, NESTOR JORGE Y FERNANDO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2610055 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9021 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, NESTOR EDUARDO BARAVALLE para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Noviembre de 2018.-

5 días - N° 181105 - \$ 1955 - 09/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6778594 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RAMOS JOSE LUIS DEL CARMEN Y OTROS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE RAMOS JOSE LUIS DEL CARMEN, CUIT 20065914302; RAMOS JOSE LUIS, DNI 18173935 y RAMOS REMONDA JOSE MARIA, DNI 11735015 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 181110 - \$ 1300,40 - 12/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6655031 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ NIEVA, SERGIO RAMON - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: NIEVA SERGIO RAMON, D.N.I. 23352653, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 181114 - \$ 1072,70 - 12/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados " EXPEDIENTE: 6655054 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ PAEZ, ELIO MARTIN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO ", cita a: PAEZ ELIO MARTIN , D.N.I. 28344448, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 181118 - \$ 1071,05 - 12/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6655056 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SANTILLAN, EDUARDO ALEJANDRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SANTILLAN EDUARDO ALEJANDRO, D.N.I. 33534551, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 181125 - \$ 1122,20 - 12/11/2018 - BOE

comparando, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016).

5 días - N° 181120 - \$ 1110,65 - 12/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6661666 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ LOPEZ, ERIC DEMIAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: LOPEZ ERIC DEMIAN , D.N.I. 31838084 , de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 181123 - \$ 1072,70 - 12/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6661671 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ESPINOSA CAMINOS, MARIA TRINIDAD - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO ", cita a: ESPINOSA CAMINOS MARIA TRINIDAD , D.N.I. 28652968, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 181125 - \$ 1122,20 - 12/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6661684 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BRIZUELA, EDUARDO ALEJANDRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: BRIZUELA EDUARDO ALEJANDRO, D.N.I. 33534551, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 181125 - \$ 1122,20 - 12/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6661684 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BRIZUELA, EDUARDO ALEJANDRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: BRIZUELA EDUARDO ALEJANDRO, D.N.I. 33534551, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 181125 - \$ 1122,20 - 12/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6661684 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BRIZUELA, EDUARDO ALEJANDRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: BRIZUELA EDUARDO ALEJANDRO, D.N.I. 33534551, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

SERGIO RAMON - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO;" cita a: BRIZUELA SERGIO RAMON, D.N.I. 22564292, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016).

5 días - N° 181126 - \$ 1090,85 - 12/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6673686 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CELIZ, GONZALO ARIEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO;" cita a: CELIZ GONZALO ARIEL, D.N.I. 23683918, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016).

5 días - N° 181131 - \$ 1085,90 - 12/11/2018 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 5° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FERREYRA LORENZO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 622555)", cítese y emplácese al demandado y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la Ley 9024 modif. por Ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaría). Río Cuarto, 08/08/2018.-

5 días - N° 181235 - s/c - 13/11/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría

Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ALTAMIRANO, RICARDO ARIEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7235181, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a ALTAMIRANO RICARDO ARIEL, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 181491 - \$ 907,70 - 14/11/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ RECHED, SOFIA VICTORIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7372164, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a RECHED, SOFIA VICTORIA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 181500 - \$ 899,45 - 14/11/2018 - BOE

Se hace saber a CASTRO SERGIO GABRIEL que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CASTRO, SERGIO GABRIEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. N° 7235201," que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Verónica Pérez, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, P.B., Cba., se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 02 de noviembre de 2018. Por adjuntada publicación de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, há-

gase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo del corriente año, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Texto Firmado digitalmente por: Dra. Granade María Enriqueta – Prosecretaría letrada."

1 día - N° 181788 - \$ 426,73 - 09/11/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ROCA, CARLOS ELEUTERIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7242953, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a ROCA CARLOS ELEUTERIO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 181501 - \$ 897,80 - 14/11/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE CAMPOS O CAMPOS AYEN ENRIQUE que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE CAMPOS O CAMPOS AYEN ENRIQUE Y OTRO - Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6868796, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." MONTO \$ 27420,90.- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 181682 - \$ 2225,40 - 12/11/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M.

Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada ROMERO LUIS HORACIO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ROMERO LUIS HORACIO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7260415); se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01/11/2018. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. FDO. PERASSO SANDRA DANIELA. Cítese y emplácese a la parte demandada ROMERO LUIS HORACIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 181767 - \$ 1381,25 - 14/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza al demandado Sr. Aires Manuel para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ AIRES, MANUEL PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-Expte. 6909961".- Fdo: Dra. Gorordo – SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA. Villa Dolores; Cba, 22 de octubre de 2018.-

5 días - N° 181774 - \$ 800,45 - 14/11/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada ESCOBEDO LUISA DEL CARMEN que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ESCOBEDO LUISA DEL CARMEN s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7234303); se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01/11/2018. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente FDO. .PERASSO SANDRA DANIELA. Cítese y emplácese a la parte demandada ESCOBEDO LUISA DEL CARMEN para

que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 181776 - \$ 1410,95 - 14/11/2018 - BOE

Se hace saber a BERNARDI MARCO que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BERNARDI, 31057142 - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. N° 7242517", que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Verónica Pérez, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, P.B., Cba., se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 31 de octubre de 2018. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo del corriente año, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Texto Firmado digitalmente por: Dra. Granade María Enriqueta – Prosecretaria letrada."

1 día - N° 181786 - \$ 415,18 - 09/11/2018 - BOE

Se hace saber a FERNANDEZ ANTONIO GINES que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ FERNANDEZ, ANTONIO GINES - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. N° 7235216", que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Verónica Pérez, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, P.B., Cba., se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 02 de noviembre de 2018. Por adjuntada publicación de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya

opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo del corriente año, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Texto Firmado digitalmente por: Dra. Granade María Enriqueta – Prosecretaria letrada."

1 día - N° 181793 - \$ 428,38 - 09/11/2018 - BOE

Se hace saber a GUTIERREZ RICARDO ANTONIO que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GUTIERREZ, RICARDO ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. N° 7242473", que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Verónica Pérez, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, P.B., Cba., se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 31/10/2018. Incorpórese publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Téngase presente la condición tributaria manifestada.- Texto Firmado digitalmente por: Dra. Perasso Sandra Daniela – Prosecretaria letrada."

1 día - N° 181798 - \$ 217,51 - 09/11/2018 - BOE

Se hace saber a MUÑOZ DANIEL HORACIO que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MUÑOZ, DANIEL HORACIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. N° 7242511", que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Verónica Pérez, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, P.B., Cba., se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 31/10/2018. Incorpórese publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N°

9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Téngase presente la condición tributaria manifestada.- Texto Firmado digitalmente por: Dra. Perasso Sandra Daniela – Prosecretaria letrada."

1 día - N° 181799 - \$ 212,89 - 09/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza al demandado Sr. Miguel Ángel Perez Zalazar a estar a derecho por el término de veinte días y en el mismo acto, cíteselo de remate para que opongan excepciones legítimas, si las tuvieren, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley.-Fdo. LARGHI de VILAR, María Alejandra – SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREZ ZALAZAR MIGUEL ANGEL PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXTE. 7235008"- Villa Dolores; Cba, 11 septiembre de 2018-

5 días - N° 181800 - \$ 851,60 - 14/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza Al demandado Sr. Crisostomo Humberto Veron , a estar a derecho por el término de veinte días y en el mismo acto, cíteselo de remate para que opongan excepciones legítimas, si las tuvieren, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA ,C/ VERON CRISOSTOMO HUMBERTO PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXTE. 7292417"- Villa Dolores; Cba, 14 septiembre de 2018-

5 días - N° 181801 - \$ 749,30 - 14/11/2018 - BOE

Se hace saber a OPORTO BEATRIZ GUADALUPE que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ OPORTO, BEATRIZ GUADALUPE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. N° 7242512," que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Verónica Pérez, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, P.B., Cba., se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 31/10/2018. Téngase presente lo manifestado por la parte actora respecto de su condición tributaria ante la A.F.I.P. Asimismo, téngase por adjuntada la documental que acompaña. A lo solicitado: incorpórese la constancia de la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE

CORDOBA, que se adjunta. En su mérito, certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.- Texto Firmado digitalmente por: Dr. Gil Gregorio Vicente – Prosecretario letrado."

1 día - N° 181804 - \$ 287,14 - 09/11/2018 - BOE

Se hace saber a GIL PATRICIA NOEMI DEL VALLE que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GIL, PATRICIA NOEMI DEL VALLE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. N° 7319987", que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Verónica Pérez, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, P.B., Cba., se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 02 de noviembre de 2018. Por adjuntada publicación de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A", dictado el 21 de mayo del corriente año, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet.- Texto Firmado digitalmente por: Dra. Granade María Enriqueta – Prosecretaria letrada."

1 día - N° 181807 - \$ 432,01 - 09/11/2018 - BOE

Se hace saber a SOSA PABLO ANTONIO que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SOSA, PABLO ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. N° 7319990", que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Verónica Pérez, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, P.B., Cba., se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 02 de noviembre de 2018. Por adjuntada publicación de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto ex-

cepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A", dictado el 21 de mayo del corriente año, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet.- Texto Firmado digitalmente por: Dra. Granade María Enriqueta – Prosecretaria letrada."

1 día - N° 181808 - \$ 425,41 - 09/11/2018 - BOE

Se hace saber a VEIZAGA CALLE WILMA LIZETT que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ VEIZAGA CALLE, WILMA LIZETT - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. N° 7319991", que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Verónica Pérez, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, P.B., Cba., se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 02 de noviembre de 2018. Por adjuntada publicación de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A", dictado el 21 de mayo del corriente año, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet.- Texto Firmado digitalmente por: Dra. Granade María Enriqueta – Prosecretaria letrada."

1 día - N° 181811 - \$ 430,69 - 09/11/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M.

Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada CABRERA LUIS GUSTAVO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CABRERA LUIS GUSTAVO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7230215)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01/11/2018. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. FDO. PERASSO SANDRA DANIELA. Cítese y emplácese a la parte demandada CABRERA LUIS GUSTAVO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 181834 - \$ 1384,55 - 14/11/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada BARRIONUEVO JUAN CARLOS que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BARRIONUEVO JUAN CARLOS s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7230202)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01/11/2018. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. FDO. PERASSO SANDRA DANIELA. Cítese y emplácese a la parte demandada BARRIONUEVO JUAN CARLOS para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 181837 - \$ 1401,05 - 14/11/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada ARCE ERCOLE ANDRES que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ARCE ERCOLE ANDRES s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico

(7230180)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01/11/2018. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- FDO. PERASSO SANDRA DANIELA. Cítese y emplácese a la parte demandada ARCE ERCOLE ANDRES para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal

5 días - N° 181842 - \$ 1376,30 - 14/11/2018 - BOE

Se notifica a GUZMAN NORMA NOEMI, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GUZMAN, NORMA NOEMI - Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico: 6207752", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 - Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2° párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" - Cba. 8/11/2018.

5 días - N° 181946 - \$ 1417,55 - 14/11/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE PRADOS EUGENIO FORTUNATO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE PRADOS EUGENIO FORTUNATO - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 6495253, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Perez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para

que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 182135 - \$ 2160,40 - 13/11/2018 - BOE

Se notifica a SANCHEZ PEDRO LEONARDO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SANCHEZ PEDRO LEONARDO - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 6602174, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de septiembre de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 26 de septiembre de 2018.- FDO ROTEDA Lorena. DRA VEGA HOLZWARHTH CAROLINA.

5 días - N° 182148 - \$ 2386,60 - 13/11/2018 - BOE

Se notifica a ESTEVAN MARIA MARCELA MABEL, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ESTEVAN, MARIA MARCELA MABEL - Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico: 6220520", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 - Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2° párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" - Cba. 09/11/2018.

5 días - N° 182186 - \$ 1448,90 - 15/11/2018 - BOE

Se notifica a GIMENEZ MARÍA EUGENIA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GIMENEZ, MARÍA EUGENIA – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico: 6220945, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: “Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal” – Cba. 09/11/2018.

5 días - N° 182194 - \$ 1429,10 - 15/11/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ARTIGAS LANCELLE JOSE FEDERICO que en los autos caratulados “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE ARTIGAS LANCELLE JOSE FEDERICO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 6586336, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, “Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese”- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 182458 - \$ 2196,80 - 14/11/2018 - BOE

REBELDÍAS

La Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2ª Nominación, Secretaria 3 de la Ciudad de Carlos Paz (EX SEC 1), en los autos caratulados: “AGUIRRE, ENRIQUE GERMAN Y OTRO C/ PERDOMO, FERNANDO RAFAEL Y OTRO – ORDINARIO. (Expediente N° 7053547) cita y emplaza al Sr. FERNANDO RAFAEL PERDOMO, DNI N° 7.968.124, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo aperi-

bimiento de rebeldía. Fdo. RODRIGUEZ, Viviana. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. BOSCATTO, Mario Gregorio, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 180081 - \$ 1213,25 - 09/11/2018 - BOE

Juzg.1º Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - EXPTE. 6732813- BCO.DE LA PROVINCIA DE CORDOBA .S.A. C/LUNA, CECILIO MARCELO - PREPARA VIA EJECUTIVA-LABOULAYE, 12/10/2018-Declarese rebelde al demandado Cecilio Marcelo LUNA.- Desele por reconocida la firma inserta en el documento base de la presente (arts. 521 y 523 del CPCC).- Por preparada la via ejecutiva respecto del nombrado.- Notifíquese.- FDO. DRA. FERNANDEZ MARIA TATIANA - PROSECRETARIA LETRADA.- DR. TORRES, JORGE D. - JUEZ.-

5 días - N° 180823 - \$ 440,75 - 12/11/2018 - BOE

El Sr. Juez del Juzg. de 1ra. Inst. Civ. Com. Lab y Fam. y 3ra. Nom. de Río Tercero, Dr. Pablo Martina, Sec. N°6, en autos: Martínez Conti Miguel c/ Brouwer de Koning Ricardo Héctor y otros. Ejecutivo-Expte.N°2422439, emplaza a los herederos de Ricardo Héctor Brouwer de Koning para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.

5 días - N° 180840 - \$ 1097 - 12/11/2018 - BOE

SENTENCIAS

JUZ.CIV.COM.CONC.FAM. 2da.NOM.- SEC 3 - A.GRACIA en autos BARROSOS, ANA MARIA DEL MILAGRO Y OTROS C/ FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL – DESALOJO – EXP 2407438, SENTENCIA NÚMERO: CIENTO TREINTA Y CUATRO.- Alta Gracia, veintitrés de octubre dos mil diecisiete. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de desalojo entablada por ANA MARÍA DEL MILAGRO BARROSOS DNI N° 5.122.816, ERNESTO ADOLFO BARROSO DNI N° 6.436.303 y MARÍA ESTHER BARROSO DNI N° 6.436.303 en contra de MIGUEL ANGEL FERNÁNDEZ DNI N° 7.969.158, hoy fallecido, y en consecuencia, condenar a sus sucesores a desalojar el inmueble ubicado en calle Camino San Carlos Km 11,5, de la localidad de Bower, provincia de Córdoba, designado como lote letra “D” ubicado en pedanía Caseros Centro, Departamento Santa María de esta provincia de Córdoba, inscripto en el Protocolo Dominio al número diez mil doscientos dos, folio trece mil doscientos quince, tomo cincuenta y tres, año mil novecientos sesenta y seis, juntamente con las personas y/o

cosas puestas por ellas o que de ellas dependan o sean de su pertenencia, en el término de diez (10) días, bajo apercibimiento de lanzamiento. II) Imponer las costas a la parte demandada. III) Regular los honorarios profesionales de la Dra. Mirta G. Soler en la suma de pesos nueve mil seiscientos ochenta y cuatro con setenta y cinco centavos (\$ 9.684,75) con más la suma de pesos un mil novecientos treinta y seis con noventa y cinco centavos (\$ 1.936,95) en concepto del art. 104 inc. 5 ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- fRDO.dra. CERINI GRACIELA ISABEL-JUEZ.-

1 día - N° 182087 - \$ 459,07 - 09/11/2018 - BOE

CAMARA APEL CIV.Y COM 5ª en autos BARROSOS, ANA MARIA DEL MILAGRO Y OTROS C/ FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL – DESALOJO – EXP 2407438, SENTENCIA NUMERO: 124, En la Ciudad de Córdoba a los diecisiete días del mes de Octubre del año dos mil dieciocho, SE RESUELVE: 1) Declarar desierto el recurso de apelación interpuesto por la Sra. Teresa del Valle Ferreyra, en su carácter de cónyuge supérstite del demandado. 2) Rechazar el pedido de la actora, en orden a la aplicación de sanciones previstas en el art. 83 C.P.C. 3) Imponer las costas en esta segunda instancia a la apelante, Teresa del Valle Ferreyra, a cuyo fin se regulan provisoriamente los honorarios profesionales de la Dra. Mirta G. Soler en la suma de pesos seis mil quinientos sesenta y dos con treinta y dos ctvos (\$ 6.562,32. 8 Jus). Protocolícese, hágase saber y bajen. ARANDA, Rafael VOCAL DE CAMARA; FERRER, Joaquín Fernando- VOCAL DE CAMARA.

1 día - N° 182088 - \$ 229,39 - 09/11/2018 - BOE

USUCAPIONES

La Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. C. y C. de Cba., Sec. Única, le hace saber a Ud. que en los autos caratulados “FIERRO, Silvina Inés y otros c/ CASTAGNO, ALFREDO MIGUEL (HOY SU SUCESION) - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-Expte. N° 4714962”, SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIONAUTO NÚMERO: 476. CBA., 15/08/2018. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Aclarar e interpretar la Sentencia N° 15 de fecha 15/02/2018 (fs. 414/425) en el sentido antes indicado y, en consecuencia, tener por ampliada la descripción del plano N° 15044 año 2006 del inmueble objeto del presente juicio, como sigue : “Inmueble ubicado en el Departamento Capital, Ciudad de Córdoba, designado según Mensura lote JUZG 1A INST CIV COM 15A NOM-SEC Protocolo de Autos N° Resolu-

ción: 476 Año: 2018 Tomo: 3 Folio: 815-815 44, Manzana A, BARRIO GRANJA DE ARGUELLO, CALLE DOMINGO DE ALBARIÑOS N° 8660, Plano-Expediente N° 15044 año 2006, que se describe como sigue: Parcela de 6 lados, Partiendo del esquinero SE, vértice C con ángulo interno 96° 13' y rumbo S-SO hasta el vértice D lado C-D mide 12,68 m y linda con SUPERFICIE OCUPADA POR UNA SUPERFICIE DE 20,51 m2, DE POR MEDIO CON CALLE DOMINGO ALBARIÑOS desde el vértice D con ángulo interno de 83° 57' hasta el vértice E lado D-E mide 25,87 m. y linda con PARCELA 42, desde el vértice E con ángulo interno de 270° 02' hasta el vértice F lado E-F mide 0,15m y linda con PARCELA 42, desde el vértice F con ángulo interno de 89° 58' hasta el vértice A lado F-A mide 51,63 m y linda con las parcelas 43 y 23, desde el vértice A con ángulo interno de 94° 05' hasta el vértice B lado A-B mide 13,00 m y linda con parcela 32 y cerrando la figura desde el vértice B con ángulo interno de 85° 45' hasta el vértice C lado B-C mide 77,09 m y linda con PARCELA 20, con una superficie total de terreno de 990,74m2. Nomenclatura: 11-01-01-12-04-001-044. Número de Cuenta 11-01-41933225/0." PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Firmado: Laura Mariela GONZALEZ. JUEZ.

10 días - N° 176265 - s/c - 09/11/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia, del Juzgado Civ. Com. Conc. Flia. Ctról. Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas - Sec. Civ. Com. Coc. y Flia - CURA BROCHERO - Provincia de CORDOBA, Dr. ESTIGARRIBIA, José María, en los autos caratulados: "LOPEZ, CARLOS ALBERTO MEDIDAS PREPARATORIAS PARA - USUCAPION - EXPEDIENTE N° 1841721 -" Cita y emplaza a Francisco Gabriel Arguello y/o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del presente juicio, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C...-El Inmueble se describe como: Ubicado en el Departamento San Alberto, Pedanía Panaholma, Lugar: Cerco Chico del Bordo.- Que de acuerdo al plano de mensura de posesión; está formado por los siguientes límites a saber: Al NORTE: tramo uno-dos, mide trescientos metros, cuatro centímetros, ángulo cinco-uno-dos mide ciento treinta y ocho grados, cuarenta y seis minutos, cuarenta y seis segundos; al ESTE: el tramo dos-tres, mide cuarenta y ocho metros, treinta y cinco centímetros, ángulo uno-dos-tres mide setenta y cinco grados, cuarenta y dos minutos, treinta y siete segundos; al SUR: tramo tres-cuatro mide doscientos cincuenta y

ocho metros, veintiséis centímetros, ángulo dos-tres-cuatro mide ciento tres grados, cincuenta y siete minutos, quince segundos; al OESTE: es una quebrada compuesta de dos tramos, tramo cuatro-cinco mide cincuenta y cuatro metros, cincuenta centímetros, ángulo tres-cuatro-cinco mide ciento veintiocho grados, cuarenta y siete minutos, cuarenta y siete segundos, cerrando la figura tramo cinco-uno mide cuatro metros, cinco centímetros, ángulo cuatro-cinco-uno mide noventa y dos grados, cuarenta y cinco minutos, treinta y cinco segundos. Con una superficie de UNA HECTAREA DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS VEINTIDOS DECIMETROS CUADRADOS.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Dpto.: 28; Pnia: 02; Parcela: 500930-304219. Sup: 1 Has. 2.994,22 m2.- Que sus colindantes son: al NORTE con posesión de GENARO MERLO, parcela sin designación; al SUR con posesión de GENARO LOPEZ; BERNARDO LOPEZ, parcela sin designación; al ESTE con camino público; al OESTE con posesión GENARO MERLO, parcela sin designación y posesión de NICASIO LOPEZ, parcela sin designación.-La parcela sujeta a usucapión es parte ó afecta una mayor superficie, con afectación registral del dominio conforme al plano de mensura, constituye una superficie que es parte ó afecta una mayor superficie, con afectación registral del dominio Folio N° 18217 del Año 1952, y Folio N° 33.460 del Año 1956, hoy Folio Real ó Matrícula N° 1597747, cuya titularidad registral se atribuye al Sr. Francisco Gabriel ARGUELLO, y se encuentra empadronada al N° 28-02-0311992/8.- A cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario "La Voz del Interior", en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días. Notifíquese.-Cura Brochero, 22/05/2018.-Fdo.: Dr. ESTIGARRIBIA, José María. Juez de 1ra. Instancia.-Dra. Fanny Mabel Troncoso. Secretaria Juzgado de 1ra. Instancia.-

10 días - N° 176391 - s/c - 09/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 11º Nominación en lo Civil Comercial, Secretaria Dra. María Margarita Miro, en estos autos caratulados: "LORENTE, ANA MARIA USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, Expte.N° 4306291" Se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 704. CORDOBA, 20/09/2018. Y VISTO: ... Y CONSIDERNADO: ... RESUELVO: I. Rectificar la Sentencia N° 376 de fecha 29/09/2016 (fs. 371/377), estableciendo en el primer punto de la parte resolutive, que en su mérito corresponde adjudicar a la Sra. Ana María Lorente, D.N.I. n° 13.061.796, Cuil / Cuit n° 23-13061796-4, mayor de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil casada, con domicilio

real en calle Chubut n° 61 de B° Alberdi, el inmueble que se describe como Fracción de Terreno, sito en calle Chubut 61 de B° Alberdi de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, designada como Lote 23 y consta de 8 m. de fte. al E, sobre calle Chubut por 27 m. de fondo, con una Sup. total de 216 m2 . Inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula n° 1.524.956 (11).- II. Certifíquese la presente aclaratoria en el Protocolo de Autos donde obra incorporada el decisorio de marras.- Protocolícese, hágase saber y expídase copia.- Fdo.: BRUERA, Eduardo Benito JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 177049 - s/c - 15/11/2018 - BOE

EDICTOS: El Señor Juez de 1º Instancia y 10º Nominación en lo Civ. Com. de la ciudad de Córdoba hace saber que se ha dictado la siguiente resolución :SENTENCIA NÚMERO: doscientos noventa y uno (291).-Córdoba, dos (2) de octubre de dos mil dieciocho.-autos caratulados "TABARES ARTURO ADALBERTO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 4963506 :... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demandada de prescripción adquisitiva interpuesta por el Sr. Arturo Adalberto Tabares, DNI 7.973.605, nacionalidad argentina, mayor de edad, separado de hecho, con domicilio real en calle Setubal N° 1732, Barrio San Nicolás de esta Ciudad de Córdoba, en contra del Sr. Juan Carlos Alarcón, DNI 7.630.231, respecto del inmueble inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, en Matrícula N° 97061 (11) que se describe como: "Lote de terreno ubicado en B° Residencial San Nicolás, Dpto. Capital, desig. Lote VEINTINUEVE, manz. "C" mide: 10 ms. 61 cms. Fte. Al N.; a calle; igual c/fte. Al S.; 30 ms.fdo. en c/uno de sus cost. E. y O., sup. 318 ms. 30 dms.; linda: N, calle; S, lote 4, E., lote 28; O., fdos. Lote 1, 2 y 3"; y según plano de mensura confeccionado por el Sr. Ing. Rubén Mario Carando, visado por la Dirección General de Catastro Civil, Departamento de Control de Mensuras y con aprobación técnica para juicio de Usucapión, con fecha 20/5/2011, Expediente Provincial N° 0033-48736/01, se describe como: "ex lote 29, actual lote 34, de la Manzana C, FºRº 97061, que mide y linda: partiendo del vértice D de 90°00' con rumbo sur-Este, lado D-A, mide 9,60 msts con ángulo en vértice A de 90°00', linda con calle Setubal al lado A-B mide 30,50 mts., con ángulo en vértice B de 90°00', linda con resto de parcela 2. El lado B-C mide 9,60 mts. Con ángulo en vértice C de 90°00' linda con parcela 27; el lado C-D mide 30,50 mts. Con ángulo en vértice D de 90°00' linda parcialmente con parcela 28 y linda en parte con parcela 29 siendo la superficie de doscientos noventa y dos

metros con ochenta decímetros cuadrados. En consecuencia, declarar adquirido el dominio por prescripción adquisitiva por parte del actor, pues posee animus domini el inmueble objeto de los presentes desde el día 14/4/1976 (art. 1905 del Cód.Civ. y Com.). 2º) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 3º) Oportunamente, previo los informes de ley, ordenar la inscripción a nombre del Sr. Arturo Adalberto Tabares, DNI 7.973.605, nacionalidad argentina, mayor de edad, separado de hecho, con domicilio real en calle Setubal N° 1732, Barrio San Nicolás de esta Ciudad de Córdoba, el derecho real de dominio sobre el inmueble supra descrito en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Córdoba, y consecuentemente ordenar la cancelación de la inscripción anterior, puesto que resulta afectada en su totalidad (arg. art. 789, 2º párr., CPC). 4º) Imponer las costas por el orden causado. 5º) No regular honorarios en esta oportunidad conforme lo prescripto por el art. 26 de la ley 9459, contrario sensu.-Protocolícese, hágase saber y dese copia.-CASTAGNO de GIROLIMETTO, Silvana Alejandra.-Juez.-

10 días - N° 176489 - s/c - 09/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civ. Com. Fam. 1º Inst. 2 Nom. Sec. 3 de la ciudad de Bell Ville, en los Autos Caratulados: "FAYE, SUSANA BEATRIZ - USUCAPION" (Expte. 7581803) ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 05/10/2018 Agréguese documental que se menciona. Proveo a fs. 344/349: Téngase por iniciada la presente demanda de usucapión a la que se le dará el trámite de juicio ordinario. Atento a lo solicitado, constancias de autos y los dispuesto por los arts. 165 y 152 del CPC, cítese y emplácese a los Sres. Rufina Rosario Rodríguez, Nicasio Antonio Rodríguez, Aldo Eugenio Rodríguez, Jorge Rodríguez, Susana Rodríguez y Margarita Rodríguez de Morales y/ o sus sucesores para que dentro del término de veinte días (a contarse desde el último día de la publicación que por este decreto se ordena) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos en el Boletín Oficial. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, y publíquese los edictos del art. 783 del CPCC en el diario "Boletín Oficial" y diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble que se pretende usucapir en calidad de terceros in-

teresados, al Gobierno de la Provincia Córdoba, Municipalidad de Bell Ville y a los que por derecho pudiere corresponder conforme lo previsto por el art. 784 del CPCC. Oficiése con el fin de la exhibición de edictos del art. 785 del CPCC y colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio en el inmueble en cuestión, el que deberá ser mantenido a cargo del actor durante la tramitación del juicio (art. 786 del CPCC). Oportunamente en su caso lo demás. Notifíquese. Fdo. Elisa B. Molina Torres de Morales, Juez - Ana Laura Nieva, Secretario.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE: lote de terreno, ubicado en Bv. Maipú Nro. 220 de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Pedanía Bell Ville, designado como lote 38 de la manzana catastral N° 76 (Mza. Of. 76), que tiene las siguientes medidas y linderos: lado noroeste línea 1-2 mide 43,35m. lindando con parcela 003, propiedad de José Héctor Noriega, F° 23075 A° 1989, el lado sudeste línea 2-3 mide 16,70m. lindando con resto parcela 002 propiedad de Rufina Rosario Rodríguez, Nicasio Antonio Rodríguez, Aldo Eugenio Rodríguez, Margarita Morales de Rodríguez, Jorge Rodríguez y Susana Rodríguez, Matricula Nro. 283.081, el lado sudoeste, línea 3-4 mide 28,75m. lindando con resto parcela 002 propiedad de Rufina Rosario Rodríguez, Nicasio Antonio Rodríguez, Aldo Eugenio Rodríguez, Margarita Morales de Rodríguez, Nicasio Rodríguez y Susana Rodríguez, Matricula Nro. 283.081, el lado sudeste, línea 4-5 mide 0,40m. lindando con parcela 002, propiedad de Rufina Rosario Rodríguez, Nicasio Antonio Rodríguez, Aldo Eugenio Rodríguez, Margarita Morales de Rodríguez, Nicasio Rodríguez y Susana Rodríguez, Matricula Nro. 283.081, el lado sudoeste, línea 5-6 mide 14,60m. lindando en parte con parcela 033, propiedad de Silvia Dora Guzmán, Matricula Nro. 630.616 y en parte con parcela 034, propiedad de Silvia Dora Guzmán, Matricula Nro. 421.404, el lado noroeste, línea 6-1 mide 17,50m. lindando con Bv. Maipú. La que hace una superficie total de setecientos cuarenta y uno metros con treinta y ocho centímetros cuadrados (741,38m2).-

10 días - N° 176706 - s/c - 09/11/2018 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1ª nominación, secretaría N° 1 de la ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba, en los autos PEDRI, RAUL LUIS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte. N° 1.656.229) cita y emplaza a los demandados Norma Beatriz Ventimiglia y Novello, Raul Alberto Ventimiglia y Novello y sus herederos Y a todos los colindantes actuales en su calidad

de terceros y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se describe para que en el plazo de veinte (20) días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición, bajo apercibimiento de ley. El inmueble se individualiza según plano: lote de terreno ubicado en Departamento Punilla, Pedanía San Antonio, Municipalidad de Valle Hermoso, designado como lote 38 de la manzana H (coincidente al lote 29, manzana H), que mide y linda: con frente al nor-oeste y lindando con calle del Turismo, línea A-B 15,01 ms.; desde este punto B, con ángulo de 86°50' hasta el punto C, 56,53 ms. lindando al nor-este con Parcela 21 D° 17514 F° 21663 T° 87 A° 1960 - Masetti Guillermo Eduardo, Masetti Yolando Aladino, Alerecho Juan Alber y Pomari Salvador; desde el punto C, con ángulo 77°39' hasta el punto D, 15,34 ms. lindando al sud-este con Parcela 7 a nombre de Ventimiglia y Novello Norma Beatriz, Ventimiglia y Novello Raúl Alberto y Ventimiglia y Novello Héctor Santiago, Corullo Domingo - D° 36468 F° 47438 T° 190 A° 1976 - D° 13195 F° 16655 T° 67 A° 1960; y desde el punto D, con ángulo de 102°21' hasta el punto A, 52,42 ms., lindando al sud-oeste con Parcela 8 a nombre de Leopoldo Gregorio López Becerra - D° 1504 F° 2550 T° 90 A° 1993, aclarando que en punto A el ángulo es de 93°10'. Superficie: 816,31 metros cuadrados; que según título: fracción de terreno ubicada en Villa Santa Isabel, Pedanía San Antonio, Departamento Punilla de esta provincia, en Manzana H designada como Lote 29 que mide y linda: 15,01 ms. de frente oeste con Ruta Nacional N° 38; 56,53 ms. al norte con lote 30; 15,34 ms. al este con lote 12; 52,42 ms. al sud con lote 28 y una superficie de 816,31 metros cuadrados. Empadronado en la DGR como Cuenta 230209572694, Dominio al 36468 F° 47438 Año 1976. Cosquín, octubre 2018.

10 días - N° 177084 - s/c - 09/11/2018 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Com., Concil. y Flia. 1º Nom. de la ciudad de Alta Gracia, Sec. N° 1 Dr. Néstor G. Cattaneo, en autos: "SANMARTINO JAVIER - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (EXP. N° 401037), CITA Y EMPLAZA a los herederos y/o sucesores de la Sra. Laura Estela de Mercedes Carranza y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se describe como fracción de terreno ubicada en Pedanía Los Molinos, Departamento Calamuchita, Próximo a la Comuna de Los Molinos, sobre camino público a Despeñaderos, designado catastralmente como Departamento: 12, Pedanía: 07, Hoja: 2611, Parcela: 0743. Que mide y linda:

Partiendo del punto A al Noreste y con un ángulo de 90°08'10" con respecto al lado D-A, un lado A-B que mide 720,96M; línea materializada con alambre de hilos que la separa de la parcela 2611-0844 de Justo Pastor Martínez, Fº 34447/1982, (que según informe de la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba dicha parcela 2611-0844 consta a nombre de Olga María Carranza); desde el punto B y con ángulo de 83°03'30" con respecto al lado A-B, un lado B-C de Sur a Este que mide 82,56m, materializada por alambre de hilos, colinda con camino público que une Despeñaderos con la Comuna de Los Molinos y luego con José de la Quintana, de por medio con la parcela 2611-6248 de Olga Ester del Perpetuo Socorro Carranza poseedora de la otra mitad de terreno que completa la Escritura afectada, Exp. 0033-22232/2007. Desde el punto C y con un ángulo de 95°04'30" con respecto al lado B-C, un lado C-D de Sur a Oeste que mide 711,50m línea materializada por alambrados de hilos que la separa de la Parcela 2611-0742 del Seminario Conciliar de esta Diócesis de Córdoba Expte. 0033068323/1997; desde el punto D y con un ángulo 91°45'50" con respecto al lado C-D, un lado D-A que mide 58,77m línea límite materializada por el alambrado de hilos que la separa de la parcela 2611-0742 del Seminario Conciliar de esta Diócesis de Córdoba Expte. 0033-068323/1997. Que la superficie total del inmueble poseído objeto de autos es de Cinco hectáreas cuatrocientos cuarenta metros cuadrados (5has.440m2). Que de la presentación del Plano de Mensura para Usucapión en la Dirección General de Catastro de la Provincia, aprobado con fecha 13 de Mayo de 2008, Expediente N° 0033-30372/2008, efectuado por los Ingenieros Aldo Jorge Soave M.P. 1036/1 y Graciela E. Loyacono M.P. 1199/1, surge como designación catastral que para este caso pasa a ser: LOTE: 2611-0743, del Pueblo Los Molinos, Lugar próximo a Pueblo Los Molinos, Departamento Calamuchita, designado catastralmente como Departamento: 12, Pedanía: 07, Hoja: 2611, Parcela: 0743. Que la fracción que se pretende usucapir linda: por el costado NORESTE: con parcela 2611-0844 de Justo Pastor Martínez Fº 34447/1982; por el lado SURESTE: con camino público que une Despeñaderos con la Comuna de Los Molinos y luego con José de la Quintana, de por medio con la parcela 02611-6248 de Olga Ester del Perpetuo Socorro Carranza, poseedora de la otra mitad del terreno que completa la escritura afectada, Exp. 0033-22232/2007; por el costado SUDOESTE, CON PARCELA 2611-0742 del Seminario Conciliar de esta Diócesis de Córdoba, Expediente 0033-068323/1997 y por el costado NOROESTE: con parcela 2611-

0742 del Seminario Conciliar de esta Diócesis de Córdoba, Expte. 0033-068323/1997; para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de Los Molinos y colindantes que se vieren afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la Comuna de Los Molinos, por el plazo de treinta días y fíjese Cartel Indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin líbrese Oficio al Oficial de Justicia de la sede. Notifíquese. Fdo: Dra. Vigilanti, Graciela María (Juez); Dra. Kinen de Lehner Nazaria (Procretario Letrado). Oficina, 04/03/2015.

10 días - N° 178140 - s/c - 20/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civ. y Com. de Primera Instancia y de 41° Nom. de la Ciudad de Córdoba, Dr. Roberto Lautaro Cornet, Sec. Dra. Lucila María Halac de Gordillo, en autos "CACERES, Rubén Alfredo - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión - Expte. N° 5524375", cita y emplaza a la demandada, "Corte y Bazzini S.R.L.", y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, habiéndose dictado la siguiente resolución: "CÓRDOBA, 25/06/2018. Téngase presente lo manifestado. Proveyendo acabadamente a fs. 78/79: Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de diez (10) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres (03) días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciase. Ofíciase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del

C.P.C)". El inmueble bajo usucapión se describe como: una fracción de terreno ubicado en Barrio "El Caracol" de la localidad de Río Ceballos, Departamento Colón de esta Provincia de Córdoba, que se encuentra ubicado entre calle pública y calle Abraham Lincoln de Río Ceballos; tiene una superficie de 648,04 m2, se designa como lote 45 de la manzana 065 (designación oficial Mz. "F"; Lt. 41), Nomenclatura Catastral Provincial 13-04-40-01-02-065-045, y Nomenclatura Catastral Municipal M 065 P 45. Se encuentra empadronado en la Dirección de Rentas de la Provincia bajo Cuenta N° 130415018682 y está inscripta en el Registro de la Propiedad al Fº 3277, Tomo 14, Año 1946. El inmueble linda con resto de la parcela 2 de Corte y Bazzini S.R.L. ocupada por calle Abraham Lincoln. Fdo: Dr. Roberto Lautaro Cornet (Juez) Dra. Lucila María Halac de Gordillo (Secretaria).

10 días - N° 178582 - s/c - 22/11/2018 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Inst. C. C. Conc. Flia. Control, Niñez y Juvenil, Penal Juvenil y Faltas - Sec. C. C. C. y Flia de la ciudad de Arroyito, Dr. Alberto Luis LARGHI, en autos caratulados "FERNÁNDEZ, CARLOS ALBERTO – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. 605557) ha dictado la siguiente resolución: Arroyito, 27 de Agosto de 2018. Protocolo de Sentencias – Resolución N°169 – Año 2018 – Folio 344-354. Y VISTO... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar la adquisición del dominio por usucapión desde el 1/1/2001 (art. 1905 CCC), por parte de Carlos Alberto Fernández, argentino, DNI 5.070.414 casado en primeras nupcias con Maria Isabel Cavagliatto nacido el 14/11/1948, CUIT 23-05070414-9, con domicilio en Agustín Blanco n° 308 de la localidad de Tránsito Departamento San Justo de esta provincia de Córdoba, sobre los inmuebles que se describe como: a) Una fracción de terreno ubicada en la localidad de Tránsito, Pedanía San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba y se designa como lote 35 mz 17, que mide: su frente al Nor-Oeste, puntos A-B, cuarenta y nueve metros cincuenta centímetros, lindando con calle Gobernador Sabattini; su costado Nor-Este, puntos B-G, veintinueve metros cincuenta y ocho centímetros, que linda con la Parcela Diecisiete de Carlos Alberto Fernández; su contrafrente al Sud-Este, que forma una línea quebrada de tres tramos, midiendo el primero, puntos G-H, veinticinco metros, que linda con la Parcela Quince de Miguel Ángel Villarreal y Angelita Arnaudo de Villarreal; el segundo tramo, puntos H-I, mide nueve metros treinta y seis centímetros y el tercer tramo (puntos I-J) veinticin-

co metros sesenta y tres centímetros, lindando ambos tramos con la Parcela Diez de Vicente Marcos Monina; y su costado Sud- Oeste, puntos J-A, veintiún metros veintisiete centímetros, que linda con la calle 9 de Julio, todo lo que encierra una superficie de 1228,76 m2. Afecta: A) parcialmente a la PARCELA VEINTIUNO, cuyo dominio consta inscripto en el Protocolo del Departamento San Justo al Folio 1688-Tomo 7 del año 1925, a nombre de José Martínez y Rafael Castaño. En la Dirección de Rentas figura empadronado en la Cuenta Numero "3004-1693863/0" a nombre de Carlos Alberto Fernández, Nomenclatura Catastral: Depto. 30-Ped. 04-Pb 56 C.01 S.01 Mz. 009-P-021; y B) la totalidad de la PARCELA VEINTITRES, cuyo dominio consta en el Protocolo del Departamento San Justo, al Folio 1568- Tomo 7 del año 1926, a nombre de José Martínez y Rafael Castaño. En la Dirección de Rentas figura empadronado en la cuenta número "3004-1693862/1" a nombre de Carlos Alberto Fernández; Nomenclatura Catastral: Depto. 30-Ped. 04-Pb.56-C01-S.01-Mz. 009-P- 023. (Por conversión las actuales matrículas son 1460985 (30) y 1460977 (30)). b) una fracción de terreno ubicada en la localidad de Transito, Pedanía San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, el que según Plano de Mensura de Posesión, confeccionado por el Ingeniero don Alberto Darío Sola (Mat.2757/7) con domicilio en esta Ciudad de Arroyito, tramitado por ante la Dirección Provincial de Catastro de la Provincia en Expediente Provincial N° 0033-014520/2006" y aprobado con fecha 28 de Septiembre de 2006, se designa como LOTE 36 de la MZ 17, que mide su frente, al Nor-Oeste, puntos C-D, diecinueve metros, setenta y cuatro centímetros, lindando con calle Gobernador Sabattini; su lado Nor-Este, puntos D-E, veintiocho metros noventa y siete centímetros, que linda con la parcela Trece de Judith Haydee, Juana Taborda Duchein de Cano y Alberto Jesús Taborda Duchein; su contrafrente al Sud-Este, puntos E-F, diecisiete metros cuarenta centímetros, lindando con parte de la Parcela Veintiocho de Martiniano Martín Juárez, con la parcela Veintinueve, de Roberto Simón Violo y Silvia Olga Violo, y parte de la Parcela Veinticinco, de Maria Taborda de Mugas, hoy Posesión a nombre de Cemilio Olmos, y su costado Sud-Oeste, puntos F-C, veintinueve metros cincuenta y un centímetro, lindando con la Parcela Diecisiete de Carlos Alberto Fernández, todo lo que encierra una superficie de 537,67 m2. Afecta totalmente a la PARCELA VEINTICUATRO, la que carece de antecedente dominial. En la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba, figura empadronada en la cuenta n° 3004-1694216/5, Nomenclatura Catastral: Dto

30 Ped-04-PB.56 C.01 S.01, Mz 009, P.024. 2) Notifíquese la presente resolución por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y en otro matutino de amplia circulación en la zona, de conformidad con los arts. 790 y 783 ter del CPC. 3) Ordenar la inscripción de los bienes a nombre del nuevo titular, a cuyo fin, una vez firme la presente, se deberá oficiar al Registro General de la Provincia. 4) Imponer las costas al actor. Regular provisoriamente los honorarios del Dr. Miguel San Román en \$2.890, los del Dr. Gustavo Calcagno en \$4.470, y los del Dr. Miguel Fernández en \$7.450. Sin enmiendas. Notifíquese. Fdo. Dr. Alberto Luis LARGHI (JUEZ).-

10 días - N° 179372 - s/c - 16/11/2018 - BOE

En autos "DI DONATO JULIO LUIS - USUCAPIÓN (EXPTE. N° 368677)", tramitados ante el Juzgado de 1a. Nominación Civil y Comercial de San Francisco, Secretaría 1, se dictó la siguiente resolución: "SENTENCIA N° 77. San Francisco, 22-10-2018. Y VISTOS..., Y CONSIDERANDO..., RESUELVO: 1) Admitir la demanda promovida por el Sr. Julio Luis Di Donato, DNI 12.219.456, y en consecuencia declarar que se ha operado a su favor la prescripción adquisitiva del inmueble ubicado en calle J. Ingenieros 876 de San Francisco, identificado -según plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Eduardo Jofré- como: Lote de terreno designado como N° 35 de la manzana 26 sección C, que tiene como medidas lineales 25,30 mts. en su costado nor-este designado como lado A-B, a continuación y formando un ángulo de 90°, 10,08 mts. en su costado este-sur designado como lado B-C, y luego formando un ángulo de 90° con el anterior, 25,30 mts. en su costado sur-oeste designado como lado C-D, y por último formando un ángulo de 90° con el anterior lado y cerrando la figura, 10,08 mts. en su costado oeste-norte designado como lado D-A, conformando una superficie de 255,02 metros cuadrados; lindando: al nor-este con la parcela 13 de propiedad de Anita María Novello de Rostagno según dominio 21.961 folio 33.182 tomo 133 año 1970, propiedad N° 300206500682; al este-sur con la calle J. Ingenieros; al sur-oeste con las parcelas 14 de propiedad de Elida Yolanda Arias según folio 34.402 año 1963, propiedad N° 300206588814 y la parcela 15 de propiedad de Rafael Vega según matrícula 817.264, propiedad N° 300206523691; y al oeste-norte con la parcela 16 propiedad de Adonel Juan Cortese según folio 23.562 año 1955, propiedad N° 300206567809, el que fuera aprobado por la Dirección General de Catastro Provincial con fecha 11-4-2011 (Expte. asociado 0589-004340/2011), y que se encuentra dentro de una mayor superficie designada como frac-

ción de terreno que es parte del solar C dela manzana 26 sección C del plano de la ciudad de San Francisco, pedanía Juárez Celman, departamento San Justo de la Provincia de Córdoba, que se ubica a los 12,40 mts. de la esquina SE de su manzana hacia el N, y mide: 20,60 mts. de norte a sur con frente al este sobre calle Ingenieros, por 25,30 mts. de fondo de este a oeste, con una superficie total de 521,18 mts. cuadrados, lindando al este con calle Ingenieros, al sur, norte y oeste con más terreno de su mismo solar y manzana, propiedad de Pedro Franzetti y Eugenio Silvestre Odetti, inscripto bajo matrícula N° 1492105 (antecedente dominial folio 33.182 año 1970), a nombre de la Sra. Anita María Novello. 2) Determinar el día 5-6-2007 como fecha de cumplimiento del plazo de la prescripción adquisitiva (Art. 1095 CCCN). 3) Previa confección del respectivo plano de subdivisión del terreno de mayor superficie originario correspondiente a la matrícula 1492105, oficiase al Registro General de la Provincia a los fines de la inscripción registral respectiva, debiendo publicarse edictos de esta resolución en los términos previstos en el Art. 790 del CPC... Protocolícese, hágase saber y dése copia". Fdo.: Dra. Gabriela Noemí Castellani, Jueza de 1a. Instancia.

10 días - N° 179836 - s/c - 14/11/2018 - BOE

El Juzg. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, en autos: "MATOS, MARÍA MERCEDES Y OTROS - USUCAPION. EXP. N° 2610973; Cilita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y, como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Comuna de Los Hornillos y a los colindantes que figuren en el plano y en los informes obrantes en autos, Agustina Molina de Matos, José Antonio Manuel y/o sus sucesores para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C.P.C.C., todo bajo apercibimiento de ley.- Conforme plano de mensura para Juicio de Usucapion aprobado por la Dirección General de Catastro el 24 de Abril de 2015 en Exp. Porv. N° 0033-090656/2014, el inmueble que se pretende usucapir resulta una fracción de terreno RURAL ubicada sobre Ruta Nacional N° 20, pedanía Rosas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, que se designa como Parcela 471.832 - 312.356, que conforme ANEXO de la mensura en cuestión, se describe

de la manera siguiente: "ANEXO.- Descripción del lote: Inmueble ubicado en Departamento San Javier, Pedanía Rosas, Provincia de Córdoba, designado como Parcela 471832-312356 que, según Expediente N° 0033-090656/2014 de Mensura de Posesión presentado a la Dirección General de Catastro, se describe como sigue: Parcela formada por un polígono irregular de 8 lados, que partiendo del esquinero Noreste, vértice A, con ángulo interno de 96° 48' y rumbo Norte hasta vértice B mide 66,80 m (Línea A-B) colindando con Ruta Nacional N° 20; desde vértice B con ángulo interno de 88° 18' hasta vértice C mide 32,34 m (Línea B-C) colindando con parcela 252-2704, propiedad del Señor Manuel, José Antonio; desde vértice C con ángulo interno 262° 13' hasta vértice D mide 49,19 m (Línea C-D) colindando con parcela 252-2704, propiedad del Señor Manuel, José Antonio, desde vértice D, con ángulo interno de 81° 57' hasta vértice E, mide 71,18 m (Línea D-E) colindando con parcela 252-2704, propiedad del Señor Manuel, José Antonio; desde vértice E, con ángulo interno de 178° 32' hasta vértice F, mide 269,94 m (Línea E-F) colindando con parcela 252-2704, propiedad del Señor Manuel, José Antonio; desde vértice F con ángulo interno de 100° 00' hasta vértice G, mide 58,51 m (Línea F-G) colindando con parcela sin designar; desde vértice G con ángulo interno de 90° 01' hasta vértice H, mide 272,44 m (Línea G-H) colindando con parcela sin designar; desde vértice H, con ángulo interno de 182° 11' hasta vértice A, mide 85,91 m (Línea H-A), cerrando la figura con una Superficie de 3 ha 1531,41 m²" (sic).-OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-Villa Dolores, 24 de Octubre de 2018.Fdo.: Laura R. Urizar

10 días - N° 179862 - s/c - 09/11/2018 - BOE

RIO CUARTO.-El Juez 1° Ins. C.C.FAM. 3° Nom. Río Cuarto -Cba-, Dr. Rolando O. GUADAGNA -Sec.N° 06- a cargo de Dra. Ana BAIGORRIA, autos "CEJAS, ROSA LIDIA - USUCAPION (Exp.N° 637963)" Cita y emplaza a quienes se consideren con der. sobre el inm. ubicado en Río Cuarto, Ped. y Dto. igual nombre -Cba-, Plano N° 50511 - Planilla N° 76030, se designa como Lote D - Mz.126 y mide: 10,00 mts. frente al Este, por 25,00 mts. de fondo, o sean 250,00 m²., lindando: Este, calle Yapeyu; Oeste, parte Lote J; Norte, Lote C, y al Sud, Lote E. Empadronado DRG -Cta.N°2405-1.567.048/4; para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a der., bajo apercibim. de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial y Diario Puntal por 10 días a intervalos regulares durante 30 días. Cítese y emplácese a colindantes en los domic.

denunciados, para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a der., bajo apercibim. rebeldía. Por igual término y bajo las prevenciones de Ley, cítese y emplácese Fisco Prov. en la persona de su Repres. Legal, Procurador Gral. del Tesoro y Munic. de Río Cuarto (art.784 del C.P.C.). Oportunamente traslado. Río Cuarto, 04/07/2016. fdo. Dr. Rolando O. GUADAGNA -Juez-. Dra. Ana BAIGORRIA -Sec.-

10 días - N° 180382 - s/c - 26/11/2018 - BOE

El Juzg. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos caratulados: "JASCALEVICH, FRANCISCO JOSE – USUCAPION. EXP. N° 1122991" , cita y emplaza a Dora I o Dora Isaura López de Torres o López Zamora de Torres o Lopez A. de Torres y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y, como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de San Javier y Yacanto, a la titular de la cuenta de rentas: Dora I o Dora Isaura López de Torres o López Zamora de Torres o Lopez A. de Torres, y a los colindantes Dora I o Dora Isaura López de Torres o López Zamora de Torres o Lopez A. de Torres y Juan Pablo Wortman, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de terreno Urbano, sito en la localidad de San Javier, pedanía San Javier, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, designado como Lote: 014 de la Manzana 010, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento: 29, Pedanía 03, Pueblo 22, Circunferencia 01, Sección 02, Manzana 010 y Parcela 014 y que, conforme plano para Juicio de Usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro el 30 de Marzo de 2009 bajo el Expte. Prov. N° 0033-28197/07, se describe en ANEXO respectivo de la manera siguiente: "Inmueble ubicado en el Departamento San Javier, Pedanía San Javier, Municipio: San Javier –Yacanto, calle pública s/n. Que de acuerdo al plano de mensura de posesión; esta formado por los siguientes límites a saber: Al NORTE; tramo C-D, mide cincuenta y un metros, nueve centímetros, ángulo A-D-C mide noventa grados, cero minutos, al ESTE, tramo B-C, mide veinticuatro metros, once centímetros, ángulo D-C-B mide ochenta y cuatro grados, veinticuatro minutos, al SUR, tramo A-B mide cuarenta y

ocho metros, setenta y cuatro centímetros, ángulo C-B-A mide noventa y cinco grados, treinta y seis minutos, al OESTE, cerrando la figura, tramo D-A mide veinticuatro metros, cero centímetros, ángulo B-A-D mide noventa grados, cero minutos. Con una superficie de MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE METROS SESENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS. Lindando al NORTE con parcela 4, lote 4 Exp. T-66-1939, Dora Isaura López de Zamora de Torres; parcela 5, lote 5, Exp. T-66-1939, Dora Isaura López Zamora de Torres, hoy posesión de Wortman Juan Pablo, al SUR con parcela 7, lote 7, Exp T-66-1939, Dora Isaura López Zamora de Torres; parcela 8, lote 8 Exp. T-66-1939, Dora Isaura López Zamora de Torres; al ESTE con calle pública, al OESTE, con parcela 3, lote 3, Exp. T-66-1939, Dora Isaura López Zamora de Torres.- Nomenclatura Catastral: Depto: 29; Pnia: 03; Pueblo: 22; Circunscripción: 01; Sección: 02; Manzana: 010; Parcela: 14.- Sup: 1.197,67 m² " (sic).- Afecta totalmente Dominio 1634546.-OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 29 de Octubre de 2018. Fdo.: María A. Larghi de Vilar. SECRETARIA.

10 días - N° 180516 - s/c - 13/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 31° Nominación Civil y Comercial de Córdoba, en los autos caratulados "DOGLIANI ALEJANDRO JOSE - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-EXPT E N° 5782679, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintiocho (28) de junio de 2018. Téngase presente lo manifestado, en su mérito, procédase a proveer la demanda de usucapión interpuesta a fs. 106/108: Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados Maldonado José Ramón (hoy sus sucesores: Mirta Rosa o Mirtha Rosa Maldonado o Maldonado Felisia y Carlos Alberto Maldonado Felisia ambas personas de las cuales se desconocen su domicilio) para que en el término de veinte (20) días comparezcan en los presentes, bajo apercibimiento de rebeldía..."FDO: Aldo Novak, Juez, Cafure Gisela Maria, Secretaria.-DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Lote de terreno ubicado en Pueblo Estación Sacanta, Pedanía Sacanta, Dto. San Justo; se designa como lote H-DOS, manz SEIS; mide 12,5mts de frente, por 40mts de fondo; con sup de 500mts cdos.; linda: N., calle pública San Martín; S. c/ de Pascual Caucana; O. c/ de Juárez Hermanos y al E. c/ Pomito Hermanos, todo según Plano 31.026 e Informe de Matrícula Registral.- Nom Catastral N° 3004490101003005 – Numero Cuenta DGR: 300401662883.- COLINDANCIAS

SEGÚN INFORME CATASTRO: Al norte: calle San Martín. Al Sud: con parcela 10 de GUSTAVO DEMICHELIS; Al Este: con parcela 009 de MARIA CRISTINA FUSTA, con Parcela 008 de PABLO MIGUEL DEPETRIS y con parcela 021 de FERNANDO LORENZO ROMANO y ELDA EVA DOGLIANI. Al Oeste: con parcela 004 de LIDIO ANGEL BRUNETTO.

11 días - N° 180755 - s/c - 15/11/2018 - BOE

EDICTO.- Río cuarto.- La Sra. Juez en lo C. y C. de 1ra. Inst. y 2da. Nom de Río Cuarto, Pcia de Cba, Dra. Fernanda Bentancourt, Sec. N° 4, en autos: "MEZZASALMA EDMUNDO -USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. n° 1662764, cita y emplaza a los sucesores de Carlos Victoriano Rodriguez Baigorria, Blanca Luisa y/o Blanca Luisa Lina Rodriguez Baigorria, María Eugenia y/o María Eugenia Matilde Rodriguez Baigorria, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cita y emplaza a los colindantes o a sus herederos y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble individualizado según plano como: lote de terreno denominado "El Talita", ubic. en el Dpto Río Cuarto, pnia San Bartolomé, en lugar denom. El talita, en cercanías de la Villa serrana de Alpa Corral, identif. catastralmente como: Dpto: 24, Ped: 02, Parcela 385458-336488.- Descripción-Medidas: Configura un polígono irreg. con de DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS CON CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (2.466 mts 44 cms) de sup., que en plano de mensura practicado por el Ing. Agrim. Alejandro Pascual M.P. 1304/1, visado por la D.G. de Catastro en fecha 9 de Agosto de 2013, en expte n° 0572-008877/2013, y se designa como lote 385.458-336.488, que config. un polígono irreg. con vértices de A,B,C,y D; y que consta de las sig. medidas lineales y colindancias: Medidas: Su costado E., partiendo del vértice A en direcc. Sud-Oeste, con áng. int. de 80° 04' 21", el seg A-B, mide 54mts 74cms; su costado S., desde el vértice B, en direcc. N-O, con áng. int. de 94° 04' 20", el seg B-C, mide 42mts 23cms; su costado O., desde el vértice C en direcc. Nor-Este, con áng. int. de 97° 36' 03", el seg. C-D, mide 49 mts con 63 cms. Su costado N., desde el vértice D, con áng. int. de 88° 15' 16", el seg. D-A, cierre de la figura, mide 52 mts 96 cms.- Colindancias: Linda al Nor-Este, Sud-Este, Sud-Oeste y Nor-Oeste con H.R.G. 294, PARCELA 1026, de Carlos Victoriano RODRIGUEZ BAIGORRIA (hoy su sucesión), Blanca Luisa y/o Blanca Luisa Lina RODRIGUEZ BAIGORRIA (hoy su sucesión) y María Eugenia y/o María Eugenia Matilde RODRIGUEZ BAIGORRIA.- La

materialización de los límites de la posesión son: del punto A (poste de madera), al punto B (poste de madera), al punto C (poste de madera), materializado con alambre de hilos, del C (poste de maderas), al prog.18.54, alambre de hilos, del prog. 18.54 al prog. 31.25, materializado con muro, del prog. 31.25 al D (poste de madera), al A (poste de madera), al A (poste de madera), materializado con alambre de hilos, cerrando así el polígono posesorio.- Domicilio de los Colindantes: Carlos Victoriano RODRIGUEZ BAIGORRIA (hoy su sucesión), Blanca Luisa y/o Blanca Luisa Lina RODRIGUEZ BAIGORRIA (hoy su sucesión) y María Eugenia y/o María Eugenia Matilde RODRIGUEZ BAIGORRIA con domicilio real en calle Agüero n° 2.160 Piso 6, Dpto G de la Capital Federal.- Afectación de Dominio del inmueble y Domicilio de los titulares Registrales: El inmueble no afecta tierras fiscales.- El inmueble afecta parcialmente al Dominio privado de mayor superficie, Parcela 294-1026, de 8 has. 7.400 mts2 de superficie, con Matrícula o Dominio del Registro de la Propiedad n° 1.257.642, y empadronado ante la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo cuenta n° 240224798513.- Este inmueble se encuentra registrado a nombre de Carlos Victoriano RODRIGUEZ BAIGORRIA (hoy su sucesión), Blanca Luisa y/o Blanca Luisa Lina RODRIGUEZ BAIGORRIA (hoy su sucesión) y María Eugenia y/o María Eugenia Matilde RODRIGUEZ BAIGORRIA.- Los titulares de Dominio afectados tienen su domicilio real en Agüero n° 2.160, Piso 6, Dpto G de Capital Federal.- Plano de mensura: confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Alejandro E. Pascual correspondiente al inmueble precedentemente descripto, que se encuentra visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en fecha 9 de Agosto de 2013 en expediente 0572-008877/2013, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, haciéndoles saber que el plazo de comparendo se computará a partir de la fecha de la última publicación.- Oficina, 9 de Agosto de 2017.- Fdo: Dra. Silvana Varela -Secretaría.-

10 días - N° 181259 - s/c - 30/11/2018 - BOE

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, Secretaría Dra. Irene del Carmen Bueno de Rinaldi, Caseros N°551 1er. Piso Pasillo Central ciudad de Córdoba, en los autos "FERREIRA o FERREIRA REYNAFÉ, Luis Alberto del Corazón de Jesús c/ SUCESORES DE GROppo de OLCESE, Clara María - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N°4314443) ha dictado la siguiente resolución:

"SENTENCIA NUMERO: 359. CORDOBA, 31/10/2018. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda y declarar que Sr. Ferreira o Ferreira Reynafé Luis Alberto del Corazón de Jesús L.E. 2.797.558 (Hoy fallecido), argentino, mayor de edad, nacido el 21 de junio de 1924, viudo en primeras nupcias de Delia Pitt Arguello D.N.I. 7.309.685 Cuit/Cuil 27-07309685-0, jubilado, Cuit/Cuil N° 20-02797558-6, domiciliado en Pedro J. Frías N° 331 de la Ciudad de Córdoba, ha adquirido por prescripción veintañal un inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo que contiene, conforme al plano de mensura para ser agregado al Juicio de Usucapion por prescripción adquisitiva confeccionado por el Ing. Civil Francisco Froilán Olmedo, M.P. 2797/0 y visado por la Dirección General de Catastro con fecha 15/07/2004 por medio del Expte. N° 0033-17527/99 y que se describe como: un lote de terreno interno que en su costado norte y partiendo del punto A hasta el punto B con rumbo Este, mide 16 ms. 27 cms.; desde el punto B al punto C con igual rumbo Este, mide 2 mts. 62 cms.; partiendo del punto C hasta el punto D con rumbo Sur se miden 13 ms. 85 cms.; partiendo del punto D hasta el punto E y con rumbo Oeste se miden 6mtrs. 90cms.; desde el punto E hasta el punto F con igual rumbo oeste se miden 11 mts. con 56 cms.; desde el punto F y hasta el punto G con rumbo norte se miden 4mts. con 22cms. y, finalmente, desde el punto G y hasta el punto A con igual rumbo norte se miden 10mts.10cms., quedando cerrada la figura y haciendo una superficie total de doscientos sesenta y dos metros con veintitrés decímetros cuadrados, ubicado en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Que colinda por el Norte con más propiedades del Sr. Ferreira o Ferreira Reynafé Luis Alberto del Corazón de Jesús; al Este con propiedad de Josefina Buteler Gaviera De Torres; al Sur con propiedades de Felipe Silvio Loss y Gustavo o Guillermo Torres Aliaga; y al Oeste con propiedades de Carlos Alejandro Endrizzi, Marcelo Luis Olivero y José Andrés Porporato, todo dentro de la manzana comprendida por las calles: al Sur Boulevard San Juan; al Oeste calle Pedro J. Frías; al Norte Calle Duarte Quirós y al Este calle Paraguay, en Barrio Paso de los Andes de la Ciudad de Córdoba. Empadronado en la Dirección General de Rentas como propiedad Cuenta N° 110117938131 y cuenta N° 110117938140- Nomenclatura Catastral Provincial: Lt. 42 Interno C.04 S.06 Mz.043 P.042 PH.000 - Nomenclatura de Catastro Municipal 04-06-043-042-00000-2. Se hace saber que conforme Escritura N°215- Sección "A" los derechos y acciones que le corresponden al ac-

tor (hoy fallecido cfr. fs. 356) han sido cedidos en forma gratuita e irrevocable a los Sres. María del Pilar Ferreira D.N.I. 14.365.261, argentina, mayor de edad, nacida el 31 de Octubre de 1960, casada en primeras nupcias con José Luis Ballesteros D.N.I. 13.631.248 Cui/Cuil 20-13631248-1, ama de casa, Cuit/Cuil 27-14.365.261-6 y con domicilio real en Ana Aslan 7878 de Barrio Quintas de Arguello, Córdoba; Delia María Ferreira D.N.I. 13.371.326, argentina, mayor de edad, nacida el 06 de Abril de 1957, casada en primeras nupcias con Luis Alberto Tizeira del Campillo D.N.I. 10.544.212 Cui/Cuil 20-10544212-3, ama de casa, Cuit/Cuil 27-13371326-9 con domicilio real en Paso de los Andes 418 de Barrio Paso de los Andes, Córdoba; Luis Alfonso María Ferreira D.N.I. 13.371.366, argentino, mayor de edad, nacido el 29 de Marzo de 1959, casado en primeras nupcias con Elena Alejandra Savid Buteler D.N.I. 13.445.858 Cuit/Cuil 27-13445858-0, empleado, Cuit/Cuil 20-13371366-3, con domicilio real en Calle 266 N° 45 de la Ciudad de General Pico, Provincia de La Pampa; Daniel Ferreira D.N.I. 17.003.359, argentino, mayor de edad, nacido el 19 de Noviembre de 1964, soltero, sacerdote, Cuit/Cuil 20-17003359-1 con domicilio real en Lautaro 232 de Barrio Las Flores, Córdoba; María Trinidad Ferreira D.N.I. 17.845.073, argentina, mayor de edad, nacida el 20 de Junio de 1966, casada en primeras nupcias con Antonio Pascual D.N.I. 16.291.523 Cuit/Cuil 20-16291523-2, ama de casa, Cuit/Cuil 27-17845073-0, con domicilio real en Gay Lussac 5896 de Barrio Villa Belgrano, Córdoba; María Dolores Ferreira D.N.I. 16.684.096, argentina, mayor de edad, nacida el 20 de Agosto de 1963, casada en primeras nupcias con Gustavo Eduardo Díaz Durán D.N.I. 12.030.307 Cuit/Cuil 20-12030307-5, ama de casa, Cuit/Cuil 27-16684096-7, con domicilio real en Ambrosio Taravella 6158, Córdoba; Mariana Inés Ferreira D.N.I. 11.055.926, argentina, mayor de edad, nacida el 23 de Abril de 1954, viuda de primeras nupcias de José Alfredo Pessini Carbó D.N.I. 10.774.459 Cuit/Cuil 20-10774459-3, ama de casa, Cuit/Cuil 27-11055926-2 con domicilio real en Pedro J. Frías N° 331, Córdoba y Pablo María Ferreira D.N.I. 14.920.525, argentino, mayor de edad, nacido el 13 de Mayo de 1962, casado en primeras nupcias con Constanza Gallardo D.N.I. 16.506.844 Cui/Cuil 27-16506844-6, de ocupación técnico, Cuit/Cuil 20-14920525-0 y con domicilio real en calle 27 de Abril 2438, Córdoba. II) Ordenar la cancelación del dominio anterior inscripto a la Matrícula 1181 parcela 42 y 43 de B° Paso de los Andes (cfr. plano de mensura y Dirección Gral. De Catastro de la Provincia de Córdoba) a nombre de la Sra. Clara M. Groppo de Olcese (100%). III) Imponer las

costas por el orden causado, difiriendo la regulación de honorarios de los Dres. Rafael Vásquez y Alfredo I. Olmedo Ferreira para cuando se determine la base para hacerlo. IV) Publíquese la sentencia en la forma prevista en el art 790 del C de PC y cumplimente lo dispuesto por el art. 15 de la Ley 5445. V) Oportunamente inscribáse la presente en el Registro General de Propiedades y demás reparticiones públicas que correspondan, a cuyo fin, líbrense los oficios pertinentes. Protocolícense, hágase saber y dese copia.- Fdo. Dra. GONZALEZ de QUERO, Marta Soledad - Jueza"-

10 días - N° 181599 - s/c - 20/11/2018 - BOE

El Sr. Juez en los autos caratulados: " JARA, BLANCA ISABEL – USUCACION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCACION, (Expte n° 631899 –cuerpo 2) que tramita por ante el juzgado Civ. Com. Conc. Fam. 2da. Nom. Sec .4 -Alta Gracia ha dictado la siguiente resolución: ALTA GRACIA, 18/09/2018.- Proveyendo a fs. 38/381 vta.: Téngase presente lo manifestado. Sin perjuicio de encontrarse pendiente de acreditar notificación del proveído de fecha 15/06/2018 (fs. 372) a todas las partes, teniendo en cuenta el fallecimiento del titular registral, Sr. Gabriel Andrés Maluf, como también la inexistencia de juicio de Declaratoria de Herederos del nombrado, conforme certificado de fecha 15/06/2018 (fs. 372); que de las constancias obrantes surge que se demanda en contra de personas inciertas, en los términos del art. 165 primera parte, del C.P.C., Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del titular registral (Gabriel Andrés Maluf); a los herederos denunciados, Sres. María Beatriz Galbo, Claudio Fabián Maluf y Sandra Maluf, para que en el plazo de veinte días contados desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que le convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la Localidad más próxima, por diez veces, a intervalos regulares, dentro de un período de treinta días (arts. 152 y 783 del CPC.,) Notifíquese a las partes y a los herederos denunciados en los domicilios que requiere la Sra. Asesora Letrada." Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti – Juez (PLT) – Dra. Laura Inés DE PAUL de Chiesa - -Secretaria.

10 días - N° 182102 - s/c - 10/12/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 42º Nominación de la Ciudad de Córdoba, Secretaría Gabriela María Pucheta de Tiengo, en autos caratulados: "TALAVERA MARIA CRISTINA DEL VALLE C/ SUCESORES

DE JESUS F. RODRIGUEZ Y KAILIA EISENBERG- USUCACION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCACION. EXPTE N° 5275342" , ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: TRESCIENTOS OCHO Córdoba, tres (3) de Octubre de dos mil dieciocho.-Y VISTOS: Los presentes autos caratulados "TALAVERA, Maria Cristina Del Valle c/ SUCESORES DE JESUS F. RODRIGUEZ Y KAILIA EISENBERG – USUCACION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCACION – EXPTE. 5275342", de los que resulta que:...Y CONSIDERANDO:1,2,3,4,5,6...-R E S U E L V E: 1. Hacer lugar a la demanda de usucapación promovida por la señora María Cristina del Valle Talavera DNI N° 6.167.327 en contra de los sucesores de los Sres. Jesús Francisco Rodríguez y Kailia Eisenberg y, en consecuencia, declarar adquirido por la actora, por prescripción adquisitiva veinteañal, el derecho real de dominio sobre el inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba en la Matrícula N° 1319298 (11), descripto como lote de terreno baldío, designado con el número once de la manzana veintiocho de barrio Patricios, ubicado en el suburbio N.E. del municipio de esta Capital, (no se cita dpto.) cuyo lote mide diez metros diez centímetros de frente al Sud, sobre calle dos, diez metros en su contrafrente Norte, lindando con el lote cuatro, dieciséis metros ochenta y seis centímetros en el costado Oeste y quince metros cuarenta y tres centímetros en el costado Este, lindando en estos rumbos con los lotes doce y diez respectivamente, todos de la misma manzana, o sea una superficie total de ciento sesenta y un metros cuarenta y cinco centímetros cuadrados; empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba en la Cuenta N° 11-01-0702876-5, sito en calle Mariano Usandivaras N° 2447 Barrio Patricios de esta ciudad de Córdoba, e identificado en la Municipalidad de Córdoba para la contribución sobre inmuebles con el número 1718036011000001.--Fdo: Dr. Juan Manuel Sueldo (Juez).-Otro decreto: "Córdoba, 22/10/2018. Proveyendo a fs.455 vta.: Por notificada. Publíquense edictos en los términos de lo normado por el art.790 del CPCC(...) Fdo: Pucheta de Tiengo Gabriela María ,SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA"

10 días - N° 182103 - s/c - 10/12/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 49º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "TACITE DOMINGO ANTONIO – USUCACION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCACION." (5639640), ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 03/09/2018. Agréguese. Ténga-

se presente lo manifestado. Proveyendo a fs. 266/267: Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese a los sucesores del Sr. Andrés Lauría a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en igual plazo, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciase. Ofíciase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Atento lo peticionado, la naturaleza de la acción deducida y lo dispuesto por el art. 1905 CCCN., procédase a la anotación de bien litigioso peticionada a cuyo fin: ofíciase." Fdo. Montes, Ana Eloísa (Juez), RUIZ ORRICO, Agustín (Secretario). El inmueble de referencia se encuentra Ubicado en calle Calingasta N° 195 de Barrio Villa Costa Azul, Carlos Paz, Ciudad de Córdoba Inscripción Dominial en Folio N° 24042 del Año 1966, Dpto. 23, Ped. 04, Mza. 028, Parc. 020, Sup. 531,41 m2. El mismo se describe como: fracción A ubicada en Villa Costa Azul de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Pedanía San Roque, del Departamento de Punilla, Provincia de Córdoba, que consta con una superficie total de 531,41 m2 y una superficie cubierta de 214.28 mts., que mide y linda al Nor – Oeste, dos tramos GH de dos metros diez centímetros y AH. de trece metros noventa y seis centímetros, lindando con calle Calingasta; al Nor – Este, línea AB de treinta y tres metros diez centímetros lindando con calle Juries; Sud – Este línea BC de Diez y seis metros seis centímetros, lindando con resto del lote once; y al Sud – Oeste, línea GC de treinta y dos metros noventa y nueve centímetros, lindando con fracción B del mismo plano de subdivisión.-

1 día - N° 182274 - s/c - 09/11/2018 - BOE

La Sra. Juez del Juzg. Civil, Com., de Conc. y Flia. de la ciudad de Deán Funes, Dra. Emma del Valle MERCADO de NIETO, Secretaría Dos a cargo de la Dra. Casal, María Elvira, en los autos: "ZARAGOZA AUERELIO ANTONIO. USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS" (Expte. Nro. 581021-580974), cita y emplaza a los que

se consideren con derechos a la herencia de la Sra. Julia Primitiva Osés, DNI 1.229.599, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho defenderse y obrar como más les convenga, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Emma del Valle MERCADO de NIETO, Juez; María Elvira Casal de Sanzano, Secretaria.,

5 días - N° 182491 - s/c - 15/11/2018 - BOE

CORDOBA, 05/07/2018. El Juzgado de 1º Instancia C. y C. de 44º Nominación de Córdoba (Capital)-Secretaría a cargo de la Dra. María Inés López Peña de Roldán, en Autos "CATUBE RUBEN DARIO Y OTROS- USUCAPION" Expte. N° 5873663, cita y emplaza al demandado Eulogio García Illesca como titular del dominio afectado y a quienes se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble: Lote de terreno, ubicado sobre la calle Víctor Manuel III N° 1627, Barrio Nueva Italia, Ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, que se designa como Lote 41 de la Manzana 15, con las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero Noroeste, el vértice "A" con ángulo interno de 90º00' y con rumbo Este hasta el vértice "B", mide 53,35 ms(Línea A-B), colindando al Norte, con la parcela 11 de propiedad de la Sra. Mabel Rosa Bulchi (Matrícula 497.954); desde este vértice "B" con ángulo interno de 90º00' hasta el vértice "C" mide 10,00 ms. (Línea B-C), colindando al Este, con calle Víctor Manuel III ; desde este vértice "C" con ángulo interno de 90º00' hasta el vértice "D" mide 53,35 ms. (Línea C-D), colindando al Sur, con la parcela 13, de propiedad del Sr. Rubén Darío Catube (Matrícula 340.434) y cerrando el polígono de este vértice "D" con ángulo interno de 90º 00' hasta el vértice "A" mide 10,00ms (Línea D-A), colindando al Oeste, con la parcela 23, de propiedad del Sr. Néstor Gustavo Joaquín (Matrícula 549.730). El lote mensurado tiene una superficie total de Quinientos Treinta y Tres Metros, Cincuenta Decímetros Cuadrados (533,50 m2), todo según Plano de Mensura de Posesión para juicio de usucapión confeccionado por el Ing. Mauricio Wildfeuer M.P. 15006, aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 24 de noviembre de 2010, actualizado con fecha 10 de Febrero de 2014, según Exp. Pvcial. N° 0033-53382/10.- Se encuentra empadronado en la DGR en la Cuenta N° 110100127393. Nomenclatura Catastral 11 01 01 01 05 038 041.- para que en el término de DIEZ días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, por edictos que se publicarán por diez días, a intervalos regulares dentro del período de treinta días en el Boletín Oficial de la provincia y en un diario local (art.

783 del C.P.C) Fdo: Dra. MIRA Alicia del Carmen: Jueza.- Dra. LOPEZ PEÑA de ROLDAN María Inés: Secretaria.-

10 días - N° 182501 - s/c - 10/12/2018 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civ. y Com. de 44º Nominación de la Ciudad de Córdoba Dra. MIRA, Alicia del Carmen, ha dictado en los autos caratulados "CAMPOS, LEONARDO GONZALO – USUCAPIÓN - EXPEDIENTE: 5930804", el siguiente decreto: Córdoba, 19 de Octubre de 2018. Proveyendo a fs. 172/175 vta., 184/184vta, 191/192vta, 194194vta. y 197/197vta.: I) Admitase la presente demanda de Usucapión. Désele el trámite del juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. II) Cítese y emplácese al demandado JOSE ANTONIO PIZARRO DIAZ Y SUS SUCESESORES, para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítese y emplácese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio para que en el término de DIEZ días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, por edictos que se publicaran por diez días, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días en el Boletín Oficial de la Provincia y en un diario local (Art. 783 del C.P.C.C). III) Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes: José Antonio Pizarro Díaz y sus sucesores; Cruz Sebastian Alvarez; German Alfredo Marracino; Eduardo Molina; Diego Bataglino; para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos Art. 784 (in fine) del C.P.C.C. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. IV) Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciase (Art. 785 del C.P.C.C). V) Ofíciase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo, con las referencias del Juicio en el inmueble de que se trata durante la tramitación del Juicio (Art. 786 del C.P.C.C). V) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905 último párrafo del CCCN y previo ofrecimiento de fianza de un letrado, procédase a la anotación del inmueble objeto del presente como bien litigioso, a cuyo fin ofíciase al Registro General de la Provincia a sus efectos. Notifíquese con copia de la demanda y de la documentación obrante en autos.- Fdo.: MIRA, Alicia del Carmen (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA); LOPEZ PEÑA de ROLDAN, María Inés (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA).- Descripción del inmueble a usucapir: Una fracción de terreno ubicada en la Provincia de Córdoba, Departamento Colon, Pedanía Rio Ceballos, Municipalidad de Unquillo;

Calle General Paz s/n – Lote 47; cuya nomenclatura catastral provincial es: Dep: 13, Ped: 04, Pblo: 49, C: 01, S: 01, M: 008, P.47; y designación oficial Mz. Of. "H" Lote 38; con una superficie total de dos mil cuarenta y cuatro metros cuadrados con noventa decímetros cuadrados (2.044,90 m²); afecta en forma total al dominio N° 3069 F° 3815 T° 16 A° 1940 – Planilla 113.930, designación oficial Mz. Of. "H" – Lote 38; inscripto en el Registro general de la Propiedad a nombre de Pizarro Díaz José Antonio.- El perímetro del inmueble que se pretende usucapir, según plano de mensura, está compuesto de las siguientes medidas: partiendo del vértice A por el lado A-B, con rumbo Nor-Oeste hasta el vértice B con una distancia A-B: 3.47 m² y un ángulo de 92°12' el cual linda con calle General Paz; desde el B por el lado B-C con un ángulo de 197°56', con distancia B-C: 14.53 m², colindando con calle General Paz; desde el C por el lado C-D con un ángulo de 85°49', con distancia C-D: 60.42 m², colindando con Parcela 35, a nombre de José Antonio Pizarro Díaz, F° 3815 A°1940; desde el D por el lado D-E con un ángulo de 126°37', con distancia D-E: 35.30 m², colindando con Parcelas 5, 6 y parte de la 7, todas a nombre de José Antonio Pizarro Díaz, F° 3815 A° 1940; desde el E por el lado E-F con un ángulo de 108° 13', con distancia E-F: 12.85 m², colindando con parte de Parcela 11, a nombre de Germán Alfredo Marracino, F° 36.863 A° 1959; desde el F por el lado F-A con un ángulo de 109° 13', con distancia F-A: 76.92 m², colindando con Parcela 33, a nombre de José Antonio Pizarro Díaz, F° 3815 A° 1940. El vértice A cierra la figura. La fracción que se pretende usucapir linda, según lo informado por la Dirección de Catastro: Sudoeste: calle General Paz; Al Sudeste, con parcela a nombre de José Antonio

Pizarro Díaz con domicilio en Juan Lavalle N° 1537 Piso 8- Dpto. H - C.A.B.A. – Buenos Aires y posesión a nombre de Cruz Sebastian Alvarez con domicilio en calle General Paz 675 B° San Miguel; Unquillo, provincia de Córdoba; al Este, con parcela a nombre de German Alfredo Marracino con domicilio en calle en Chiclana Dr. Feliciano Antonio N° 2996 – Dpto. "A" – C.A.B.A. y posesión de Eduardo Molina, con domicilio en calle Ricardo Rojas 438 B° San Miguel; Unquillo, provincia de Córdoba; al norte: con parcelas a nombre de Antonio Pizarro Díaz con domicilio en Juan Lavalle N° 1537 Piso 8- Dpto. H - C.A.B.A. – Buenos Aires, según manifiestan mis mandantes con posesión del señor Diego Bataglino, con domicilio en calle General Paz 721 B° San Miguel; Unquillo, provincia de Córdoba; por el Noroeste con parcela a nombre de Antonio Pizarro Díaz con domicilio en Juan Lavalle N° 1537 Piso 8- Dpto. H - C.A.B.A. – Buenos Aires. El inmueble mencionado se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 1304-2121874/0 a nombre de Pizarro Díaz José Antonio por una superficie total de dos mil cuarenta y cinco metros cuadrados (2.045 m²).- Of.: 29/10/2018.-

10 días - N° 182577 - s/c - 06/12/2018 - BOE

El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y de Flia. de 11° Nom., con asiento en la ciudad de Cordoba, en autos caratulados: "TERNAVASIO JOSE NORBERTO Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – Expte. N° 4217621", cita y emplaza por edicto, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por 10 días, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en

el BOLETÍN OFICIAL y otro diario autorizado de la localidad mas próxima a la ubicación del inmueble. Se trata de Una fracción de campo ubicada en el lugar denominado "Los Tacuruses", Pedanía Castaños, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, el cual consta de las siguientes medidas, superficies y colindancias: lado NO (línea A-B) 426,26 metros y linda con la parcela 173-4563 de Florinda A. de Ruiz (F° 916, Año 1941), camino público sin materializar de por medio; lado NE (línea B-C) mide 1158,56 metros; lado SE (línea C-D) mide 423,63 metros y linda por estos dos rumbos con la parcela 173-4265 de Juan Oberto, Antonio Oberto, Roberto Jorge Oberto, Luisa Esther Oberto y Cándida Ruatta de Oberto (F° 7989, Año 1979); lado SO (línea D-A) mide 1175,07 metros y linda con la parcela 173-4463, posesión de Félix Jorge Bersano, propiedad de Julio Biderbost (F° 659, Año 1931), todo lo que hace una superficie total de 49 Has. 5076,32 metros cuadrados" y que conforme surge de las constancias de su asiento dominial, se describe en la Matrícula 1208240 (25), obrante en el Registro de la Propiedad, de la siguiente manera: "FRACCION DE CAMPO ubicada en los "Tacuruses", Pedanía Castaños, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, con superficie de 50 Has., 3949 mts.2 y consta de 428 mts. al S., lindando con Delfín B. Agüero; 1170 mts. 74 cms. en su costado E., por donde linda con de el Doctor Posadas; 427 mts. 73 cms. en su costado N., lindando con de Florinda A. de Ruiz y 1185 mts. 77 cms. al O., lindando con de Julio Biderbost", que se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el Número de Cuenta 25030255706/0.

10 días - N° 182688 - s/c - 10/12/2018 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

boe@cba.gov.ar

[@boecba](https://twitter.com/boecba)